



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Primeras Planas



Talan la selva para beneficiarse de Sembrando Vida

Deforestan en al menos mil 32 parcelas ubicadas en Quintana Roo, muestra rastreo por geolocalización



Delata extesorero a operador de Mancera

Indagan desvío de mil mdp



“Contagia” ómicron de deudas a mercados

Apertura. Visible distensión en las primeras operaciones del lunes en Asia



Covid se reaviva bajo una nueva identidad: ahora es

Ómicron



Tecnócratas robaron en refinerías 8 mil mdd: López Obrador

“Simularon reconfiguración en Minatitlán, Cadereyta y Madero”



ASF: mil denuncias en 20 años y solo 14 sentencias favorables

Corrupción. Este año le han caído 12 casos al órgano legislativo encargado de fiscalizar el uso de los recursos públicos; Pemex, Lotería, SAT, Agricultura y municipios, entre los sujetos demandados



Valor de farmacéuticas se dispara por ómicron

Ganaron 51 mil 440 mdd





CRÓNICA

Arrestaron al ex jefe del gabinete de Mancera

La Fiscalía capitalina detuvo a Julio Serna en Álvaro Obregón; lo acusa de enriquecimiento ilícito

La Razón

Detectan Ómicron en los 5 continentes; G-7 llama a reunión “de emergencia”

Expertos llaman a evitar pánico

El Sol de México

Derrama EU aguas negras en río Bravo

El paso Water pide a la población evitar la zona

unomásuno

Defrauda al fisco, a personajes del crimen organizado y narcotráfico

El “empresario” Pedro Gilberto Fuentes Hinojosa

LA PRENSA

GN en toda la ciudad

Habrá presencia de la corporación federal en las 16 alcaldías para finales de año: Sheinbaum

OVACIONES

Coparmex: aumento máximo de 30 pesos al mínimo, o más inflación

No puede ser más alto, asegura

CONTRERÉPLICA

Cárteles usan armas que son para la guerra o terrorismo: SRE

Analizan plan de seguridad



PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS



Los beneficiarios talan la selva para reemplazar las hectáreas de parcela que exige el programa.

Talan selva para beneficiarse de Sembrando Vida

Deforestan en al menos mil 32 parcelas ubicadas en Quintana Roo, muestra rastreo por geolocalización

CARLOS CARABAÑA
—carlos@eluniversal.com.mx

2,426
PARCELAS
de Sembrando Vida en Quintana Roo están ubicadas en áreas catalogadas como selva.

Beneficiarios de Sembrando Vida en Quintana Roo han talado hectáreas de selva para acceder a los beneficios del programa federal, que entrega 5 mil pesos mensuales a pequeños agricultores en municipios con riesgo social. De acuerdo con un rastreo por geolocalización realizado por EL UNIVERSAL, se ubicó que 2 mil 426 parcelas de las 5 mil registra-

das en la entidad se encuentran en áreas catalogadas como selva por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). De éstas, se constató que en al menos mil 32 hay evidencias de deforestación y tala. "Pocas veces tenemos que hacer un parte de delitos para entrar al programa. Son terrenos selváticos", cuenta Constantino, quien en parte de Sembrando Vida desde mayo de 2020.

| NACIÓN | A6

Exfuncionario de Mancera, tras red de desvíos millonarios

FQJ-CDMX inclaga a exjefe de gabinete por enriquecimiento ilícito y peculado

23

EXFUNCIONARIOS mercaderías son investigados por delitos como peculado.

Al reportarse, detonando la red del soborno, se le señaló de encubrir una red de empresas fantasma —junto con otros exservidores del Gobierno— para eso. Ya cumplan 23 los exfuncionarios mercaderías investigados, 15 de ellos de primer nivel, por delitos como peculado.

| METROPOLI | A12

DAVID FUENTES Y KEVIN RUIZ

—davidfuentes@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México indaga a Julio César Serna, quien fue jefe de gabinete del exsecretario capitalino Miguel Ángel Mancera, por la creación de una estructura financiera que le permitió triangular millones de pesos obtenidos ilícitamente.

UD

TRIUNFO MEXICANO... 12 AÑOS DESPUÉS

Un triplete no gana el Maratón de la CDMX desde 2009, y aunque los milleros Darío Castro y Eloy Sánchez cruzaron juntos la meta, el último fue el ganador.

| EL MUNDO | A22

ALERTA MUNDIAL

3,883,842 CASOS CONFIRMADOS

293,897 MUERTOS

OMICRON LLEGA A AMÉRICA; EN CANADA DETECTAN DOS CASOS

| MUNDO | A22

ENTREVISTA GUILLERMO CEJUDO
Investigador académico del Conesal

INFLACIÓN, RIESGO EN LUCHA CONTRA LA POBREZA EN MÉXICO

Aumento salarial no compensa alza de precios de canasta básica, dice

HURÉN MIGUELES

—hurén@eluniversal.com.mx

A causa de niveles de inflación no vistos en los últimos 20 años, la reducción de la potencia laboral en el país podría verse limitada, dijo Guillermo Cejudo, investigador académico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). "Aunque la gente gana un poco más por su trabajo, ese incremento no alcanza a compensar el aumento en los precios de la canasta básica", destacó en entrevista.

UD

Quedan listas las semifinales

Tigres y León remontan sus series de cuartos ante Santos y Puebla, respectivamente, y chocarán en la siguiente fase, Atlas vs Pumas, la otra llave en busca de la final de la Liga MX.

| EL MUNDO | A22

ESPECTÁCULOS

Streaming abre puertas al talento nacional

El auge de producciones a raíz de la pandemia ha incrementado las oportunidades laborales para actores mexicanos.

| EL MUNDO | A22

Streaming abre puertas al talento nacional

El auge de producciones a raíz de la pandemia ha incrementado las oportunidades laborales para actores mexicanos.

Quedan listas las semifinales

Tigres y León remontan sus series de cuartos ante Santos y Puebla, respectivamente, y chocarán en la siguiente fase, Atlas vs Pumas, la otra llave en busca de la final de la Liga MX.

OPINIÓN

EN NACIÓN

- A6 Carlos Cortés del Valle
- A5 Héctor del Mazón
- A7 Leticia Gilman
- A8 Alejandro Pineda
- A18 Gabriela García Soto
- A20 Nilda Ferris-Dorado
- A20 Mónica Méndez
- A21 Lorena García
- A21 Ricardo Miranda Abo
- A21 José Antonio Ortaño
- A21 Carlos M. Uribe

PAOLA ROJAS

¿Hay que esperar a ver cuánto peso se reduce para empezar a prevenir? Pasa al caso ha sido el método de Inés López-Cotler

| A30 |

\$22.46
DOLAR AL MONEDERO

Recibirán diputados \$208 mil por fin de año

Bolsa para los 500 integrantes de la 65 Legislatura suma más de 104 mdp

ANTONIO LÓPEZ
—antonio@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados otorga una bolsa por más de 104 millones de pesos para cubrir, este fin de año, el salario, aguinaldo y gastos para los 500 integrantes de la 65 Legislatura. El próximo 15 de diciembre, tras el cierre del periodo de sesio-

46,834
REGOS recibirá cada legislador como aguinaldo por cuatro meses de trabajo.

nes, cada legislador recibirá 208 mil 881 pesos. Se trata de 74 mil 672 pesos de su dieta mensual; 46 mil 834 de aguinaldo por cuatro meses de trabajo; 45 mil 786 de asistencia legislativa; 28 mil 772 de atención ciudadana; así como 12 mil 707 pesos de atención ciudadana-apoyo de fin de año.

| CARTERA | A25

ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO LIDERA PARA SER CANDIDATO DEL PAN A GUBERNATURA DE AGUASCALIENTES

| ESTADOS | A19

LUNES
28 DE NOVIEMBRE
DE 2021

AVECINADO
COSTA DE MEXICO
LA SEMANA
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

HAZAÑA NACIONAL

Los mexicanos Darío Castro y Eloy Sánchez conquistaron el primer y segundo puesto del Maratón de la CDMX 2021.

ADRENALINA

LISTOS LOS SEMIFINALISTAS

ATLAS VS PUMAS
LEON VS TIGRES

ADRENALINA

HAZAÑA NACIONAL

Los mexicanos Darío Castro y Eloy Sánchez conquistaron el primer y segundo puesto del Maratón de la CDMX 2021.

ADRENALINA

LISTOS LOS SEMIFINALISTAS

ATLAS VS PUMAS
LEON VS TIGRES

FUNCION

REVALORA EL SER PADRE

Interpretar al papá de las tenistas Serena y Venus Williams permitió al actor Will Smith ver la paternidad desde un nuevo ángulo.

EXPRESIONES

SIGLO XXI VUELVE A SUS ORIGENES

Los editores Tomás Granados Salinas y Carlos E. Díaz apuestan por retomar la visión latinoamericana del sello fundado en 1966.

PRIMERA

LÓPEZ OBRADOR VISITA SALINA CRUZ

"ROBARON AL RECONVERTIR REFINERÍAS"

Gobiernos pasados destinaron ocho mil mdd a la reconversión de plantas que, ahora, producen menos que en las que no se invirtió, acusa el Procurador. / 22

PRIMERA

SENADO LLEVA 7 MESSES REZAGADO

Senado planteará mejoras a estrategia de seguridad pública

Morenistas buscan dialogar con el gabinete del Ejecutivo

PERFECCIONA BOBLES DE LA BOXA

El Senado se prepara, por primera vez, para hacer reformas (a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública referente a la Guardia Nacional, luego de un mes de haberse mesen en el análisis de los documentos en la manera que el Ejecutivo federal les hizo llegar a los legisladores.

De acuerdo con Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, buscarán enriquecer el tema sin conmutarlo políticamente, con el objetivo de reafirmar para lograr la paz y la tranquilidad en el país.

GANARON 51 MIL 440 MDD

Valor de farmacéuticas se dispara por ómicron

LA ESPECULACIÓN en torno a si contarán con una vacuna efectiva benefició a los laboratorios Pfizer, BioNTech, AstraZeneca y Moderna el pasado viernes

PHARMACEUTICA	SE FORTALECEN
moderna	+22,800 MDD
Pfizer	+17,460 MDD
BIONTECH	+10,440 MDD
AstraZeneca	+740 MDD

SINTOMAS DE ÓMICRON

- Miedo a subsecuentes reportes adversos sobre el uso de la vacuna.
- Fiebre
- Dolor muscular
- Tos seca
- Pérdida en la garganta
- Fatiga luego de una recuperación

PRIMERA

Confirman dos casos en Canadá

El país norteamericano ha reportado dos casos de la nueva variante de covid-19, en una muestra que muestra un crecimiento en regiones. / 28

PRIMERA

Hay un aumento de las tasas de hospitalización en Sudáfrica, pero esto puede deberse al alza del número total de personas infectadas, más que al resultado de una infección específica con ómicron.

DINERO **PÁGINA 14**

PRIMERA

Migrantes presionan al INM con bloqueos

Migrantes bloquearon la carretera Panaméncia en Chalco para exigir al Instituto Nacional de Migración 35 camiones que los lleven a otros estados a través de documentación de exterior legal en el país. En tanto, en Tapachula, miles de centroamericanos bloquearon los vehículos. / 22

GLOBAL

Muros dividen a la humanidad

En 2020, en el mundo sólo existían 16 muros para hacer los cruces legales, mientras que en la actualidad, en medio de una crisis migratoria en Europa, se han reportado ya 75. / 21

9 PAÍSES MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

entre ellos España, Grecia y Bulgaria. Fue conculcado el acuerdo para permitir el ingreso de migrantes legales a los países.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ricardo Penabaz 4
Cecilia Soto 18

LA SUCESSION PRESIDENCIAL

EL LABERINTO DEL RELEVO

Este **Excelsior** lleva una serie reportada en la que Pascal Beltrán del Río y Juan Díaz Remón han investigado los cambios presidenciales en el país y el papel que los mandatarios en turno han jugado en cada uno de ellos. / 8 y 9

PRIMERA



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13419 // Precio 10 pesos

Ganan dos mexicanos el maratón de la CDMX



▲ Dario Castro (izquierda, en la imagen) logró el podio con un tiempo de 2:14.51, seguido de su compatriota Eloy Sánchez con un segundo de diferencia. El triunfador estuvo a punto de abandonar la justa al sufrir un tirón en el muslo derecho en el kilómetro 35; redujo el paso

y logró sacar fuerzas para recuperarse y cruzar la meta en el Zócalo capitalino. En mujeres, la keniana Lucy Cheruiyot dominó de principio a fin con gran tiempo de 2:27.22. En 2020, la edición 38 se canceló por la pandemia. Foto Pablo Ramos. ROSALÍA VILLANUEVA / DEPORTES

“Simularon reconfiguración en Minatitlán, Cadereyta y Madero”

Tecnócratas robaron en refinerías 8 mil mdd: López Obrador

● “En otras tres plantas, en las que nada se hizo, se produjo más”

● “No es casual el engaño de que era mejor vender crudo e importar gasolinas”

● Supervisa la rehabilitación de la central de Salina Cruz, Oaxaca

● Insiste en que el país será autosuficiente en combustibles

DE LA REDACCIÓN / P 3

La candidata de izquierda, con amplia ventaja en Honduras

● Xiomara Castro tenía 53% de votos por 34% del derechista Tito Asfura

● Escrutinio de 38% al cierre de edición; histórica participación

AGENCIAS / P 12

OMS: aún no está claro si ómicron es más peligroso

● Exhorta a no imponer restricciones de viaje a naciones del sur de África

● Sudáfrica advierte que se entró en un “pánico innecesario; son síntomas extremadamente leves”

● Más casos en Europa; también se detectan en Canadá y Australia

● Se suman otros países al cierre de fronteras

AGENCIAS / P 13 H

Cumple la BMV cuatro años sin que se integren nuevas firmas

● Es la sequía más pronunciada en el mercado accionario local

● Hay una larga lista de empresas que buscan ya no cotizar en la bolsa

CLARA ZEPEDA / P 26

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos	
Ortiz Tejeda	10
American Curios	
David Brooks	33



Óscar Cedillo
"Quieren al presidente del INE de candidato en 2024" - P. 2



Ana María Olabuenaga
"Hoy son otros los que tienen miedo, no las mujeres" - P. 10



Gibrán Ramírez
"La encuesta como método enaltece la antipolítica" - P. 17

Corrupción. Este año se le han caído 12 casos al órgano legislativo encargado de fiscalizar el uso de los recursos públicos; Pemex, Lotería, SAT, Agricultura y municipios, entre los sujetos demandados

ASF: mil denuncias en 20 años y solo 14 sentencias favorables

RAFAEL MONTER, CIUDAD DE MÉXICO

La Auditoría Superior de la Federación ha presentado mil 91 denuncias penales por desvío de recursos de 2001 a la fecha, pero la mayoría se encuentra conge-

lada o en fase de "integración" en la Fiscalía General de la República.

En ese periodo los jueces han dictado sentencia en 20 casos, pero solo 14 fueron favorables al órgano legislativo. P. 62

Dos meses de Legislatura

Gastan diputados 55 mdp y aprueban solo 6 dictámenes

FERNANDO DAMIÁN - PÁG. 647

"Gobiernos neoliberales"

AMLO: desviaron 3 mil mdd en modernizar las refineras

L. PADILLA Y D. RODRÍGUEZ - PÁG. 7

Central de Abasto

Indagan si ex mancerista robó ISR de funcionarios

ALBA PAULA WONG - PÁG. 11



filias Glantz. Medalla Carlos Fuentes y celebración de Aura

Silvia Lemus y el presidente de la FIL, Raúl Padilla, entregaron la Medalla Carlos Fuentes a la escritora Margo Glantz, quien destacó que Aura, novela del mexicano, es una obra vigente a la luz de las nuevas identidades sexuales surgidas en los últimos años; en tanto, el autor cubano Leonardo Padura aseguró que su literatura es un canto a la libertad y "espero que se escuche". FRANCISCO GUASCO/EFE (PÁG. 10 Y 19)

Con la Guardia repuntaron 50% investigaciones por decomisos

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Las indagatorias abiertas por transporte de droga llegaron a su nivel más alto en esta administración, pues de diciembre de 2018 a la fecha se abrieron 8 mil 201 carpetas, un incremento de 50% respecto a todo el sexenio pasado, lo que coincide con la creación de la Guardia Nacional. P. 62



Daimler lleva a la Bolsa su división de camiones

Los planes de AT&T



La Afición. Felicita Sedena a militares por el 1-2 en el regreso del Maratón de CdMx

"Parte de los legisladores renunció a ser contrapeso del poder", acusa Córdova

JOSÉ A. BELMONT, GUADALAJARA

El consejero presidente del INE lamenta que "no se cambie ni una coma" a las iniciativas que llegan al Congreso. PÁG. 8

Líder en San Lázaro

El proyecto 4T va en 90% y "solo faltan tres reformas"

FERNANDO DAMIÁN - PÁG. 10

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
car@elcomercio.com

El desabasto tiene sencilla solución

Abusivo de colocación: la 4T fabricó el caos en la compra y distribución de medicamentos. P. 67

Ganan dos mexicanos el Maratón CDMX

Luego de 12 años, el primer lugar se queda en el país



Los corredores mexicanos Darío Castro (i) y Eloy Sánchez (d) cruzan la meta en primero y segundo lugar, respectivamente, en la XXXVIII edición del Maratón de la Ciudad de México. Hace 12 años que no ganaba un mexicano esta competencia. **PÁG 11**

Arrestaron al ex jefe del gabinete de Mancera

La Fiscalía capitalina detuvo a Julio Serna en Álvaro Obregón; lo acusa de enriquecimiento ilícito

Justicia. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que fue detenido el tábido Julio César Serna, ex jefe del gabinete de Miguel Mancera, ex jefe de gobierno y actual senador del PRD. Además, la pesquisa de la Fiscalía apunta hacia por lo menos otros 23 ex funcionarios —15 de primer nivel—.

Julio César Serna ya fue trasladado al Reclusorio Norte, acusado por enriquecimiento ilícito.

Ulises Lara, vocero de la Fiscalía capitalina, explicó que el imputado fue arrestado en la alcaldía

Álvaro Obregón; "como se recordará, a Julio César "N", en septiembre de 2019 la Secretaría de Contraloría resolvió inhabilitarlo por 10 años, junto con otros dos servidores públicos, por incurrir en irregularidades, como la venta y asignación ilegal de bodegas en la Central de Abasto".

Al ex jefe de gabinete de Miguel Ángel Mancera se le investiga por su probable participación en la comisión del delito de uso indebido de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos.

PÁG 12

FIL GUADALAJARA

Reyna Por Accidente - Página 21

Aura es una obra muy vigente a la luz de nuevas identidades sexuales reconocidas: Margo Glantz



PRESIDENCIALES

Página 19

Xiomara Castro, esposa del derrocado Zelaya, lidera conteo en Honduras



ECONOMÍA

Aljando Pita Morales - Página 14

Se estancó o disminuyó el empleo formal en gran parte del país: Imco

OMS pide no sobrereactuar ante la ómicron; "leves", los casos detectados, dice

Fríaldad. La Organización Mundial de Salud (OMS) pidió este domingo a la comunidad internacional que una cosa es preocuparse por la aparición de una nueva variante del virus SARS CoV-2 —ómicron—, con una capacidad de mutación nunca vista, y otra cosa es caer en la histeria, como ocurrió desde que Sudáfrica dio

la voz de alerta, con desplomes en las bolsas y el petróleo y cancelaciones de vuelos de procedentes o con destino al sur de África.

"La nueva variante es preocupante, pero aún no sabemos si es más peligrosa; no hay indicios aún de que ómicron provoque casos más graves", destacaron asesores de la OMS. **PÁG 16-17**

En la CDMX no hay alerta por nueva variante; refuerzan vigilancia en AICM

Atentos. Claudia Sheinbaum afirmó ayer que hasta el momento no se ha emitido un alerta por la variante ómicron de COVID en la CDMX; sin embargo, detalló que se reforzó la vigilancia en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. "Hasta ahora no hay ninguna alerta en este sentido y hay que decir que aún hay investigaciones a nivel internacional sobre esta variante", comentó. **PÁG 13**

LA ESQUINA

Es oportuno el llamado de la OMS al mundo a no sobrereactuar ante la nueva variante de la COVID. Exagerar y cerrarse ahora que la economía daba signos de recuperación es un error, mas si los casos detectados han sido leves. Aún no hay datos de lo grave o el grado de transmisibilidad, pero eso no significa abandonar irresponsablemente todas las precauciones.



ATLAS
VS
PUMAS
CUBAN
7 NOV 2021 11:00



LIGUILLA DEL APERTURA 2021 DE LA LIGA MX

ASÍ SE JUGARÁN
LAS SEMIFINALES



LEÓN
VS
TIGRES
EL VOLCÁN (21)
7 NOV 2021 11:00



EL FINANCIERO

AÑO XLII · N°10995 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, NEGOCIOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**



'Contagia' ómicron de dudas a mercados

APERTURA.

Visible distensión en las primeras operaciones del lunes en Asia

En las aperturas de hoy, las bolsas asiáticas moderaron su desempeño negativo, mientras que los futuros del Dow Jones y el peso reportaron ganancias.

Después de que el viernes la divisa mexicana tocó los 22 pesos por dólar, en las primeras horas de hoy operaba en 21.70 unidades, según Bloomberg.

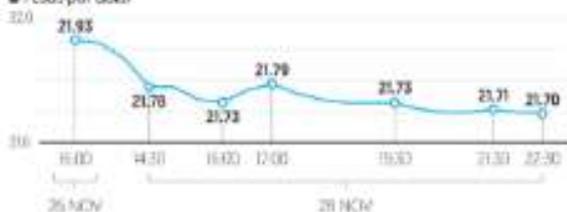
El fin de semana, la nueva variante del virus SARS-CoV-2, ómicron, cobró sus primeras víctimas: los mercados financieros.

Las bolsas, el crudo y el peso registraron fuertes retrocesos ante los temores de que sea una cepa

Peso 'agarra aire'

El peso logró recuperar el 1% de valor durante las primeras transacciones en el mercado cambiario.

■ Pesos por dólar



Fuente: Bloomberg

Cierre a las 02:31 horas del domingo en México

más transmisible y resistente a las vacunas.

El aumento de contagios por Covid-19 y el surgimiento de nuevas variantes, como ómicron, podrían mermar la recuperación económica de México en la parte final del año, advirtieron analistas consultados por El Financiero. — Rafael Mejía / Guillermo Castellanos / PÁGS. 4 Y 7

Bolsas en Asia

Los mercados respitieron las secuelas del 'viernes negro'

■ Primeras operaciones del lunes

Indicador	Variación %
Nikkei (Japón)	-0.0
Hang Seng (China)	-0.52
Shanghai Comp. (China)	-0.04
Kospi (Corea del Sur)	-0.39
Nifty 50 (India)	-0.22

Fuente: ECOMERCIO

NO SABE OMS SI ES MÁS GRAVE O TRANSMISIBLE

ESTABLECEN LÍMITES A VIAJES POR VARIANTE

En los últimos días, un creciente número de países estableció restricciones de viaje al sur de África por la nueva variante de Covid, la ómicron. La OMS informó que aún se desco-

noció si es más transmisible o grave. Italia, Alemania, Bélgica, Canadá, Israel, Japón, Singapur y EU, entre otros, impusieron limitantes para viajar. — Redacción / PÁG. 30

ADVIERTEN EXPERTOS
DESTACAN RESULTADOS DE LA UIF EN GESTIÓN DE NIETO.



Sólo 45% de sectores económicos, en niveles prepandemia

El 45 por ciento de los sectores económicos del país, es decir, nueve de 20, ya recuperó su nivel prepandemia. Datos del INEGI revelan que el mayor avance fue en servicios de salud y asistencia social, con un alza de 9.1 por ciento. Luego, comercio al por mayor, con 6.7 por ciento. Los servicios profesionales, científicos y técnicos mejoraron 3.6 por ciento. — C. Teller / PÁG. 8

CORONAVIRUS EN MÉXICO

211 MIL 395 VACUNAS APLICADAS EL 27 DE NOVIEMBRE

38 DECESOS MÁS EN 24 HRS.



1 SQUARED CAPITAL EL FONDO CONCLUYE LA COMPRA DE KIO NETWORKS. PÁG. 27

ATRASAN DESCENTRALIZACIÓN EN MÉXICO Y LA HACEN A MEDIAS

Reseña ser uno de los 100 compromisos del presidente AMLO la descentralización de la administración pública, a tres años de su gobierno, es lenta y pocas

dependencias han iniciado el proceso, según una solicitud de transparencia ingresada por E. Francisco. — Diana Brito / PÁG. 34

INFLACIÓN DE LA TORTILLA MAYOR ALZA EN 9 AÑOS EN LA PRIMERA MITAD DE NOVIEMBRE. PÁG. 8

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA COORDINADOR

ANTONIO NAVALÓN DIRECTOR

Paga tus Servicios sin costo desde nuestra Banca en Línea y Banca por Teléfono.



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



Empresas

Encarecimiento de semiconductores frenó exportaciones del país

Las ventas del sector automotriz registraron en octubre su mayor caída interanual. Exportación en general reporta nulo crecimiento.

● No. 35

México | Balanza comercial |

MILES DE MILLONES DE DÓLARES



MAY | JUN | JUL | AGO | SEPT | OCT | NOV | DIC | 2020 | 2021



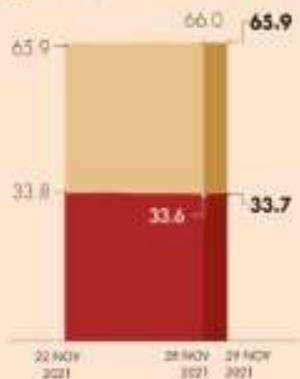
#AMLOTrackingpoll

Aprobación, con fuerza

Manteniendo su estabilidad en niveles muy altos la popularidad presidencial inicia la semana con buena expectativa.

● No. 63

APROBADO: 65.9 | RECHAZADO: 33.7



Opinión



El ataque de la corrupción contra la ley

Eva Joly

● No. 46

Al final se le agota el tiempo para la contra del SAT

Economía

José Soto Galindo

● No. 41

El feminismo

Columba Iribárride

Fátima Cedeno

eleconomista.mx

En Primer Plano

Al menos 10 países ya tomaron medidas preventivas

Covid se reaviva bajo una nueva identidad: ahora es Ómicron

● Mercados y empresas en Bolsa reflejan preocupación ante la nueva variante detectada; G-7 convoca a sus ministros de Salud.

● Nueva cepa, riesgo para finanzas públicas; AICM refuerza vigilancia; Gatell desestima precauciones.

A. Mendoza B. Saldivar

● No. 45

Mercados, con síntomas

Mientras los gobiernos esperan detalles sobre la nueva cepa y su potencial contagioso, toman medidas restrictivas y los mercados reflejan la incertidumbre.

Bolsas en Asia | VAR. % A LA APERTURA DEL LUNES



FUENTE: EL ECONOMISTA E BLOOMBERG

Tipo de cambio | PESOS POR DÓLAR OPERACIONES ELECTRÓNICAS



12.6% bajó el precio del crudo tipo WTI a raíz de la variante Ómicron

54% aumentó en una jornada el Índice Vix de Volatilidad de Mercados

1,075 OPERACIONES registró el fin de semana el aeropuerto de Cancún, la cifra más alta desde que inició la pandemia. ● No. 48

Empresas

Extracción de crudo, con ligera caída en octubre

● También cayó la producción con asociados del sector privado.

● No. 40

Producción de petróleo | MDD



"Díaz de León, un búho para la política monetaria"

● Su gestión destaca por transparencia y autonomía: expertos

● No. 6



Carlos Capistrán, economista jefe del Banco de México



Afores están listas para bajar sus comisiones: Iván Pliego

● No. 30

"Apoyo fiscal de EU a compra de autos eléctricos viola el T-MEC"

● No. 34

Con los recursos no fiscalizados, África podría comprar 995 millones de vacunas ● No. 45

Retroceden 4 estados del norte a semáforo covid amarillo; otro sale de naranja ● No. 51

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

261'495 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

5'199

CAJAS EN MÉXICO

3'883

EA, NA, DO, CO, MEX, EN

MUERTES EN MÉXICO

293,897

MUERTES EN SU

776,639

El rastreador

Acumulado

132'308,788

dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en México.

eleconomista.mx



7 509661 885870

Líderes del Apertura 2021, a semis... menos América

TIGRES y Lado confirman etiqueta de favoritos y chocan en la siguiente ronda; eliminan a Santos y Puebla, respectivamente, hoy se dan a conocer días y horarios. **pág. 22**

SEMIFINALES



Galardonan a Margo Glantz en reapertura de la FIL

LA AUTORA de Los genealogos recibe la Medalla Carlos Fuentes, que marcó la apertura del Salón Literario, el evento más importante en la feria tras dos años de interrupción por la pandemia. **pág. 18**

LA ESCRITORA, ayer, flanqueada por Silvia Lemus y Gabriela Jkregal.

- HOY ESCRIBEN**
- **Javier Solórzano**
La FIL, de nuevo provincia **pág. 2**
 - **El Duende**
¿Qué pasa en el teatro? **pág. 8**
 - **David E. Ledn**
El Covid 19 en el comercio **pág. 10**

La Razón DE MÉXICO

www.la-razon.com.mx LUNES 29 de noviembre de 2021 • Nueva época • Año 13 Número 1014 PRECIO • \$10.00

Tensión en el CIDE en vísperas de elección y paro

Algunos denuncian escólas armados y responsabilizan al director interno de la seguridad, hoy toman instalaciones. Conoce piden no caer en provocaciones de "grupos de merés"; buscan impedir designación de director afirma **pág. 9**



Por violencia, Senado revisará estrategia de seguridad: Monreal

El líder de la Jucopo señala que convocará al Gabinete de Seguridad, hoy que atender las causas, pero también acciones de la Guardia Nacional. dice **pág. 10**



"100DS, de manera plural, tenemos recomendaciones para reforzar la seguridad pública en el país"
Ricardo Monreal
Líder de Jucopo en el Senado

EXPERTOS LLAMAN A EVITAR PÁNICO

Detectan Ómicron en los 5 continentes; G-7 llama a reunión "de emergencia"

Por **S. Reyes, F. Sánchez y O. Carvajal**

EN MENOS de una semana 13 países ya reportan casos; en Europa son 7, en África y Asia 2, en Oceanía uno y en América uno, en Canadá **págs. 12 y 17**

CASOS DE COVID EN MÉXICO, AYER
1,050
Contagios en 24 horas

GRUPO de potencias, convocado hoy para coordinar contención; especialistas plantean reforzar vacunación, uso de cubrebocas y evitar aglomeraciones

Casos de Covid crecen en 6 estados; 4 ya retrocedieron en semáforo **pág. 3**

Detienen en CDMX a brazo de Mancera

Exjefe de gabinete, Julio César NT, es acusado de enriquecimiento ilícito, uso indebido de facultades y venta ilegal de botegas en la Central de Abasto **pág. 8**

Aventaja izquierda en elección de Honduras

Primeros datos del conteo dan 53.51% a Xiomara Castro, contra 34.05% del oficialista Nasry Asfura; sería la primera presidenta. **pág. 10**



XIOMARA Castro, ayer, tras cierre de casillas.



SEMIFINAL ENTRE FIERAS

Tigres se medirá ante León en la penúltima etapa del torneo Copa México A 2021, mientras que Pumas y Atlas protagonizarán la otra llave para definir a los finalistas OXTP.23



LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AÑO X Nº 2574 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Jóvenes mexicanos conquistan la NASA

Los universitarios Daniel Montoya y Lizeth Gómez soñaron, trabajaron, se esforzaron y consiguieron llegar a la agencia espacial y ganar el primero y segundo lugar, respectivamente, de un concurso que realizaron en el Air and Space en el Centro de Espacio y Cohetes en Huntsville, EU

ESTADOS P. 10



HOY ESCRIBE

El hijo de Miguel de la Madrid ha promovido en varios foros que, en especial el prisma, debe tomar en serio su papel como oposición y cuestionar las malas decisiones gubernamentales; por ejemplo, la Contrarreforma Eléctrica. Recientemente, en un evento con empresarios de Querétaro, De la Madrid dijo que la oposición no puede separarse ante la contundencia que el morenismo aún mantiene en diversos estados; sobre todo los del sureste mexicano.

ALBERTO GONZÁLEZ PÁGINAS



Kumi, Más que un Sillón

A través del juego, incide en la motricidad gruesa y en las necesidades sensoriales de los pequeños VIDA+ P. 10

PLAN DE ABASTO SE REAJUSTA... OTRA VEZ

Abasto de medicinas, piedra a medio camino

A tres años de Gobierno, el suministro de medicamentos se perfila como el principal compromiso incumplido del presidente López Obrador; según datos de la UNOPS, institución a la que le encargó las compras, hay un déficit de 2 mil 100 millones de piezas. El propio Gobierno ha admitido las fallas en su estrategia, tanto para la compra, como en la distribución, por lo que ha tenido que realizar adquisiciones de última hora y ya planea dejar al Ejército el reparto de los fármacos MÉXICO P. 4

Suben contagios; polémica por Ómicron MÉXICO P. 6



ALA VIVA MÉXICO. Más de 14 mil personas corrieron el Maratón de la Ciudad de México y la mayoría sin cubrebocas, en medio de la amenaza de una cuarta ola por Covid. Pasaron 12 años para que un mexicano ganara e incluso hicieron 1-2 CDMX Y OXTP. 9Y22

MANTENER OFICINAS DEL INE CUESTA 435 MDP

Pidió un aumento de más de 55.4 mdp más para gastos de operación y servicios personales del consejero presidente y el secretario Ejecutivo, entre otros P. 3

Solo escanea y envía
La palabra **Suscribeme**
por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **30 HORAS**



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 | AÑO 115 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTE

\$10.00



LA RECONOCEN EN LA FIL DICE MARGO GLANTZ QUE ES PALOMILENIAL

La escritora de 91 años recibe la medalla Carlos Fuentes en la apertura del Salón Literario de la Feria del Libro de Guadalajara. **Pág. 28**



NORMAL Robots asesinos

Estas armas tendrán el poder de hacer determinaciones de vida o muerte, algo muy humano, lo que plantea preocupaciones morales, legales y de otra clase.

MARATÓN REGRESA TRIUNFAL

Los mexicanos Darío Castro y Eloy Sánchez hicieron el 1-2 en el multitudinario evento que regresó después de la cancelación en 2020 por la crisis sanitaria. El triunfo de Castro y Sánchez devuelve la gloria al país después de 12 años, ya que la última vez que un mexicano culminó en primer lugar fue en 2009. **ESTO**



ESPANOL FERRER/ESTO



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Argelia de la Peña **Pág. 15**
Alberto Aguilar **Pág. 18**

JULIO CÉSAR N

Detienen a otro operador de Mancera

El ex titular de la Central de Abasto fue detenido por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCMDX) y se suma a los 12 mandos del gobierno de Miguel Ángel Mancera que han sido arrestados por presuntas irregularidades durante su administración. La Secretaría de la Contraloría General capitalina investiga a 35 exfuncionarios del equipo de Mancera, principalmente por los delitos de enriquecimiento ilícito, que es el caso de Julio César, uno de los hombres más cercanos al hoy senador. El vicario de la Fiscalía local, Ulises Lara, indicó que fue detenido la noche del sábado pasado en la colonia Jardines del Pedregal, alcaldía Álvaro Obregón y fue enviado al Reclusorio Norte. **Pág. 20**

BUSCADORAS

Medios nacionales, ni las ven ni las oyen

Abordan de manera muy dispar el trabajo que hacen las mujeres buscadoras de desaparecidos. **Pág. 6**

HONDURAS

Votan por cambios

TEGUCIGALPA. Ayer el voto masivo de los hondureños impulsó las esperanzas de la oposición de poner fin a 12 años de gobierno del conservador Partido Nacional. **Pág. 25**

EL PASO WATER PIDE A LA POBLACIÓN EVITAR LA ZONA

Derrama EU aguas negras en río Bravo

ROXANA GONZÁLEZ

Está en riesgo la salud de las personas y la fauna en ambos lados de la frontera

Las dos principales tuberías de aguas residuales en el oeste de El Paso, Texas, conocidas como Frontera Force Main, sufrieron roturas que han provocado que 10 millones de litros de agua contaminada se viertan cada día al río Bravo desde el 10 de agosto.

La fuga de aguas negras —principalmente proveniente de inodoros y desagües— pone en riesgo la salud de las personas y la fauna

en ambos lados de la frontera. El punto de la liberación se encuentra en el lecho del río, cerca de Paisano Drive y Racetrack Drive, en la frontera con Ciudad Juárez, Chihuahua, donde los habitantes han tenido que lidiar con un olor cada vez más insostenible.

El Paso Water, empresa responsable de las tuberías, dijo a El Sol de México que será hasta fin de año cuando espera dejar de

verter al lecho del río las aguas residuales, cuando prevé que concluya el reemplazo de una de las tuberías dañadas. Mientras eso sucede, ha advertido a la población evitar acercarse a la zona por riesgos a la salud.

Incluso, la sección estadounidense de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), una agencia binacional que supervisa los tratados sobre agua entre Estados Unidos y México, decidió modificar su trabajo a lo largo del río debido al peligro que representan las aguas residuales para la salud humana.

"Nuestra División de Contabilidad del Agua ha restringido a nuestros empleados ir al río para hacer mediciones de arroyos", se lee en su página en Internet.

Las familias que esperaban reencontrar a sus seres queridos en el tradicional evento Abrazos no Murex, que se celebra en diciembre de cada año en la frontera entre El Paso y Ciudad Juárez, también tendrán que esperar hasta el siguiente año debido al derrame, informó el jueves pasado Fernando García, director de la Red Fronteriza por los Derechos Humanos (BNHR). **Pág. 4**



7 503006 009302 9

“Vamos a rescatar Pemex y CFE con los trabajadores”:
López Obrador



Ricardo Monreal Ávila convocará al Gabinete de Seguridad para analizar “Estrategia presidencial”

LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

unomásuno **44**
Nacional Aniversario

5 **Político y Veraz**
Pesos
www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX

Presidente Editor: Dr. Naim Llibre Kasl Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 19289



El “empresario” Pedro Gilberto Fuentes Hinojosa

Defrauda

al fisco, a personajes del crimen organizado y narcotráfico



Julio César Serna, responsable de concesiones amañadas en Central de Abasto



SCJN avaló prohibición de salir del país a deudores alimentarios



OVACIONES

LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 | NUMERO 26112 AÑO LXXIV

ISSN 1405-858X

http://www.ovaciones.com

No puede ser más alto, asegura **Coparmex: aumento máximo de 30 pesos al mínimo, o más inflación**

POR AIDA RAMÍREZ

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), propuso que el Salario Mínimo General (SMG) para 2022 sea máximo de 30 pesos para no generar más inflación.

Eso implica un aumento de entre el 7.5 y 8 por ciento correspondiente al componente inflacionario y un Monto Independiente de Recuperación (MIR) de entre 15.75 y 18.11 pesos.

Aclaró que, "por lo que hace al resto de los salarios, el incremento debe darse sólo con base en el componente correspondiente a la inflación, para mantener su poder adquisitivo, pero sin generar presiones inflacionarias, es decir, un aumento de precios que pudiera dañar la economía de las y los trabajadores y sus familias".

El sindicato patronal destacó que mantiene su meta de lograr que el salario mínimo alcance, de forma gradual, la línea de bienestar

Concanaco: es clave pequeño comercio para el crecimiento

POR AIDA RAMÍREZ

El comercio en pequeño mueve a México y al mundo y es columna vertebral del crecimiento económico local, estatal y nacional, no obstante que derivado de la pandemia, al menos un millón de estos negocios desaparecieron, aseveró el presidente de la Confederación de Cámaras Nacio-

nales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), Héctor Tejeda Saenz.

Al respecto, sostuvo que prueba de ello es que en México el 94.9 por ciento de los establecimientos son micro; 4.9 por ciento son pequeños y medianos (Pymes), y únicamente 0.2 por ciento son grandes.

Ver página 6

familiar en 2024, lo que a precios actuales, observó, esto implicaría un valor diario de 228.75 pesos.

"Sin duda, cuidaremos que estos aumentos se complementen con un análisis riguroso sobre sus impactos y beneficios", indicó el organismo que encabeza José Medina Neco Itza.

La Coparmex indicó que, de manera adicional, ha invitado a las empresas a que no esperen el incremento del salario mínimo, sino que en la medida de sus posibilidades paguen a sus colaboradores, por lo menos, el salario correspondiente a la línea de bienestar familiar.

Ver página 6

INE: Legislativo entregado al gobierno

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, acusó que los poderes legislativos han renunciado a su papel de contrapeso del Ejecutivo, pues aceptan que se les impongan propuestas a las que no se les cambia una sola coma, lo cual no abona al debate democrático.

Ver página 5



PROTESTAN CON VELADA

La colectiva feminista Marea Verde organizó una velada de sanación en el Zócalo. Narraron sus experiencias de violencia. Ver página 3



DESINTEGRAN CARAVANA

TAPACHULA, Chiapas.- Migrantes de diversas nacionalidades centroamericanas acordaron con el Instituto Nacional de Migración (INM) la entrega de documentos para legalizar su estancia. Ver página 8

Registra Canadá primeros dos casos de Ómicron

ONTARIO, Canadá (Agencias).- La variante de coronavirus Ómicron, descubierta apenas el viernes pasado en Sudáfrica, llegó a América.

El gobierno canadiense informó que tiene registrado dos casos de personas que regresaron recientemente de Nigeria.

Los pacientes, dijo se encuentran aislados en la ciudad de Ottawa, mientras las autoridades de salud pública rastrean sus

contactos, dijeron funcionarios de los gobiernos de Canadá y de la provincia de Ontario.

En sus redes sociales el ministro de salud de Canadá dijo que "la Agencia de Salud Pública de Canadá me informó hoy (ayer) que las pruebas y el monitoreo de los casos de Covid-19 han confirmado dos casos de la preocupante variante Ómicron en Ontario".

Ver página 12

Muy contagioso; estudian letalidad, asegura la OMS

(EUROPA PRESS).- La Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió este domingo de que aún se desconoce si la nueva variante ómicron recientemente descubierta es más grave que las variantes conocidas hasta ahora.

Los expertos de la OMS, nudafricanos y de otros países están trabajando ya para "comprender mejor las características de la ómicron", pero "hasta este momento, no está claro si es más contagioso en comparación con otras variantes, como la delta", ha apuntado la OMS en un comunicado.

Ver página 2

VENTANA

Sobre aviso no hay engaño.

OPINIÓN

RADIOPASILLO

Página 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Página 7

Angélica de la Peña

Gaby Salido Página 9

FRONTERAS...

Fernando Fuentes Página 11



Detienen a Julio "N", exjefe de gabinete de M. Ángel Mancera

Pág. 13



América, de vacaciones y con jalón de orejas; tras la derrota ofrece disculpas

MARCADOR



MARCADOR



La Prensa Oficial



@laprensaomx

www.la-prensa.com.mx

LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXIV | NÚM. 24,027 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



HABRÁ PRESENCIA DE LA CORPORACIÓN FEDERAL EN LAS 16 ALCALDÍAS PARA FINALES DE AÑO: SHEINBAUM PÁG. 3



INFANTES DE MARINA, POR CIELO, MAR Y TIERRA SON LAS FUERZAS ESPECIALES CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Pág. 4



Cárteles usan armas que son para la guerra o terrorismo: SRE

POR CLAUDIA BOLAÑOS

En la práctica, las armas que llegan de Estados Unidos van de manera paralela a manos del crimen organizado en México, y por ello, 70% de las armas desmontadas en el país, provienen del tráfico ilegal de éstas, indicó a *Contra Réplica* el consultor jurídico de SRE Alejandro Celorio Alcántara. **Pág. 4**

ANALIZARÁN PLAN DE SEGURIDAD

EL SENADOR Ricardo Monreal Ávila informó que el Senado recibió la Estrategia de Seguridad Pública del Ejecutivo Federal, por lo que pronto se convocará el Gabinete de Seguridad para analizar la Estrategia de Seguridad. **Pág. 4**

RESCATE DE PEMEX Y CFE, GRACIAS A SINDICATOS, DICE AMLO

Durante su visita a la refinería Ing. Antonio Dávalos Jaime, en el municipio de Salina Cruz, Oaxaca, el presidente Andrés Manuel López Obrador, resaltó la labor de los trabajadores de Pemex y CFE, para estatales que administraciones pasadas pretendían desaparecer, y que con el apoyo de los trabajadores sindicalizados, se recuperan.

En un video subido a sus redes sociales, dijo: "pero como estamos rehabilitando las refinerías, como estamos sacando adelante a Pemex, porque querían destruir a Pemex, como querían destruir los tecnócratas corruptos a la



CFE, a las empresas públicas, a las del pueblo, las rescatamos con los trabajadores, con los técnicos de la CFE", para luego pedir un aplauso para esos empleados y los de paso.

El jefe de Estado además manifestó que el tema le apasiona y le enoja "porque son unos reverendos ladrones estos tecnócratas". **Pág. 5**



ALZAN VOZ CONTRA EL MACHISMO

EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 25N, mujeres se manifestaron frente a Palacio Nacional para pedir políticas efectivas que frenen la violencia en contra de las mujeres. **Especial**

EXPANSIÓN DE ÓMICRON PONE EN ALERTA AL MUNDO

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD aún desconoce si la nueva cepa del coronavirus es más contagiosa y grave. **Pág. 14**

REINO UNIDO convoca reunión urgente del G7 por Ómicron; al menos dos casos han sido reportados en la nación europea. **Pág. 14**

LA MUTACIÓN DEL VIRUS presenta más mutaciones que la cepa Delta, según una primera "imagen" de la misma, publicada por hospital de Roma. **Pág. 14**

PESE A REBROTOS DE LA PANDEMIA en el mundo, la Ciudad de México no ha decretado alerta por variante del Covid-19, afirmó Sheinbaum. **Pág. 10**

CORONAVIRUS EN CIFRAS. PÁG. 3

CONTAGIOS ACUMULADOS
3,883,842

DEFUNCIONES ACUMULADAS
293,897

CONTAGIOS DÍA
1,050

DEFUNCIONES DÍA
38

• LAMENTABLE QUE LEGISLATIVO DEJE DE SER CONTRAPESO DE PODER: CORDOVA. **Pág. 8**

• REELECCIÓN FORTALECE LA DEMOCRACIA: RODRÍGUEZ MONDRAGÓN. **Pág. 8**

• SISMO DE MAGNITUD 7.5 SACUDE LA SELVA NORTE DE PERÚ. **Pág. 15**



Panorama Nacional

AMLO supervisa rehabilitación de refinería de Salina Cruz (El Sol de México, Rafael Ramírez, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador inspeccionó este domingo las obras de rehabilitación de la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, en donde destacó la participación de los trabajadores de Petróleos Mexicanos en dichas obras.

A través de un video que publicó en sus redes sociales, el presidente López Obrador reconoció el trabajo que se está desarrollando en la refinería de Salina Cruz y aprovechó para mencionar que se están rehabilitando las 6 refinerías que hay en México y para acusar que, durante el periodo la política neoliberal, se dejaron de construir este tipo de industrias.

Resaltó que estas acciones de rehabilitación en Pemex, al igual que en el rescate de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) las está ordenando, porque quiere que, dentro de su política gubernamental, se logre la autosuficiencia energética.

“Queremos ser autosuficientes, producir en México lo que consumimos, sobre todo alimentos y energéticos”, razón por la que subrayó que está sacando a Pemex adelante, gracias a los trabajadores sindicalizados de esta paraestatal y reiteró su acusación de que los tecnócratas, en el periodo neoliberal, “querían destruir a Pemex”.

En su recorrido por la planta de refinación, el presidente estuvo acompañado por el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, de quien destacó su participación, pues aseguró que antes, Hacienda no participaba en la revisión de estas obras.

El presidente estuvo acompañado, además, por la secretaria de Energía Rocío Nahle y el director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/amlo-supervisa-rehabilitacion-de-refineria-de-salina-cruz-7536716.html>

Senado analizará Estrategia de Seguridad Pública de AMLO (El Sol de México, Rafael Ramírez, p. web).

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, anunció que la Cámara alta hará una revisión de la Estrategia de Seguridad Pública del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“En el Senado de la República hemos recibido la Estrategia de Seguridad Pública”, documento que por obligación debe enviar a la Cámara de Senadores la Secretaría de Seguridad Pública; “estamos revisándola y pronto nos reuniremos con el Gabinete de Seguridad Pública”, adelantó el líder de la mayoría legislativa.

El legislador informó que el Senado recibió la Estrategia de Seguridad Pública del Ejecutivo Federal, por lo que pronto se convocará el Gabinete de Seguridad para analizar el documento. Asentó, en un mensaje en sus redes sociales, que se tiene que revisar la estrategia de la Guardia Nacional y del Gabinete de Seguridad para pacificar el país, “esta combinación entre atender las causas y combatir con eficacia este grave flagelo” que afecta a la gente.

El también líder de los senadores de Morena, indicó que la inseguridad pública es uno de los problemas que más afectan a los mexicanos, por lo que resaltó que este tema sigue siendo uno de los principales asuntos que se deben atender, pues miles de víctimas se sienten solas y desamparadas ante sus demandas de justicia.

“Debemos reconocer en la Cuarta Transformación que es una de las asignaturas pendientes”. La inseguridad pública en el país -agregó-, ha estado presente, pues la forma en que el actual Presidente de la República recibió al Estado fue “deplorable”.





El legislador de origen zacatecano subrayó que el crimen organizado le arrebatara la vida, bienes y propiedades, con toda impunidad, sin recato ni pudor a las víctimas de la violencia. Enfatizó que en la Cámara de Senadores “no vamos a rehuir” a este grave problema y todos, de manera plural, “haremos recomendaciones para reforzar la seguridad pública en el país”. Finalmente, dijo que la inseguridad en México se trata de “un gran problema”, y garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos es la principal responsabilidad del Estado, asentó Monreal Ávila.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/senado-analizara-estrategia-de-seguridad-publica-de-amlo-7536557.html>

Renegociar pacto fiscal con el Gobierno Federal es necesario: Alfaro (El Universal, Redacción, p. web).

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez (Movimiento Ciudadano) pone en la mesa la discusión sobre el acuerdo fiscal entre los estados y la Federación, que considera injusto para su entidad.

Propone que Jalisco y el gobierno federal revisen los términos de dicho acuerdo cada seis años y advierte: “Si el convenio no te conviene, pues no eres parte”.

Hace hincapié en que su planteamiento no implica quitar dinero a otros estados, sino lograr una distribución más equitativa de recursos; considera que este es un primer paso para que otras entidades se unan a la discusión, pues “no puede haber un acuerdo único para todos”. Sobre 2024, dice que sería un error distraerse en aspiraciones y señala que el trabajo durante el próximo año hará la diferencia.

Este sábado 27 de noviembre dio inicio una consulta popular sobre el pacto fiscal en Jalisco, ¿por qué es necesario hacer una consulta?

Estamos hablando de la necesidad de replantear la relación entre los estados y la Federación en la manera en cómo se manejan nuestros impuestos, y en un debate de esta naturaleza nos parece fundamental que esté presente la opinión de la gente, que la gente se entere y entienda lo que es un pacto fiscal.

También que podamos poner sobre la mesa los argumentos que nos hacen sostener que ese acuerdo fiscal es profundamente injusto para Jalisco, que entendamos que no es un tema que tiene que ver con el presupuesto del gobierno, sino con el dinero de la gente. Son los impuestos de los ciudadanos y el uso que se hace de ellos.

Por eso nos parece que las decisiones que se tienen que tomar en Jalisco tienen que ser sometidas a ejercicios de discusión pública, como el que vamos a vivir en las próximas semanas en nuestro estado.

No es una discusión ni se va a consultar sobre si nos quedamos o nos salimos del pacto fiscal, esa no es la consulta. La consulta tiene que ver con una iniciativa de reforma constitucional que presenté al congreso de Jalisco, en donde se establece la obligación del Estado de revisar cuando menos una vez cada seis años los términos del convenio de coordinación fiscal con la federación. Como cualquier convenio nos parece básico entender que se debe revisar periódicamente, y este convenio está vigente desde el año 1980, y creemos que es momento de entrar al fondo del debate sobre la manera en cómo se ha concentrado el gasto público, el presupuesto, que es de la Nación, no del gobierno federal. Me parece que no se puede abordar sin una discusión pública, abierta y de frente con la ciudadanía.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/renegociar-pacto-fiscal-con-el-gobierno-federal-es-necesario-alfaro>





Va frente cívico por democratizar el poder, dicen (El Universal, Pedro Villa y Caña y Luis Carlos Rodríguez, p. web).

Al afirmar que no buscan ser un frente anti-AMLO, sino “democratizar el poder”, legisladores, políticos, académicos y luchadores sociales dieron a conocer el Comité Promotor del Frente Cívico Nacional (FCN), para presentar un candidato opositor en 2024, que salga de una elección primaria organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y que haga frente a Morena. El comité está integrado, entre otros, por el académico Francisco Valdés Ugalde; Cecilia Soto, excandidata presidencial; los senadores Gustavo Madero y Emilio Álvarez Icaza; la periodista Beatriz Pagés; Guadalupe Naranjo y Fernando Belaunzarán, de la Iniciativa Galileos, y el activista y abogado Juan Francisco Torres Landa. Además del exdelegado Demetrio Sodi; el exsenador panista Roberto Gil Zuarth, y el analista Macario Schettino. Soto detalló que las tareas del comité es fundar representaciones en los 32 estados para extender los objetivos del frente, para que, en los primeros meses del próximo año, informo, se tenga una convención fundadora. “La tarea, nuestra tarea, por eso se llama Comité Promotor del Frente Cívico Nacional, es fundar las representaciones, los frentes cívicos estatales, de tal manera que este movimiento se extienda de manera muy amplia”, agregó.

“Tejen un dedazo”

Al asegurar que “es momento de democratizar el poder”, Guadalupe Naranjo, integrante de la Iniciativa Galileos, afirmó que, a diferencia de Morena, a quien acusó de tejer un dedazo envuelto en una encuesta, la propuesta del naciente frente es tener un candidato opositor para 2024. El exsecretario general del PRD saludó las acciones y esfuerzos que hacen otras organizaciones, como Suma, Va por México, así como las “batallas parlamentarias” de las bancadas del PAN, PRI, PRD, MC y del grupo plural en el Senado, para evitar que siga el “centralismo que impera en la Presidencia”.

“Mientras en el partido gobernante, en el partido oficial, se teje un dedazo envuelto en una encuesta, nosotros queremos que el candidato o candidata salga de un gran bloque opositor, que se hagan primarias, que se anoten los compañeros y compañeras que tengan aspiraciones y méritos, que recorran el país, que se hagan debates”, dijo.

Emilio Álvarez Icaza, senador de la fracción del grupo plural, expuso que no se trata de un frente anti-AMLO, sino a favor de México, de la democracia, “porque López Obrador se va a ir, pero México se va a quedar”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/va-frente-civico-por-democratizar-el-poder-dicen>

Llaman a que se reglamente la reelección en el país (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

Los presidentes del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, expusieron que la reelección en México ha impuesto retos para las autoridades electorales, ya que el Congreso continúa en falta con la ley reglamentaria.

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, recordó que el 18 de marzo de 2020, en los albores del proceso electoral de 2021, la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa de ley reglamentaria, pero dicha iniciativa no transitó en el Senado de la República. “En síntesis, no hay ley”, sostuvo.





Resaltó que el INE tuvo que aprobar lineamientos sobre la materia para poder organizar y garantizar el derecho de presidentes municipales y legisladores federales y locales, a competir por la reelección consecutiva.

“Hay veces que en el INE se nos acusa de invadir esferas del Legislativo. Pues si se cumpliera, cada quien, con los plazos que se han dado en la propia Constitución, tal vez esto no ocurriría, que no es un ejercicio, sin lugar a dudas, deseable, pero la certeza de los procesos electorales se vuelve necesaria”, planteó.

En ese marco, Córdova dijo que hace un par de meses la Corte Interamericana de Derechos Humanos señaló que la reelección indefinida en algunos países de Latinoamérica es contraria a la Carta Democrática y por lo tanto, su prohibición no vulnera los derechos políticos de los ciudadanos, el derecho a ser elegidos, sino que por el contrario, “la reelección acotada constituye una garantía de supervivencia democrática”. El magistrado Reyes Rodríguez dijo que para su aplicación en el proceso electoral 2020-2021, la figura de reelección consecutiva impuso grandes retos a las autoridades electorales, desde contar con reglas hasta resolver la conflictividad sobre las mismas, sin una ley en la materia.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Llaman-a-que-se-reglamentela-reeleccion-en-el-pais-20211128-0081.html>

Hay problemas para dar prerrogativas a partidos: IECM (El Universal, Redacción, p. web).

Pese a la crisis financiera de agosto pasado, una vez concluidas las pasadas elecciones, el trabajo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está garantizado lo que resta del año, aseguró la presidenta de ese organismo, Patricia Avendaño Durán.

Sin embargo, reconoció que por ahora el mayor problema que enfrentan es la entrega de prerrogativas a los partidos políticos, que ascienden a 76 millones de pesos (38 millones en noviembre y 38 millones en diciembre), “por la sencilla razón de que no tenemos dinero”. Por ello, reveló en entrevista que siguen en pláticas con la Secretaría de Finanzas, “para que nos apoyen”, dado que de los 587 millones 788 mil pesos que les retiró a principios de año y que, según el Gobierno capitalino, se los devolvería, hasta el momento sólo les han entregado 100 millones de pesos.

“Este dinero nos garantiza terminar el año sin problemas. Pero definitivamente para la entrega de las prerrogativas a los partidos políticos carecemos de fondos”, enfatizó.

Avendaño Durán, quien llegó al cargo el pasado 27 de octubre, reconoció que ese tema de las prerrogativas “es uno de los temas álgidos, delicados, urgentes, de alta prioridad que tenemos que atender”. Explicó que ha continuado el diálogo con la Secretaría de Finanzas capitalina para insistir respecto a ese compromiso, “porque los partidos están urgidos de esas ministraciones, pues tienen compromisos, a la vez, de personal o para el ejercicio de todo lo que involucra su operación ordinaria”.

Aseguró que, con esos pagos mensuales, el IECM los entregó oportunamente durante la pasada campaña, “porque tenían que ejercer en el periodo del proceso electoral. Pero desde agosto pasado comenzó la operación ordinaria, que se les da año con año, y es en la que traemos un importante rezago”, dijo.





Por otra parte, la presidenta del IECM informó que otro de los retos que enfrenta es organizar el próximo año una eventual revocación de mandato de la Jefatura de Gobierno, así como la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como otros ejercicios de participación ciudadana emergentes, mediante los cuales someterían a la opinión vecinal obras públicas.

(<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/hay-problemas-para-dar-prerrogativas-partidos-iecm>)

Talan Selva para beneficiarse de Sembrando Vida (El Universal, Carlos Carabaña, p. web).

Sembrando Vida, que el gobierno federal vende como “el programa de reforestación más grande del mundo”, tumba árboles y fomenta los cambios de uso de suelo, que según Greenpeace son la principal causa de la deforestación que enfrenta México.

La mitad de las 5 mil parcelas registradas en Quintana Roo están en áreas catalogadas como selvas y hay evidencias de que el programa causó pérdida de cobertura vegetal y deforestación. EL UNIVERSAL obtuvo la localización de 5 mil 142 parcelas de las 10 mil que hay inscritas al programa en Quintana Roo y las cruzó con el mapa de usos de suelo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). ¿El resultado? Casi la mitad, 2 mil 426 parcelas, están en zonas catalogadas como selva, mientras que 2 mil 651 están en pastizales y zonas agrícolas temporales, lo que lleva a un aumento de la frontera agraria: el espacio que los humanos arrebatamos a la naturaleza.

Se analizaron todas las parcelas con fotos de satélite y se observó que en al menos mil 32 de esos puntos hubo deforestación y pérdida de cubierta forestal para poder ingresar y cobrar en Sembrando Vida. El programa entrega 5 mil pesos al mes a pequeños agricultores en municipios con rezago social para que cultiven milpa y planten árboles frutales y maderables en dos hectáreas y media de terreno. En todo el país, hay 440 mil beneficiarios, con un millón 100 mil hectáreas.

Este es uno de los varios errores de diseño de Sembrando Vida, que genera un incentivo perverso que induce a la deforestación. Esas mil parcelas suponen más de 2 mil 500 hectáreas, unas cuatro veces el bosque de Chapultepec o alrededor de 3 mil 500 canchas de fútbol. Tres mil 122 de esas 5 mil 142 parcelas están ubicadas en terrenos libres y en 907 casos la información satelital no permite saber si hubo deforestación o no. Además, hay otras 64 parcelas que tienen un doble registro y 17 están localizadas dentro de zonas urbanizadas.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/talan-selva-para-beneficiarse-de-sembrando-vida>)

Por la Inflación, muchos no logran costear la canasta básica, advierten (El Universal, Redacción, p. web).

El parón en la reducción de la pobreza laboral entre julio y septiembre, en medio de niveles de inflación no vistos en 20 años, puede traducirse en que más personas tengan un ingreso insuficiente para costear la canasta alimentaria, advirtió Guillermo Cejudo, investigador académico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).





“El último dato de inflación es el más preocupante de la coyuntura, porque se come las ganancias de los aumentos en los ingresos a raíz de la recuperación económica, sobre todo de personas en pobreza, donde pequeñas variaciones en los precios de los productos limitan su acceso a los componentes básicos de la canasta alimentaria”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

En la primera quincena de noviembre la inflación superó 7% a tasa anual, el dato más alto desde la segunda mitad de julio de 2001, y la perspectiva es que siga arriba de 6% hasta los primeros tres meses de 2022, según datos del Banco de México.

Además, del tercer trimestre del año pasado al segundo trimestre de 2021, el porcentaje de la población en pobreza laboral —cuyo ingreso es insuficiente para cubrir la canasta alimentaria— bajó de un máximo de 46.0% a 39.9%. Sin embargo, entre julio y septiembre de este año volvió a llegar a 40.7%, tasa 4.1 puntos por arriba del nivel de 36.6% en que se encontraba antes de la pandemia.

“Para ponerlo en términos simples: aunque la gente gane más por su trabajo, ese incremento no alcanza a compensar el aumento en los precios de la canasta básica y, por tanto, se mantiene en pobreza laboral”, explicó el investigador.

El incremento en los ingresos no ha sido homogéneo. Por ejemplo, entre julio y septiembre de 2021 sólo se observó una mejoría en el ingreso de quienes tienen las mayores percepciones, y quienes se ubican en el extremo opuesto no vieron alzas: “Ellos vivieron el efecto de la inflación sin siquiera tener un pequeño colchón por el aumento en el ingreso”, destacó Cejudo.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/por-la-inflacion-muchos-no-logran-costear-la-canasta-basica-advierten>

Advienten falta de capacitación en mandos de policías (El Economista, Rolando Ramos, p. web).

Las policías municipales del país presentan deficiencias como falta de documentación de sus actividades, no incorporan criterios científicos y técnicos en la toma de decisiones; los procesos disciplinarios a su interior son “sumamente discrecionales”, aunado a que no cuentan con mecanismos de supervisión externa, concluyó un análisis del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en colaboración con el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (Insyde), la Secretaría de Relaciones Exteriores y el gobierno alemán.

Para el informe final “Hallazgos sobre la aplicación de la herramienta de verificación del Sistema de Indicadores del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (MNPJC)”, las instituciones analizaron a 32 policías de localidades con altos niveles de homicidios dolosos en el inicio del 2020.

Las corporaciones se ubicaron en los estados de Baja California (Tijuana y Ensenada); Chiapas (San Cristóbal de las Casas); Chihuahua (Chihuahua y Juárez); Colima (Colima y Manzanillo); Edomex (Nezahualcóyotl); Guanajuato (Celaya, Irapuato, León y San Miguel de Allende).

Así como Guerrero (Acapulco); Jalisco (Guadalajara, Tlaquepaque, Tlajomulco, Tonalá y Zapopan); Michoacán (Morelia y Uruapan; Nuevo León (Escobedo, San Pedro Garza y Monterrey); Oaxaca (Oaxaca); Puebla (Puebla); Querétaro (Querétaro); Quintana Roo (Solidaridad, Cancún); Sinaloa (Culiacán); Sonora (Hermosillo); Tabasco (Centro) y CDMX.





Derivado de ello se concluyó que las policías locales carecen de documentación "a la hora de mostrar evidencia que podría consistir en documentos formales, procedimientos por escrito, reportes de tiempo de respuesta, resultados de encuestas, documentos de análisis para la toma de decisiones, minutas de reuniones de mandos, y manuales de organización". Se destacó también que, aunque la mayoría de las policías municipales mostró avances significativos en materia de policía de proximidad, en cuanto al modelo policial de Policía Orientada a la Solución de Problemas no fue posible encontrar evidencia contundente que muestre la aplicación estructurada de dicha metodología.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Advierten-falta-de-capacitacion-en-mandos-de-policias-20211128-0087.html>)

AICM refuerza la vigilancia epidemiológica ante la variante Ómicron de Covid-19: Sheinbaum (El Economista, Redacción, p. web).

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) ha reforzado la vigilancia epidemiológica para detectar posibles casos de la variante Ómicron de Covid-19, informó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

"A nosotros nos corresponde la vigilancia epidemiológica en el Aeropuerto. Se está haciendo un reforzamiento por parte de la Secretaría de Salud, pero sobre todo la coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno de México, ellos son los que hacen el análisis", explicó la funcionaria durante una conferencia sobre la instalación del Gabinete de Seguridad en la alcaldía Cuajimalpa.

La funcionaria detalló que hasta el momento en la capital del país no se han registrado casos de esta variante del coronavirus detectada originalmente en Sudáfrica.

Explicó que las autoridades capitalinas cuentan con un convenio con el Instituto Nacional de Medicina Genómica para rastrear y en su caso detectar casos de esta variante. "Por lo pronto es nada más darle seguimiento y no tener gran alarma, hasta que no sepamos exactamente cuáles son las condiciones de esta variante y nosotros estar como siempre atentos", dijo Sheinbaum Pardo.

La nueva variante del coronavirus, Ómicron, sigue extendiéndose por el mundo tras 13 casos detectados en Países Bajos, y llevó a Israel a cerrar sus fronteras a los ciudadanos extranjeros.

Con más de cinco millones de fallecidos en todo el mundo desde que se declaró la pandemia de Covid-19, la Organización Mundial de la Salud (OMS) consideró la nueva variante Ómicron, detectada esta semana, como "preocupante".

Según primera "imagen" de la nueva cepa, realizada y publicada por el hospital Bambinjo Gesù de Roma, Ómicron presenta muchas más mutaciones que la variante delta, aunque eso "no quiere decir automáticamente que esas variaciones sean más peligrosas", precisaron los investigadores.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/AICM-refuerza-la-vigilancia-epidemiologica-ante-la-variante-Omicron-de-Covid-19-Sheinbaum-20211128-0020.html>)

Problemas logísticos afectan proyectos de movilidad en la Ciudad de México (El Economista, Camila Ayala Espinosa, p. web).

Como consecuencia de los problemas logísticos a nivel mundial en el suministro de materiales, principalmente del acero, el Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer que se han tenido que efectuar cambios en los proyectos de movilidad.





Se trata del Trolebús Elevado Eje 8 Sur, el cual, pese a que ya tiene 80% de avance, su inauguración se retrasará hasta el 2022, ya que los tramos II y III abrirán en el primer trimestre y el Tramo I en el periodo de abril-junio.

“Va a ampliarse el periodo para su terminación, tiene que ver mucho con las cadenas de suministro”, reconoció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al respecto, el titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), Jesús Antonio Esteva Medina, explicó que el trolebús requiere 2,000 toneladas de acero. “De estas, 1,200 corresponden al viaducto elevado y 800 a tres estaciones que tenemos pendientes: Constitución de 1917, que es una de las estaciones terminales, otra que es Penitenciaria frente a la UACM y otra que es Tulipanes”.

Sheinbaum Pardo ahondó que por la pandemia también están surgiendo problemas en el abastecimiento de escaleras eléctricas y elevadores.

Además, para el proyecto de rehabilitación de la Línea 12 del Metro hay un déficit cercano a las 23,000 toneladas de acero.

“Estamos revisando la disposición del acero y también, con base en ello, se están haciendo ajustes al propio proyecto; es decir, vemos qué hay, cuánto tiempo de suministro (...) Los términos son de dos o tres meses, a veces hay de hasta seis meses dependiendo la especificación”, refirió Esteva Medina.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Problemas-logisticos-afectan-proyectos-de-movilidad-en-la-Ciudad-de-Mexico-20211128-0076.html>

Decreto de AMLO sobre sus megaproyectos, “un acto de desesperación”:

WSJ (El Universal, Redacción, p. web).

El decreto que emitió el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, para declarar los proyectos y obras del gobierno como asuntos “de interés público y de seguridad nacional” es un “acto de desesperación, más que de fortaleza”.

En un artículo publicado hoy en el diario The Wall Street Journal, la columnista Mary Anastasia O’Grady señaló que cuando AMLO “se pronunció por encima de la Constitución, la semana pasada, para algunos se sintió como el principio del fin de la democracia mexicana”.

Dado que, consideró, probablemente la Suprema Corte echará abajo el decreto, la acción del gobierno mexicano “es un acto de desesperación, más que de fortaleza”.

Ya de por sí, señala O’Grady en su artículo titulado “López Obrador Courts the Mexican Military” (López Obrador corteja al ejército mexicano), los seguidores del presidente mexicano se quejaban de “los obstáculos a su intento de hacerse con el mercado de la electricidad y decían a sus compañeros que debían estar preparados para salir a la calle”. Si el máximo tribunal falla contra el decreto sobre los megaproyectos, eso “servirá para enardecer aún más a sus bases”.

Bajo el decreto, recuerda la columnista, las obras públicas “asociadas a la infraestructura de los sectores de comunicaciones, telecomunicaciones, aduanas, frontera, hidráulica, agua, medio ambiente, turismo, salud, ferrocarriles... puertos [y] aeropuertos” son materia de seguridad nacional. También lo son los proyectos de infraestructura que, por su “finalidad, características, naturaleza, complejidad y magnitud, sean considerados prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional”.





Es decir, señala O'Grady, que “lo que se incluye es lo que el presidente decide que se incluya”. Una vez que un proyecto se considera necesario para la seguridad nacional, se permiten los contratos sin necesidad de licitación, y sus términos pueden mantenerse bajo reserva. “Desde que asumió el cargo, López Obrador ha acercado a los militares, dándoles contratos para construir proyectos favoritos y ampliando sus oportunidades de ganar dinero”, explica el artículo: el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, entre otros, que podrían beneficiarse con el decreto.

El argumento presidencial, detalla la columnista, es que busca “agilizar la burocracia y eliminar los requerimientos judiciales que se interponen en su visión de México, como la construcción del Tren Maya. Piensen en ello como una desregulación sólo para proyectos gubernamentales, lo cual no es desregulación en absoluto”.

O'Grady considera que la Cuarta Transformación a la que apuesta López Obrador es una visión de México que se asemeja más a lo que era el país en la década de los 70, “cuando el Ejecutivo encabezaba una dictadura suave. México necesita esto, razona AMLO, porque sólo un líder moralmente superior como él puede traer verdadera justicia”. Sin embargo, acota, “aun si este presidente es tan puro como asegura ser, la historia no está de su lado”.

<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/decreto-de-amlo-sobre-sus-megaproyectos-un-acto-de-desesperacion-wsj>

Ven violación a reglas del T-MEC y OMC si EU avala créditos automotrices (El Economista, Roberto Morales, p. web).

El gobierno de presidente Joe Biden pretende otorgar subsidios a las familias estadounidenses de clase media para la compra de autos eléctricos, con la condición de que estén ensamblados en EU con un porcentaje mínimo de componentes estadounidenses y mano de obra sindicalizada, lo que podría desplazar al producto ensamblado en México y Canadá

Estados Unidos violaría las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) si aprueba una iniciativa de créditos fiscales para la compra de vehículos eléctricos presentada por la administración del presidente Joe Biden.

Esa es la opinión de Luis de la Calle, director general de la consultoría De la Calle, Madrazo, Mancera (CMM), y la enfatizó en su participación en el XXVII Congreso de Comercio Exterior Mexicano.

De prosperar la iniciativa afectaría a México, Canadá y a otros países que abastecen de partes y vehículos automotores al mercado estadounidense, así como a estados del sur de la Unión Americana.

Según la iniciativa, incluida en el plan Build Back Better del presidente Joe Biden, el crédito fiscal para vehículos eléctricos reducirá el costo de un vehículo eléctrico fabricado en Estados Unidos con materiales estadounidenses y mano de obra sindical en 12,500 dólares para una familia de clase media.

En marco del proyecto de ley de presupuesto publicado a finales de octubre pasado por el presidente Biden se incluyen créditos fiscales para vehículos eléctricos “fabricados en Estados Unidos con materiales estadounidenses y mano de obra sindical”.





En octubre pasado, la Secretaría de Economía hizo pública una carta firmada por su titular, Tatiana Clouthier, en la que advierte que dichas disposiciones “son contrarias a las reglas de valor de contenido regional acordadas en el T-MEC, por lo que respetuosamente solicito que estas consideren incluir incentivos para todo el contenido regional y ensamble norteamericano de manera compatible con el Tratado”.

(<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Ven-violacion-a-reglas-del-T-MEC-y-OMC-si-EU-avala-creditos-automotrices-20211129-0022.html>)

Envenenan al Río Bravo con aguas negras (El Sol de México, Roxana González, p. web).

Las dos principales tuberías de aguas residuales en el oeste de El Paso, Texas, conocidas como Frontera Force Main, sufrieron roturas que han provocado que 10 millones de galones de agua contaminada se viertan cada día al Río Bravo desde el pasado 10 de agosto. La fuga de aguas negras –principalmente proveniente de inodoros y desagües– pone en riesgo la salud de las personas y la fauna en ambos lados de la frontera. El punto de la liberación se encuentra en el lecho del río, cerca de Paisano Drive y Racetrack Drive, en la frontera con Ciudad Juárez, Chihuahua, donde los habitantes han tenido que lidiar con un olor cada vez más insoportable.

El Paso Water, empresa responsable de las tuberías, aseguró a El Sol de México que será hasta fin de año cuando espera dejar de verter al lecho del río las aguas residuales, cuando prevé que concluya el reemplazo de una de las tuberías dañadas. Mientras eso sucede, ha advertido a la población evitar acercarse a la zona por “riesgos a la salud”. Incluso, la sección estadounidense de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), una agencia binacional que supervisa los tratados sobre agua entre Estados Unidos y México, decidió modificar su trabajo a lo largo del río debido al peligro que representan las aguas residuales para la salud humana.

“Nuestra División de Contabilidad del Agua ha restringido a nuestros empleados ir al río para hacer mediciones de arroyos. Nuestro Programa de Ríos Limpios ha modificado sus métodos de recolección de muestras de agua mediante el uso de un balde de muestreo o postes de muestreo en lugar de vadear en el agua”, se lee en su página en internet. Las familias que esperaban reencontrar a sus seres queridos en el tradicional evento “Abrazos, no Muros”, que se celebra cada año en la frontera entre El Paso y Ciudad Juárez, también tendrán que esperar hasta el siguiente año debido al derrame, informó el jueves pasado Fernando García, director de la Red Fronteriza por los Derechos Humanos (BNHR).

A través de un comunicado, García aseguró que el evento que se tenía planeado para diciembre fue cancelado debido a las condiciones en las que se encuentra el río y los riesgos de salud que podría representar para las familias.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/envenenan-al-rio-bravo-con-aguas-negras-7538086.html>)





Procuraduría Agraria

Morelos es anfitrión de la Jornada Nacional del Notariado Mexicano (Diario de Morelos, Redacción, p. web).

Viernes 26 noviembre 2021

Morelos. - El Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo inauguró la CXXIII Jornada Nacional del Notariado Mexicano, uno de los eventos más importantes para quienes dan fe pública en todo el país y que desde hace 18 años no se llevaba a cabo en Morelos. Durante tres días, notarios de toda la República Mexicana trabajarán en el Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos, ubicado en el municipio de Xochitepec, donde recibirán actualización profesional en diversos temas notariales y reformas legislativas que son de relevancia para los presentes.

El jefe del Poder Ejecutivo dio la bienvenida a los participantes de dicho encuentro y agradeció que hayan elegido al estado para ser la sede de este evento nacional, “ustedes son pilares de la legalidad y certeza para la sociedad, este tipo de encuentros los fortalece y mantiene como un gremio sólido y unido”, destacó.

Blanco Bravo reconoció la labor que desempeña el Colegio de Notarios del Estado de Morelos, A.C. y reiteró que continuará el trabajo coordinado que emprendieron desde el inicio de su administración en beneficio de la población.

En este evento, se rindió un homenaje a los decanos del Colegio Nacional del Notariado Mexicano A.C. Bernardo y Othón Pérez Fernández del Castillo, por su trayectoria, y como parte de la distinción el Gobernador les otorgó un reconocimiento.

Por su parte, Jesús Toledo Saavedra, presidente del Colegio de Notarios del Estado de Morelos, puntualizó que desde el 2018 se han fortalecido las instituciones del notariado y del registro público de la propiedad bajo el acompañamiento del Poder Ejecutivo, por lo que agradeció el apoyo de Cuauhtémoc Blanco.

Asimismo, Guillermo Escamilla Narváez, presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano A. C. precisó “señor Gobernador, tiene en las y los notarios de su estado a un gran ejército que está comprometido para que las familias morelenses como sucede en todo el país tengan libertad patrimonial, sus inmuebles seguros con sus escrituras, el notariado de Morelos camina acompañándolo”.

Los notarios que acudieron a esta jornada indicaron que Morelos se posiciona como uno de los mejores destinos para efectuar reuniones nacionales, convenciones, congresos, actividades académicas, culturales y deportivas al contar con la infraestructura y lugares de esparcimiento.

Al evento acudieron titulares de secretarías, Sandra Anaya Villegas, de Administración; Ana Cecilia Rodríguez González, de Desarrollo Económico y del Trabajo; Víctor Mercado Salgado, de Movilidad y Transporte; Samuel Sotelo Salgado, consejero Jurídico del Poder Ejecutivo.

Rubén Jasso Díaz, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ); Francisco Erik Sánchez Zavala, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); Magda Maribel Concepción Méndez de Lara, magistrada presidenta del Tribunal Superior Agrario; **Luis Rafael Hernández Palacios Mirón**, procurador Agrario del Gobierno de México.

<https://www.diariodemorelos.com/noticias/morelos-es-anfitri-n-de-la-jornada-nacional-del-notariado-mexicano>

Información también disponible:





- **Morelos Anfitrión de la Jornada Nacional del Notariado Mexicano (La Unión Morelos, Redacción, p. web).**

Viernes 26 noviembre 2021

Morelos. - En un comunicado, el gobierno del estado informó que el titular del Poder Ejecutivo en Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, inauguró la CXXIII Jornada Nacional del Notariado Mexicano, uno de los eventos más importantes para quienes dan fe pública en todo el país y que desde hace 18 años no se llevaba a cabo en la entidad. Durante tres días, notarios de toda la República Mexicana trabajarán en el Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos, ubicado en el municipio de Xochitepec, donde recibirán actualización profesional en diversos temas notariales y reformas legislativas que son de relevancia para los presentes.

El gobernador dio la bienvenida a los participantes de dicho encuentro y agradeció que hayan elegido al estado para ser la sede de este evento nacional, “ustedes son pilares de la legalidad y certeza para la sociedad, este tipo de encuentros los fortalece y mantiene como un gremio sólido y unido”, destacó.

Blanco Bravo reconoció la labor que desempeña el Colegio de Notarios del Estado de Morelos, A.C. y reiteró que continuará el trabajo coordinado que emprendieron desde el inicio de su administración en beneficio de la población.

En este evento se rindió un homenaje a los decanos del Colegio Nacional del Notariado Mexicano A.C. Bernardo y Othón Pérez Fernández del Castillo, por su trayectoria, y como parte de la distinción el gobernador les otorgó un reconocimiento.

Por su parte, Jesús Toledo Saavedra, presidente del Colegio de Notarios del Estado de Morelos, puntualizó que desde el 2018 se han fortalecido las instituciones del notariado y del registro público de la propiedad bajo el acompañamiento del Poder Ejecutivo, por lo que agradeció el apoyo de Cuauhtémoc Blanco.

Asimismo, Guillermo Escamilla Narváez, presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano A. C., precisó: “señor gobernador, tiene en las y los notarios de su estado a un gran ejército que está comprometido para que las familias morelenses como sucede en todo el país tengan libertad patrimonial, sus inmuebles seguros con sus escrituras, el notariado de Morelos camina acompañándolo”.

Los notarios que acudieron a esta jornada indicaron que Morelos se posiciona como uno de los mejores destinos para efectuar reuniones nacionales, convenciones, congresos, actividades académicas, culturales y deportivas al contar con la infraestructura y lugares de esparcimiento.

Al evento acudieron titulares de secretarías, Sandra Anaya Villegas, de Administración; Ana Cecilia Rodríguez González, de Desarrollo Económico y del Trabajo; Víctor Mercado Salgado, de Movilidad y Transporte; Samuel Sotelo Salgado, consejero jurídico del Poder Ejecutivo.

De igual modo, Rubén Jasso Díaz, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ); Francisco Erik Sánchez Zavala, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); Magda Maribel Concepción Méndez de Lara, magistrada presidenta del Tribunal Superior Agrario; **Luis Rafael Hernández Palacios** Mirón, procurador agrario del Gobierno de México.

<https://launion.com.mx/morelos/avances/noticias/194356-morelos-anfitrion-de-la-jornada-nacional-del-notariado-mexicano.html>





Exigen legalizar predios donados a los ejidatarios - Criterio Hidalgo (Criterio, Miguel Ángel Martínez, p. web).

Lunes 29 noviembre 2021

Hidalgo, Tepeji del Río. - Habitantes de El Tesoro, Tepeji del Río, se manifestaron ante el líder ejidal, Aarón Altamirano Estrada, para exigir que sean regularizados sus predios. Encabezados por la delegada María Trinidad Reyes Zúñiga, acudieron a la asamblea general, llevada a cabo en el salón Cuatro Tabas, para señalar que se trata de adultos mayores a los que se pretende despojar de sus tierras.

Anteriores Comités de Ejidatarios, señaló, han hecho caso omiso a sus solicitudes, pues solo les entregan documentos, pero sin completar los procesos legales, por lo que los propietarios viven con la amenaza de perder el patrimonio que han ocupado desde hace 40 años. La delegada acusó a los particulares Carlos Trejo Garrido, Juan Apolonio Gómez Rivas, Jorge Torres González, Lino Antonio Cruz Reyes y Luis Orozco Ramírez, de intimidar a los ejidatarios con que les quitarán sus terrenos, a pesar de que los recibieron en donación.

Otros pobladores de El Tesoro, dijo, se han quejado de que esas personas los amenazan con que les van a quitar sus solares, sin que se les dé una justificación.

Además, en un escrito se señala a dichos ejidatarios de obstaculizar el progreso de El Tesoro, por la negativa a regularizar los terrenos, se han perdido beneficios como la construcción de un centro de Salud por parte del gobierno federal.

En otro tema, hace una semana, a través de un oficio, 58 integrantes del ejido de Melchor Ocampo, en El Salto, solicitaron a la **Procuraduría Agraria** obligar al comisariado Aurelio Ugalde Ángeles a convocar a una asamblea general, pues acusaron que no han realizado reuniones con fines informativos en 20 meses.

En el escrito, señalaron que hay “muchos temas de importancia” que han sido “dejados de lado” por el líder comunitario.

<https://criteriohidalgo.com/regiones/exigen-legalizar-predios-donados-a-los-ejidatarios>

Ante riesgo de estallido social en Los Chimalapas, piden restablecimiento de Mesa Interinstitucional (El Universal, Roselia Checa, p. web).

Domingo 28 noviembre 2021

Oaxaca, Juchitán Zaragoza. - El Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas propuso el restablecimiento inmediato de la Mesa Interinstitucional Agraria Ambiental de Los Chimalapas, ante el riesgo de un estallido social en la zona oriente del territorio comunal y municipal de Santa María y San Miguel Chimalapa.

Esto en el contexto de la reciente sentencia de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) a favor de Oaxaca.

En un comunicado de prensa, en el que exponen la lucha por la defensa del territorio zoque de Oaxaca durante los últimos 70 años, el comité indicó que la mesa debe de ser del más alto nivel, presidida por la Secretaría de Gobernación (Segob).

Además, con los mismos actores que participaron durante los años 2011 y 2012, cuando se creó la mesa, con el fin de buscar el diálogo y los acuerdos; así como respetando plenamente el derecho ancestral del pueblo indígena zoque chimalapa sobre su territorio, así como la premisa jurídica de “Primero en tiempo, primero en derecho”.

La creación de la Mesa Interinstitucional Agraria Ambiental para Atención de Los Chimalapas estuvo coordinada por la Segob y con participación directa de las autoridades comunales y municipales de San Miguel y Santa María Chimalapa.





En ella también participaron secretarios auxiliares y agentes municipales de las congregaciones de la zona oriente: Benito Juárez, San Antonio, Chocomanatlán, Río Frío, Nuevo San Juan, La Libertad, Pilar Espinoza, San Francisco La Paz).

De igual manera estuvo participando el Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas, como red de la sociedad civil; de los gobiernos de Oaxaca y de Chiapas, así como de las instancias federales directamente involucradas: Secretaría de la Reforma Agraria; **Procuraduría Agraria**, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre otras.

Luego de la resolución de la Corte en favor de las comunidades zoques chimalapas de Oaxaca, un grupo de personas armadas comenzaron a vigilar los caminos que conectan a dichas poblaciones con sus pares chiapanecas, en las que normalmente se abastecen de alimentos y productos, de acuerdo con el presidente de los comuneros de Santa María Chimalapa, Julián López.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/ante-riesgo-de-estallido-social-en-los-chimalapas-piden-restablecimiento-de-mesa>

Información también disponible:

- **Piden restablecimiento de diálogo por riesgo de violencia (El Diario de Coahuila, Agencia, p. web).**

Domingo 28 noviembre 2021

Oaxaca. - El Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas propuso el restablecimiento inmediato de la Mesa Interinstitucional Agraria Ambiental de Los Chimalapas, ante el riesgo de un estallido social en la zona oriente del territorio comunal y municipal de Santa María y San Miguel Chimalapa.

Esto en el contexto de la reciente sentencia de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) a favor de Oaxaca.

En un comunicado de prensa, en el que exponen la lucha por la defensa del territorio zoque de Oaxaca durante los últimos 70 años, el comité indicó que la mesa debe de ser del más alto nivel, presidida por la Secretaría de Gobernación (Segob).

Además, con los mismos actores que participaron durante los años 2011 y 2012, cuando se creó la mesa, con el fin de buscar el diálogo y los acuerdos; así como respetando plenamente el derecho ancestral del pueblo indígena zoque chimalapa sobre su territorio, así como la premisa jurídica de "Primero en tiempo, primero en derecho".

La creación de la Mesa Interinstitucional Agraria Ambiental para Atención de Los Chimalapas estuvo coordinada por la Segob y con participación directa de las autoridades comunales y municipales de San Miguel y Santa María Chimalapa.

En ella también participaron secretarios auxiliares y agentes municipales de las congregaciones de la zona oriente: Benito Juárez, San Antonio, Chocomanatlán, Río Frío, Nuevo San Juan, La Libertad, Pilar Espinoza, San Francisco La Paz).

De igual manera estuvo participando el Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas, como red de la sociedad civil; de los gobiernos de Oaxaca y de Chiapas, así como de las instancias federales directamente involucradas: Secretaría de la Reforma Agraria; **Procuraduría Agraria**, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre otras.





Luego de la resolución de la Corte en favor de las comunidades zoques chimalapas de Oaxaca, un grupo de personas armadas comenzaron a vigilar los caminos que conectan a dichas poblaciones con sus pares chiapanecas, en las que normalmente se abastecen de alimentos y productos, de acuerdo con el presidente de los comuneros de Santa María Chimalapa, Julián López.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2021/11/28/piden-restablecimiento-de-dialogo-por-riesgo-de-violencia-1/>

Anticipan elección compleja en Izamal (Diario de Yucatán, Candelario Pech Ku, p. web).

Domingo 28 noviembre 2021

Yucatán, Izamal. - La renovación de la actual directiva del ejido del municipio está en marcha y por ello los ánimos empiezan a calentarse ya que el dirigente y líder campesino, José Elías Canché Pisté, alias "Tony Canche", pide a las autoridades del municipio que saquen las manos del proceso electoral que se efectuará pronto.

Anteayer se realizó una reunión en el local del comisariado ejidal con la asistencia del visitador agrario Roberto Buenfil por parte de la **Procuraduría Agraria**.

Se trató de una reunión en la que se suponía que se elegiría el color de la planilla de los que aspiran a ser comisario municipal y de paso dar a conocer definitivamente el día de la elección en la segunda convocatoria ya que la primera es hoy domingo.

"Pues el visitador agrario antes mencionado y los otros aspirantes indicaron que se va a votar sin credencial de elector, que por que no lo marca la ley, pero en otras elecciones sí la han pedido y curioso ahora no. Lo que más me llama la atención es que el visitador agrario diga que el presidente municipal (Warnel May Escobar) no ha dado el permiso para que se hagan las elecciones", expresó Canché Pisté.

"Me extraña que el visitador agrario no sepa que el ejido es autónomo, que no sepa que nos regimos con autoridad propia y, entonces, ¿por qué la intervención? Ojalá esto no pase a más porque va a pasar a más y la gente ya se cansó de tantas p... Que saque las manos de la elección ejidal el Ayuntamiento", solicitó.

En la reunión en la casa ejidal los candidatos no se pusieron de acuerdo con los colores a elegir, ya que Jorge Lugo Santamaría y José Elías Canché Pisté, los dos candidatos más fuertes, se enfrascaron en una discusión debido a la intervención de la comuna, además de que por la parte de la comuna como Lugo Santamaría al igual que Antonio Koyoc Pisté, Juan Chuc Moreno quien fue regidor solo beneficio a su familia con proyectos, Fabián Ku quien ha estado en la venta de terrenos y Estanislao May Pool busquen sacar provecho del proyecto del tren maya que pasará por izamal.

La asamblea que estaba programada para hoy domingo se suspendió y se anticipa una lucha ejidal entre dos ya que los otros solo buscan estar en la casilla para opacar al grupo de Canché Pisté, de acuerdo con los comentarios.

<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/anticipan-eleccion-compleja-en-izamal>





Jorge Vera Hernández entregó títulos de propiedad y certificados agrarios en Álamo, Temapache (La Opinión de Poza Rica, Redacción, p. web).

Domingo 28 noviembre 2021

Veracruz, Álamo. - El presidente Jorge Vera Hernández de manera jubilosa, anunció la entrega de cerca de quinientos documentos agrarios, en el auditorio albergue de la colonia López Portillo pues con la presencia del Ingeniero Javier Sandoval García, representante del Registro Nacional Agrario, se les resolvió el problema a los beneficiados del campo y la ciudad, que recibieron las tan anheladas escrituras.

El alcalde de los alamenses con la felicidad reflejada en el rostro, detalló que dicha entrega es el fruto de muchos esfuerzos, desde la oficina a cargo del licenciado Misael Pérez, hasta las autoridades agrarias, pasando por los esfuerzos de la “Casa de Enlace” ubicada en Xalapa, dado que la encargada de esa casa asistencial del gobierno municipal, Licenciada Sofía García Gutiérrez, puso todo su empeño al asesorar eficazmente a quienes buscaron con empeño, el documento que ahora reciben.

En su discurso, el presidente municipal de Álamo Temapache, elogió el desempeño profesional de la **Procuraduría Agraria** y el Registro Agrario Nacional y le dio la más cordial bienvenida al Ingeniero Vinicio Zamudio Figueroa, representante de la Procuraduría Agraria de Veracruz, por la presente y pasadas entregas de certificados parcelarios a lo largo del presente periodo municipal.

“Tener la seguridad sobre la tenencia de la tierra por medio de un certificado parcelario, o un título de propiedad es algo muy importante y celebro que todas las personas tengan en sus manos los documentos que les acreditan como dueños, del lugar donde viven o de la porción parcelaria donde trabajan” sentenció Jorge Vera Hernández.

Recordó que su gobierno desde un principio, instaló una oficina cuya principal misión consiste en asesorar de manera oportuna, a toda aquella persona que quisiera obtener los ansiados documentos y expuso que, a poco tiempo de acabar el periodo, puede decirse que mucha gente pudo lograrlo y se encuentra satisfecha.

[\(https://www.laopinion.net/jorge-vera-hernandez-entrego-titulos-de-propiedad-y-certificados-agrarios-en-alamo-temapache/\)](https://www.laopinion.net/jorge-vera-hernandez-entrego-titulos-de-propiedad-y-certificados-agrarios-en-alamo-temapache/)

TUA deja sin efecto actos de autoridades federales y estatales (Diálogos, Paco Padilla, p. web).

Domingo 28 noviembre 2021

Oaxaca. - El 22 de noviembre del 2021, el Tribunal Unitario Agrario de Huajuapán de León resolvió que el Juicio Agrario 142/2021 sosteniendo la procedencia de la demanda en virtud de que los actores acreditaron los elementos constitutivos de su acción de nulidad de la calificación registral que infundadamente y de mala fe realizó el Registro Agrario Nacional (RAN) de la supuesta acta de asamblea de fecha 12 de agosto de 2017. Por lo tanto, resulta procedente, sentenció el Magistrado, declarar la nulidad de la calificación registral positiva de fecha 7 de septiembre del 2018, de la inscripción del acta de asamblea celebrada el 12 de agosto del 2018, en la comunidad de Santo Domingo Ixcatlán municipio de Santo Domingo Ixcatlán, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca donde se declaró, falsamente, a comuneros fallecidos.





En consecuencia, se ordena al Registro Agrario Nacional en el Estado realice la cancelación de la inscripción del acta de asamblea celebrada el 12 de agosto del 2018 en la comunidad de Santo Domingo Ixcatlán, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca en la que se separó a comuneros por fallecimiento, por ende se restablecen los derechos agrarios de los comuneros suspendido en el acta de asamblea celebrada el 12 de agosto del 2018, en la comunidad de Santo Domingo Ixcatlán municipio de Santo Domingo Ixcatlán, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca.

Con fecha 12 Agosto del 2018, la supuesta representación comunal Agraria de Santo Domingo Ixcatlán avalada e impuesta por la **Procuraduría Agraria**, simuló una asamblea de un pequeño grupo de comuneros que son seguidores de la familia Morales Arias, responsables de la masacre del 30 de abril del 2008, para separar a 1,013 comuneros del padrón de comuneros de Santo Domingo Ixcatlán y para ello los declararon como fallecidos y sepultados, entre ellos a 22 beneficiarios de Medidas cautelares otorgadas por esta Honorable Comisión, hechos totalmente falsos porque las personas que fueron declaradas como fallecidas están vivas.

El acta de asamblea de comuneros de Santo Domingo Ixcatlán, Distrito de Tlaxiaco Estado de Oaxaca del 12 de agosto del 2018, en la que declaran como fallecidos a 1,013 comuneros entre ellos a 22 beneficiarios de medidas cautelares que se encuentran vivos, fue avalada, al vapor, por el oficio DRC/UJ/699/2018 de fecha 20 de julio del 2018 firmada por el Lic. Daniel Víctor Merlín Tolentino jefe de la Unidad Jurídica de Registro Civil de Oaxaca.

En esta acta se violentaron los derechos de los beneficiarios de medidas cautelares que son comuneros del Núcleo Agrario de Santo Domingo Ixcatlán, al declararlos como fallecidos, hecho totalmente falso, ya que todos los beneficiarios se encuentran con vida. Esta acta fue validada por funcionarios del Registro Civil de Oaxaca México, del Registro Agrario Nacional y de la Procuraduría Agraria.

Con fecha 7 de septiembre del año dos mil dieciocho, el Registro Agrario Nacional (RAN) efectúa la calificación registral del acta de asamblea de la supuesta comisariada de bienes comunales de Santo Domingo Ixcatlán, de fecha 12 de agosto del 2018, donde dan de baja a 1,013 comuneros incluyendo a los beneficiarios de medidas cautelares y con esta calificación registral el Estado Mexicano por conducto del Registro Agrario Nacional declara como fallecidos a 1,013 comuneros incluyendo a los 22 beneficiarios.

[\(https://dialogosoaxaca.com/tua-deja-sin-efecto-actos-de-autoridades-federales-y-estatales/\)](https://dialogosoaxaca.com/tua-deja-sin-efecto-actos-de-autoridades-federales-y-estatales/)

Pese a rechazo hasta de AMLO, edil de Ayutla entrega tierras y 50% de manantial a Tamazulápam (El Universal, Fernando Miranda, p. web).

Sábado 27 noviembre 2021

Oaxaca. - Pese a que no cuentan con el aval de unos 22 comuneros afectados, sobre quienes la **Procuraduría Agraria** en Oaxaca recomendó respetar sus derechos sobre la tierra y ni siquiera porque el presidente Andrés Manuel López Obrador se negó a firmar como testigo, este sábado las autoridades de San Pablo y San Pedro Ayutla y Tamazulápam del Espíritu Santo ejecutan el acuerdo al que llegaron para disolución de la mancomunidad, mediante trabajos de brecheo y deslinde, como una forma de avanzar en la disputa de límites que arrastran ambas poblaciones.





Con este acuerdo, mismo que no es respaldado ni por la comunidad ni por los comuneros, quienes como protesta no asistieron a este acto, las autoridades de ambas comunidades ayuuik de la Sierra Norte buscan avanzar en la resolución de este conflicto, mismo que se acrecentó en junio de 2017 cuando Tamazulápam despojó a Ayutla de unas 150 hectáreas de tierras donde se ubica su manantial y la obligó a vivir desde entonces sin acceso al agua potable para unas 3 mil personas que viven en la cabecera municipal.

Pese a que pobladores de Ayutla han documentado que las agresiones provienen de parte de un grupo de Tamazulápam y aunque cuentan con la sentencia definitiva 795/2017 de un juez federal que fue ratificada por un tribunal colegiado, en la que se ordena que la comunidad sea recolectados al agua, Jesús Rojas, el presidente municipal de Ayutla, así como otros integrantes del Cabildo y autoridades auxiliares de agencias que no están involucradas en la disputa, firmaron un acuerdo en el que ceden a todas las exigencias de Tamazulápam.

Como resultado de ese acuerdo, firmado el 2 de septiembre pasado, las tierras de 22 comuneros de Ayutla quedarán del lado de Tamazulápam. Además, el manantial será dividido al 50% entre ambas comunidades, pese a que la concesión le fue otorgada a Ayutla en 1999 por la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Por los términos del acuerdo, los comuneros interpusieron una queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), solicitando medidas cautelares.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/pese-rechazo-hasta-de-amlo-edil-de-ayutla-entrega-tierras-y-50-de-manantial-tamazulapam>

Esquipulas Guayabal, historia de un conflicto al pie del Chichonal (Chiapas Paralelo, Redacción, p. web).

Viernes 26 noviembre 2021

Chiapas. - Sobre el volcán Chichonal ubicado en el norte de Chiapas el gran capital transnacional en conjunto con el Estado Mexicano proyecta desde hace varios años una serie de proyectos extractivos para despojar y confrontar a los pueblos zoques, civilización que históricamente habitan estas tierras desde hace 3,500 años.

El ejido Esquipulas Guayabal, municipio de Chapultenango se formó con campesinos zoques hacia mediados de la década de 1930. El 15 de octubre de 1941, un total de 50 familias hicieron la petición de tierras al gobernador de Chiapas, Rafael Pascacio Gamboa. El Presidente de la República procedió a entregar 1,195 hectáreas para 68 ejidatarios como primera acción de dotación agraria, el 25 de julio de 1951.

Para el 20 de diciembre de 1960 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la ampliación del ejido con 1,210 hectáreas para otros 17 campesinos más, sumando con ello, 85 ejidatarios con derechos.

En el año de 1982, la erupción del volcán propició la muerte de 2, 000 zoques y el desplazamiento de 12 mil familias, de los cuales, 2,315 fueron reacomodadas en 16,193 hectáreas en 22 nuevos asentamientos en la selva lacandona, frailesca, valles central y norte de Chiapas, Veracruz y Jalisco, donde padecieron enfermedades y muerte.

En particular, el ejido Esquipulas Guayabal de Chapultenango se dividió en cuatro grupos familiares que se asentaron en Ixtacomitán, Rayón, en el valle de Uxpanapa Veracruz y en el barrio Guayabal de la propia cabecera de Chapultenango.





Sin embargo, los derechos agrarios de los campesinos sobre las tierras continuaron vigentes. A partir de 1990, comenzó el retorno gradual de las familias a las tierras del volcán hasta que el ingreso del Programa de Certificación de derechos Ejidales (PROCEDE) generó confrontaciones entre los nuevos campesinos y los antiguos ejidatarios con derechos agrarios. El 29 de noviembre de 2002, la **Procuraduría Agraria** a falta de los órganos de representación del ejido convocó a los ejidatarios para certificar las parcelas, pero solo 2 campesinos de 132 ejidatarios se representaron porque la mayoría no se encontraba en las tierras o bien, habían fallecido.

El 18 de enero de 2003, la PA llevó a cabo una nueva asamblea para privar de sus derechos agrarios a los 130 ejidatarios, y reconocer a 32 nuevos campesinos como titulares de derechos agrarios sobre las tierras del volcán, muchos de los cuales, eran hijos de antiguos ejidatarios o nuevos poseesionarios. Este hecho motivó que 29 ejidatarios de Rayón y sus hijos retornaran, encontrando que las tierras estaban ocupadas por otros campesinos de Chapultenango.

La certificación de las tierras por parte de la PA motivó que los campesinos de Rayón interpusieran el juicio agrario 991/2003 ante el Tribunal Unitario Agrario distrito 03 en Tuxtla Gutiérrez para exigir la cancelación e invalidez de los trabajos de regularización del PROCEDE, sobre 2,400 hectáreas. El TUA 03 decidió sobreseer el expediente por falta de interés jurídico de ambas partes el 20 de mayo de 2005. A decir de los zoques de Chapultenango, este juicio se tornó sucio e irregular.

[\(https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2021/11/esquipulas-guayabal-historia-de-un-conflicto-al-pie-del-chichonal/\)](https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2021/11/esquipulas-guayabal-historia-de-un-conflicto-al-pie-del-chichonal/)

Por fin llegan los títulos de propiedad a Palma Sola, Coatzintla (La Opinión de Poza Rica, Roberto Aguilar, p. web).

Viernes 26 noviembre 2021

Veracruz, Coatzintla. - Un total de 347 títulos de propiedad fueron entregados en la comunidad de Palma Sola (Ejido Calichal), los cuales quedaron pendientes desde el 2019 cuando se declaró la pandemia de COVID-19.

El representante del Registro Agrario Nacional (RAN) en el estado de Veracruz, Javier Sandoval García, dio a conocer que son documentos que se iniciaron con la medición de predios en interior de zona urbana en el 2018 y parte del 2019, que se hizo por medio del Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA), antes FANAR o PROCEDE, pero por la pandemia se pospuso la entrega de los documentos. Algunos expedientes quedaron pendientes no integrados debidamente, pero la **Procuraduría Agraria** con sede en Tuxpan, retomará el tema para darle solución y en fechas próximas hacer la entrega a los titulares.

Dijo que es un gran beneficio porque las personas se ahorran gastos por viajar a la oficina del RAN en Xalapa, esperar cita que podría ser cualquier otro día, alimentos, pero también reciben certeza jurídica.

Explicó que otro beneficio es que el documento es gratuito, a diferencia de otros estados como Quintana Roo donde cuesta 8 mil pesos la inscripción en el Registro Público de la Propiedad; «en Veracruz una vez que expedimos el título de propiedad, se lleva a inscribir al Registro Público de la Propiedad y nos lo devuelven de manera gratuita».





Dijo que este sábado 27 de noviembre estarán en Álamo para entregar 500 documentos, 200 en Castillo de Teayo, próxima semana en Chicontepec a entregar 500 títulos de propiedad, resultado de un rezago de 9 mil documentos no entregados debido a la pandemia y se va recorriendo zona por zona para terminar, pues el RAN de Veracruz cada año, realiza cerca de 30 mil trámites.

(<https://www.laopinion.net/por-fin-llegan-los-titulos-de-propiedad-a-palma-sola-coatzintla/>)

Chimalapas: sentencia definitiva controversia constitucional: un histórico acto de justicia con los derechos ancestrales del pueblo indígena zoque chimalapa y con los derechos de la madre naturaleza (Federación Anarquista, Asamblea De Pueblos Indígenas Del Istmo Oaxaqueño, p. web).

Viernes 26 noviembre 2021

A LOS ONCE MINISTROS DE LA SCJN

-AL PUEBLO DE MÉXICO

-AL PUEBLO DE OAXACA Y DE CHIAPAS

-A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO, OAXACA Y DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

-A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ZOQUES DE SANTA MARÍA Y SAN MIGUEL CHIMALAPA

-AL PRESIDENTE DE MÉXICO, ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR

-AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

-A LOS GOBERNADORES DE OAXACA Y DE CHIAPAS, ALEJANDRO MURAT H. Y RUTILIO ESCANDÓN

-A LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS INDÍGENAS, DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA NATURALEZA

-A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Finalmente, los días 8, 11 y 16 de noviembre de este año, luego de 70 años de impune invasión de 160 mil ha de la zona oriente del territorio comunal y municipal de Santa María y San Miguel Chimalapa, de parte de ilegítimos y depredadores intereses de empresas madereras, ganaderos, talamontes y neolatifundistas, todos ellos bajo cobertura de los sucesivos gobiernos chiapanecos (1947-2021) -con la abierta complicidad del gobierno federal y la omisión e indiferencia de los sucesivos gobiernos de Oaxaca- y luego de 9 años del juicio de Controversia Constitucional 121/2012, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aprobó por 10 votos a 1, la propuesta de Sentencia final e inatacable, propuesta por el Ministro ponente José Fernando Franco González-Salas, mismo que, conjuntamente con la exministra Olga Sánchez Cordero, revisaron y admitieron dicha Controversia, presentada -tras muchos avatares y gracias a presiones de Comunidades Chimas y de este Comité- por el Gobierno de Oaxaca, el 29 de noviembre de 2012 a las 23.40 hrs. (¡20 minutos antes de que se venciera el plazo constitucional de 30 días!).





Como Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas (CNDyCCh) queremos reconocer públicamente, tanto al Ministro Fernando Franco, por su honesto, profundo y muy profesional interés y sensibilidad, en relación todos los antecedentes etnohistóricos, cartográficos y socioambientales que sustentaron la Litis original de la citada Controversia Constitucional, producto de un equipo multidisciplinario, en el que -bajo la coordinación de Jesús Martínez Álvarez, quien fuera secretario general de gobierno de Oaxaca, durante el año de 2012 y principios de 2013- integrantes de nuestro CNDyCCh, conjuntamente con líderes históricos chimas, participamos activamente.

Asimismo, reconocemos públicamente la claridad y firmeza con las que el presidente de la SCJN, Ministro Arturo Saldivar, emitió su voto razonado:

“...Ante un asunto que implica –sin duda– un problema político y social muy grave, que tiene muchas décadas sin que se haya resuelto, ¿vamos a tomar una decisión formalista, letrista, para dejar el asunto simplemente sin resolver y que esta situación permanezca con todo lo que implica? O nos tomamos en serio la responsabilidad de tribunal constitucional, usamos el principio pro actione y no sólo admitimos a trámite, sino resolvemos este asunto que –la verdad– tras muchos años, por fin tenemos un proyecto que presenta una solución para este tema que me parece extraordinariamente relevante. Yo creo que, por todas las razones peculiares que se dieron en este asunto –que, además, ya se han referido aquí hasta la saciedad–, la demanda es oportuna...”.

(ver: <https://www.youtube.com/watch?v=KVTDtsJY3V4&t=1989s>)

Asimismo, reconocemos la congruencia de los otros 8 ministros que votaron a favor, los cuales sin duda, supieron asumir también nuestro público llamado como CNDyCCh, de fecha 02 de octubre de 2021, a emitir: “... una sentencia final relativa a la Controversia Constitucional 121/2012, apegada no sólo a los hechos históricos, ni a la prevalencia de los Derechos de los Pueblos indígenas, mandados en los instrumentos internacionales, sino también, apegada a su conciencia ecológica, sobre todo en momentos en que la crisis climática se manifiesta dramáticamente día con día, y siendo que el territorio comunal de Los Chimalapas, constituye todavía, la zona de mayor producción de servicios ecosistémicos de nuestra Nación” (ver: <http://chimalapas.blogspot.com/>). Dicho llamamiento (reiterado con aportes documentales durante dos reuniones realizadas años antes con el Ministro Franco) quedó claramente plasmado en otros de los puntos de la sentencia final, donde la SCJN. Resuelta de forma definitiva e inatacable la ubicación de las 160 mil ha, dentro del estado de Oaxaca, y por ende, dentro de los municipios indígenas -constitucionalmente reconocidos como tal- de Santa María y San Miguel Chimalapa y luego que la SCJN otorgara a las entidades federativas de Oaxaca y sobre todo, de Chiapas, un plazo de 30 meses para reformar sus respectivas leyes y para desarrollar un proceso de consulta y conciliación entre las comunidades involucradas, señalando asimismo la responsabilidad del gobierno federal y de Oaxaca, de apoyar a las comunidades chimas para preservar la inmensa biodiversidad de la región, como CNDyCCh estamos conscientes que el siguiente paso debe ser la solución también definitiva, de la compleja problemática agraria causada precisamente por el doloso y hoy demostrado, ilegal e ilegítimo “conflicto interestatal”, bajo el cual la propia Secretaría de Reforma Agraria federal (hoy SEDATU) durante varios años se negó a realizar los deslindes de campo y la elaboración, firma y entrega del plano definitivo, “argumentándole” falsamente a los chimas, que “ esos trabajos no se podían realizar hasta que no se pudieran de acuerdo los dos gobernadores”.





En cambio, entre 1967 y hasta 1992 la SRA, en apoyo de una estrategia del gobierno de Chiapas, admitió solicitudes agrarias, tramitó y aprobó mandatos gubernamentales y resoluciones presidenciales de dotación de ejidos, posteriores a las de los Chimalapas, repartiendo tierra comunal ajena y usando indígenas -tsotsiles en su mayoría- como “carne de cañón y escudos humanos”, hasta llegar a crear así 36 núcleos agrarios de origen chiapaneco (ver mapa 2), (ver: <https://maderasdel pueblo.org/wp-content/uploads/2021/08/Chimas-Analisis-Situacion-Agraria-011.pdf>)

Del mismo modo, la misma SRA -y luego la **Procuraduría Agraria**- admitió la creación e ilegal escrituración- de 126 supuestas pequeñas propiedades dentro de territorio comunal con expedientes instaurados; de los cuales 21 corresponden a predios con título de Terreno Nacional: 54 a presuntos nacionaleros (sin título) y 43 a predios con escritura pública. Asimismo, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, otorgó en 2011, 12 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable fueron para predios “en Cintalapa”: 4 para núcleos agrarios; y 8 para pequeños propietarios (todos ellos en territorio comunal y municipal de santa María y san Miguel Chimalapa, Oaxaca) (ver: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/61/2012/ene/20120125-Comunicacion-6.html>)

Esto último fue el detonador que reavivó la resistencia comunal chima, misma que en ese año de 2011 produjo una secuela de acontecimientos tales como: retención de camiones cargados de trozas; cierre y encadenamiento de caminos de acceso a la zona; enfrentamiento con el ejército federal; retención del ganadero invasor chiapaneco, Humberto “Tito” Luna; entre otros; y como respuesta de parte del gobernador Juan sabinés Guerrero el decreto de creación del nuevo municipio chiapaneco Belisario Domínguez, con cabecera en el núcleo agrario Rodulfo Figueroa. (ver: <https://www.youtube.com/watch?v=PYu5B4nrhZA&t=4825s>) (<https://www.federacionanarquista.net/chimalapas-sentencia-definitiva-controversia-constitucional-un-historico-acto-de-justicia-con-los-derechos-ancestrales-del-pueblo-indigena-zoque-chimalapa-y-con-los-derechos-de-la-madre-naturaleza/>)

Instalan Comisión de Reforma Agraria (Diario de Chiapas, Redacción, p. web).

Viernes 26 noviembre 2021

Chiapas. - De conformidad con el artículo 39, en su fracción X de la Ley Orgánica del H. Congreso de Chiapas, hoy se instaló formalmente la Comisión de Reforma Agraria, la cual será presidida por la diputada Carolina Zuarth Ramos, quien aseguró que coadyuvará desde la legislatura y de acuerdo a sus atribuciones como Comisión de Reforma Agraria para abonar por el bienestar de las y los chiapanecos en materia agraria: demandas campesinas y producción agropecuaria a fin de elevar los logros del sistema alimentario. Agradeció la presencia del presidente de la Jucopo, Aarón Yamil Melgar Bravo, de las y los integrantes de la Comisión; diputados Mario Humberto Vázquez Lopez, Karina Margarita Del Río Zenteno, Cuauhtémoc Manuel Hernández Gómez, Citlaly Isabel de León Villard y Petrona de la Cruz Cruz.





De igual manera a los diputados invitados: Yolanda del Rosario Correa González, Marcelo Toledo Cruz y Carlos Mario Estrada Urbina, así como la distinguida participación de la Magistrada del Tribunal Unitario Agrario, María de la Luz Rodríguez Mendoza; Héctor Andrés Gil Ajuria, director de Asuntos Agrarios de la Secretaría General de Gobierno; Claudia Guadalupe Ayala Cancino; jefa del Departamento Jurídico de la **Procuraduría Agraria**; Consuelo Ruíz Vásquez, representante de Mujeres Ejidales y Conrado Cifuentes Astudillo, presidente del Partido Chiapas Unido. “El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y el mandatario estatal, Rutilio Escandón Cadenas, emanan de procesos democráticos y con toda legitimidad están transformando la vida pública con cambios trascendentales para todos y todas sin distinción. Continuemos trabajando unidos para sacar adelante las aspiraciones y demandas de la gente campesina y seguir transformando a Chiapas de Corazón”, afirmó la diputada.

(<https://diariodechiapas.com/ultima-hora/instalan-comision-de-reforma-agraria/175901>)

En Día Naranja, reciben 40 mujeres resolutive de juicios agrarios (Tabasco.gob, Redacción, p. web).

Viernes 26 noviembre 2021

Tabasco. - Este jueves, con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, conocido como Día Naranja, la **Procuraduría Agraria** en coordinación con el Tribunal Agrario número 29, intensificó los resolutive en una más de sus jornadas de justicia itinerante Mujeres por el Acceso a la Tierra. Así, decenas de mujeres que acudieron a realizar sus diligencias al Tribunal Agrario recibieron la bienvenida de la magistrada Juana Rebeca Cortés Muñoz y de la representante de la Procuraduría Agraria, Luz María Armenta León, quienes les expresaron su compromiso por defender sus derechos de género y garantizarles de resolver sus asuntos lo más pronto posible. “Hay que evitar la violencia contra la mujer, hay que hacer que ustedes cumplan con su función de ser libres de esa violencia. Entonces, nosotros vamos a empezar las audiencias, todo el personal, y su servidora, Juana Rebeca Cortés Muñoz, soy la magistrada titular de este Tribunal y vamos a tratar de sacar todas estas audiencias lo más pronto posible”, exhortó.

“Hemos ya trabajado toda esta semana, con todos estos asuntos, precisamente para abarcar el mayor número posible de asuntos o de sentencias, para que ustedes puedan en su momento, ejercer esos derechos, hacerlos valer en sus asambleas. No es necesario que ustedes estén transmitiendo esos derechos y no los hagan valer”, añadió la magistrada. Cortés Muñoz ofreció a las decenas de mujeres que acudieron a realizar sus diligencias a que establecieran comunicación con los representantes de las Secretarías de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu), Bienestar, como del Instituto de la Mujer, que acudieron para brindar información sobre los derechos de la mujer y de los programas sociales de los que pueden ser partícipes.

“Sigamos teniendo la confianza de que los abogados, cuando vayan a sus ejidos a sus poblados para que se acerquen a ellos, a los visitadores agrarios, para que les comenten cuáles son sus necesidades, sus dudas, en cuanto a lo que es el ramo agrario.





Las felicito, porque ya van a tener dentro de poco, una sentencia y sus documentos en regla para que tengan legalmente sus documentos”, expresó. Una de las beneficiarias de la jornada de Mujeres por la Tierra que realizan conjuntamente la Procuraduría y el Tribunal Agrario, es Elsa Mireya Suárez Muñoz, originaria del ejido Habanero del municipio de Cárdenas, quien relató la incertidumbre jurídica de propiedades a raíz de la súbita muerte de su esposo, pero que, gracias a la asesoría de un visitador agrario, logró en cuestión de cuatro meses, obtener una constancia de unos terrenos.

“Doy gracias al apoyo que me brindó. Hoy, aquí estoy ya. Y saber de mi sucesor, de mi hijo, que ya está viviendo conmigo. No tengo nada que decir, sobre todo lo mejor, la mejor atención recibí de él (visitador agrario), de todos aquí”, reconoció.

<https://tabasco.gob.mx/noticias/en-dia-naranja-reciben-40-mujeres-resolutivos-de-juicios-agrarios>)

Siguen sin restituir derechos de mil 13 comuneros de Ixcatlán que fueron declarados con “muerte legal” para despojarlos de sus tierras (Pagina 3, Pedro Matías, p. web).

Viernes 26 noviembre 2021

Oaxaca. - Habitantes de Santo Domingo Ixcatlán se manifestaron ante el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 46, con sede en Huajuapán de León, Oaxaca, porque ha retardado la sentencia para restituir sus derechos a comuneros que fueron falsamente dados por muertos para despojarlos de sus tierras.

Acusaron que Alma Morales Arias, en complicidad con la **Procuraduría Agraria**, el Registro Agrario Nacional y el Registro Civil del estado de Oaxaca dieron por muertos a más de mil comuneros del núcleo agrario de Santo Domingo Ixcatlán y así eliminarlos del padrón de comuneros.

Ante esa ilegal acción, los agraviados, que, por supuesto están vivos, acudieron ante el Tribunal Unitario Agrario de Huajuapán de León a solicitar la nulidad absoluta de esos actos ilegales, sin embargo, a más de 2 meses de haber concluido el juicio no se ha dictado la sentencia.

El presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas, Maurilio Santiago Reyes, agregó que los comuneros interpusieron otro juicio donde se está exigiendo la nulidad del acta de asamblea de fecha 17 de noviembre de 2017 mediante el cual Alma Morales Arias y sus cómplices simularon esa asamblea y de forma ilegal incorporaron al programa de atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER) al núcleo agrario de Santo Domingo Ixcatlán, sin que esta se haya tomado el consentimiento de los legítimos comuneros.

En esa asamblea también se autonombró una supuesta comisión negociadora ante el COSOMER para la venta de su territorio comunal, donde Alma Morales Arias y otras personas de la tercera edad de forma ilegal se otorgaron estos poderes.

Por lo pronto, el programa COSOMER ya emitió los cheques con fecha 12 de marzo de 2020, que avala la cantidad de 12 millones 611 654 pesos, otros con fecha 18 de noviembre de 2020 que ampara la cantidad de nueve millones 475 mil 285 pesos y que en suma dan 22 millones 86 mil 940 pesos, los cuales solo pueden ser cobrados por Alma Morales Arias y demás integrantes de la comisión negociadora.

Pese a estas irregularidades, a más de dos meses de interpuesta la inconformidad, el citado tribunal Unitario Agrario a omitido pronunciarse respecto de esta exigencia.





Ante estos hechos, la asamblea general de la población, conscientes del peligro de salud que se vive ante la pandemia del covid 19, así también del riesgo que corre su territorio comunal, se constituyó en asamblea permanente y en alerta máxima.

El pleno de la asamblea ve con preocupación la tardanza del Tribunal Unitario Agrario del distrito 46 con sede en Huajuapán de León, en emitir su veredicto, por lo que comisionó a una representación de más de 40 comuneros para acudir al citado Tribunal para informarse de los motivos en la tardanza en emitir sentencia.

(<https://pagina3.mx/2021/11/gente-de-ixcatlan-pide-restitucion-de-derechos-para-no-perder-sus-tierras/>)

Sector Agrario

Sedatu y Canal Once transmitirán miniserie ‘Pinta tu barrio’; muestra la apropiación del espacio público desde el arte (Gov.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 537/2021, p. web).

Jueves 25 noviembre 2021

Ciudad de México. - La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en coordinación con el Canal Once firmaron un convenio de colaboración para transmitir la miniserie ‘Pinta tu barrio’, una producción que muestra los murales comunitarios que se han realizado en los espacios públicos intervenidos por esta dependencia federal.

La primera temporada consta de siete capítulos que narran las historias de las comunidades intervenidas en los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Morelia, Nicolás Romero, Texcoco y Veracruz. Se prevé que la serie sea lanzada la tercera semana de enero 2022 en la transmisión abierta del Canal Once.

En su mensaje, el titular de la Sedatu, Román Meyer Falcón, celebró dicho convenio que permitirá que la población conozca cómo las obras que se realizan mediante el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) transforman la vida de las personas que viven en los polígonos de atención prioritaria. “Una forma de combatir las grandes desigualdades territoriales es a través de estrategias efectivas como la de Murales Comunitarios, la cual involucra a la comunidad a través de los comités comunitarios de activación del PMU, artistas locales y algunas otras instancias, representando el gran interés de generar políticas públicas innovadoras que impliquen la inclusión de nuevas formas de expresión urbana”, comentó Meyer Falcón.

Al hacer uso de la palabra, el director general de Canal Once, Carlos Brito Lavalle, destacó la labor de la Sedatu y las intervenciones realizadas en comunidades con alto nivel de marginación, explicó que el objetivo de la serie es mostrar que la planeación y el desarrollo urbano transforman la vida de muchas familias mexicanas.

“Llevaremos la serie ‘Pinta tu barrio’ a muchas partes, así cumplimos con la gran misión de difundir y contribuir a este proyecto de transformación”, expresó.

En el acto protocolario también participó la directora general de Desarrollo Regional, Rocío Magdalena Aguilar Rodríguez; y la productora de revistas culturales de Canal Once, Daniela Patricia Paasch Adame.

(<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/sedatu-y-canal-once-transmitiran-miniserie-pinta-tu-barrio-muestra-la-apropiacion-del-espacio-publico-desde-el-arte>)





Comunidades zapotecas de Valles Centrales de Oaxaca obtienen derecho a la administración de su acuífero (Gov.mx, Presidencia de la República, p. web).

Jueves 25 noviembre 2021

Ciudad de México. - El Diario Oficial de la Federación publicó ayer en su edición matutina el decreto presidencial que declara el derecho de pueblos y comunidades indígenas a administrar de manera sustentable las aguas que tienen en su territorio -a partir de las cuencas hidrológicas del acuífero de Valles Centrales, clave 2025, por ser prioridad su protección, mejoramiento, conservación y restauración-, así como el restablecimiento del equilibrio hidrológico. Lo anterior, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tratados internacionales, en que se reconoce a estas comunidades zapotecas su derecho a la libre determinación, a su autonomía, así como al territorio y, en consecuencia, a participar en la administración coordinada del acuífero con los alcances y limitaciones establecidos en el decreto.

El instrumento establece zona reglamentada para la administración, control de la extracción, explotación, uso o aprovechamiento y conservación de las aguas del subsuelo, sustentado en el reconocimiento del derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua respetando y armonizando los derechos al agua y sus recursos naturales.

Esto incluye a las comunidades zapotecas enlistadas en el documento, cuya zona reglamentada -que ahí se estipula- tendrá vigencia de 30 años contados a partir de su entrada en vigor y podrá modificarse o prorrogarse de subsistir las causas que le han dado origen.

Cada una de las poblaciones ubicadas en el acuífero de Valles Centrales tendrá derecho de contar con un título de concesión y un reglamento comunitarios, por lo que la Comisión Nacional del Agua (Conagua), previo cumplimiento de las disposiciones aplicables, entregará dichos documentos dentro de los 90 días siguientes a la entrada en vigor del decreto.

Se destaca que este organismo implementará políticas públicas que contribuyan directamente a la recarga natural y a la disminución del grado de explotación y afectación del acuífero e incentivará a las comunidades indígenas a que realicen acciones de recarga que también permitan favorecer la sustentabilidad hídrica del acuífero.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) reconoce la gestión coordinada para la elaboración de este documento en el que participó de forma conjunta con Conagua, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), así como representantes de la Coordinadora de Pueblos Unidos en Defensa del Agua (Copuda) y refrendado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

El decreto es resultado de una nueva relación del Estado mexicano con los pueblos indígenas y es referente nacional que puede servir de ejemplo a nivel internacional para materializar en acciones concretas los derechos a la autonomía y a la libre determinación, al reconocer a las comunidades y pueblos indígenas sus facultades administrativas para administrar, proteger y conservar el agua de conformidad con sus sistemas normativos y con la legislación en la materia.

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/comunidades-zapotecas-de-valles-centrales-de-oaxaca-obtienen-derecho-a-la-administracion-de-su-acuifero>

Información también disponible:





- **Comunidades zapotecas de Valles Centrales de Oaxaca obtienen derecho a la administración de su acuífero (Gov.mx, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comunicado de Prensa Núm. 126/21, p. web).**

Jueves 25 noviembre 2021

Ciudad de México. - El Diario Oficial de la Federación publicó ayer el decreto presidencial que declara el derecho de pueblos y comunidades indígenas a administrar de manera sustentable las aguas que tienen en su territorio -a partir de las cuencas hidrológicas del acuífero de Valles Centrales, clave 2025, por ser prioridad su protección, mejoramiento, conservación y restauración-, así como el restablecimiento del equilibrio hidrológico. Lo anterior, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tratados internacionales, en que se reconoce a estas comunidades zapotecas su derecho a la libre determinación, a su autonomía, así como al territorio y, en consecuencia, a participar en la administración coordinada del acuífero con los alcances y limitaciones establecidos en el decreto.

El instrumento establece zona reglamentada para la administración, control de la extracción, explotación, uso o aprovechamiento y conservación de las aguas del subsuelo, sustentado en el reconocimiento del derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua respetando y armonizando los derechos al agua y sus recursos naturales. Esto incluye a las comunidades zapotecas enlistadas en el documento, cuya zona reglamentada -que ahí se estipula- tendrá vigencia de 30 años contados a partir de su entrada en vigor y podrá modificarse o prorrogarse de subsistir las causas que le han dado origen. Cada una de las poblaciones ubicadas en el acuífero de Valles Centrales tendrá derecho de contar con un título de concesión y un reglamento comunitarios, por lo que la Comisión Nacional del Agua (Conagua), previo cumplimiento de las disposiciones aplicables, entregará dichos documentos dentro de los 90 días siguientes a la entrada en vigor del decreto. Se destaca que este organismo implementará políticas públicas que contribuyan directamente a la recarga natural y a la disminución del grado de explotación y afectación del acuífero e incentivará a las comunidades indígenas a que realicen acciones de recarga que también permitan favorecer la sustentabilidad hídrica del acuífero. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) reconoce la gestión coordinada para la elaboración de este documento en el que participó de forma conjunta con Conagua, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), así como representantes de la Coordinadora de Pueblos Unidos en Defensa del Agua (Copuda) y refrendado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). El decreto es resultado de una nueva relación del Estado mexicano con los pueblos indígenas y es referente nacional que puede servir de ejemplo a nivel internacional para materializar en acciones concretas los derechos a la autonomía y a la libre determinación, al reconocer a las comunidades y pueblos indígenas sus facultades administrativas para administrar, proteger y conservar el agua de conformidad con sus sistemas normativos y con la legislación en la materia.

El INPI celebra el logro de este decreto en el que se establecen derechos específicos para que pueblos y comunidades indígenas accedan al agua ubicada en su territorio. Cabe señalar que el artículo 7 del decreto estipula que, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en materia de derechos indígenas, se reconoce a las comunidades su derecho a la libre determinación y autonomía al participar en los temas de sus aguas.

<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/comunidades-zapotecas-de-valles-centrales-de-oaxaca-obtienen-derecho-a-la-administracion-de-su-acuifero-289014>





- **Comunidades zapotecas de Valles Centrales de Oaxaca obtienen derecho a la administración de su acuífero (Gob.mx, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, p. web).**

Jueves 25 noviembre 2021

Ciudad de México. - El Diario Oficial de la Federación publicó ayer en su edición vespertina el decreto presidencial que declara el derecho de pueblos y comunidades indígenas a administrar de manera sustentable las aguas que tienen en su territorio -a partir de las cuencas hidrológicas del acuífero de Valles Centrales, clave 2025, por ser prioridad su protección, mejoramiento, conservación y restauración-, así como el restablecimiento del equilibrio hidrológico.

Lo anterior, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tratados internacionales, en que se reconoce a estas comunidades zapotecas su derecho a la libre determinación, a su autonomía, así como al territorio y, en consecuencia, a participar en la administración coordinada del acuífero con los alcances y limitaciones establecidos en el decreto. El instrumento establece zona reglamentada para la administración, control de la extracción, explotación, uso o aprovechamiento y conservación de las aguas del subsuelo, sustentado en el reconocimiento del derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua respetando y armonizando los derechos al agua y sus recursos naturales.

Esto incluye a las comunidades zapotecas enlistadas en el documento, cuya zona reglamentada -que ahí se estipula- tendrá vigencia de 30 años contados a partir de su entrada en vigor y podrá modificarse o prorrogarse de subsistir las causas que le han dado origen. Cada una de las poblaciones ubicadas en el acuífero de Valles Centrales tendrá derecho de contar con un título de concesión y un reglamento comunitarios, por lo que la Comisión Nacional del Agua (Conagua), previo cumplimiento de las disposiciones aplicables, entregará dichos documentos dentro de los 90 días siguientes a la entrada en vigor del decreto. Se destaca que este organismo implementará políticas públicas que contribuyan directamente a la recarga natural y a la disminución del grado de explotación y afectación del acuífero e incentivará a las comunidades indígenas a que realicen acciones de recarga que también permitan favorecer la sustentabilidad hídrica del acuífero.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) reconoce la gestión coordinada para la elaboración de este documento en el que participó de forma conjunta con Conagua, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), así como representantes de la Coordinadora de Pueblos Unidos en Defensa del Agua (Copuda) y refrendado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

<https://www.gob.mx/inpi/prensa/comunidades-zapotecas-de-valles-centrales-de-oaxaca-obtienen-derecho-a-la-administracion-de-su-acuifero-289029>

Concluye el proyecto Fomento del monitoreo de biodiversidad y cambio climático en la SELVA MAYA (Gob.mx, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, p. web).

Jueves 25 noviembre 2021

Ciudad de México. - Contar con información confiable sobre el estado de la naturaleza y sus principales amenazas, es fundamental para apoyar la toma de decisiones que favorezcan la conservación y uso sustentable de la biodiversidad del planeta, en especial la Selva Maya, el bosque tropical más grande de Mesoamérica, y el segundo más grande de América.





Hoy 25 de noviembre de 2021, se llevó a cabo el evento de cierre del proyecto “Fomento del Monitoreo de Biodiversidad y Cambio Climático en la Selva Maya” con el objetivo de compartir los logros y resultados obtenidos durante la implementación del proyecto.

El proyecto se implementó durante 5 años y 4 meses, enfocándose en 9 líneas de monitoreo identificadas mediante un ejercicio de mapeo de necesidades de información en la región realizado en marzo de 2017 por las contrapartes en colaboración con tomadores de decisiones relevantes en la Selva Maya. Se priorizaron datos climatológicos; calidad del aire; calidad del agua; reportes y monitoreo espacial en áreas naturales protegidas; sistemas de información geográfica; ciencia ciudadana; aguadas y fauna asociada; guacamaya roja; y parcelas permanentes de monitoreo de árboles. Adicionalmente se contó con dos líneas de monitoreo transversales: manejo de datos y comunicación estratégica e incidencia política.

El proyecto recibió un financiamiento de 6 millones de euros por parte del Ministerio Alemán de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear (BMUB, por sus siglas en alemán), teniendo como contrapartes gubernamentales a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) en México, al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) en Guatemala y al Departamento Forestal en Belice.

La Selva Maya, compartida por México, Guatemala y Belice, alberga una extraordinaria diversidad biológica con alrededor de 20 ecosistemas distintos y un gran número de especies endémicas en sus 42,300 km². Desafortunadamente, la región enfrenta importantes factores de presión derivados principalmente de actividades humanas, tales como incendios forestales, comercio ilícito de flora y fauna silvestre, avances de la frontera agrícola y ganadera, y fragmentación y sobreexplotación de recursos.

El proyecto “Fomento del Monitoreo de Biodiversidad y Cambio Climático en la región Selva Maya” surgió con el objetivo de contar con un mecanismo concertado de monitoreo de biodiversidad y cambio climático en la región para apoyar los procesos de toma de decisiones para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en la región, con el apoyo de socios estratégicos con incidencia particularmente en áreas protegidas y corredores biológicos de la región, destacando la participación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

<https://www.gob.mx/conabio/prensa/concluye-el-proyecto-fomento-del-monitoreo-de-biodiversidad-y-cambio-climatico-en-la-selva-maya>

Aprueba el Pleno del Tribunal Superior Agrario 8 jornadas de Justicia Itinerante (Tribunal Superior Agrario, Redacción, p. web).

Jueves 25 noviembre 2021

Ciudad de México. - El Pleno del Tribunal Superior Agrario (TSA) aprobó ocho jornadas de justicia itinerante, en sesiones administrativas celebradas el 17 y 23 de noviembre pasados, en las que se desahogarán 439 asuntos en trámite.

Con estas jornadas, la y el magistrado agrario, acompañado de personal de los Tribunales Agrarios y de la Procuraduría Agraria, acuden directamente a los núcleos de población para recibir promociones de las partes, desahogar pruebas correspondientes, escuchar alegatos y citar para oír sentencia a la sede del Tribunal Unitario correspondiente. Las primeras jornadas se llevan a cabo este 25 y 26 de noviembre, en los municipios de Oaxaca y Sonora, en las que personal de los Tribunales Unitarios Agrarios (TUA) Distritos 21 y 28 desahogarán 145 asuntos.





Mientras que los próximos 29 y 30 de noviembre se realizará otra en el estado de Guerrero para desahogar 77 asuntos, por parte del TUA Distrito 41.

El primer día diciembre tendrán lugar otras dos jornadas de justicia itinerante en Oaxaca y Tlaxcala, en la que personal del TUA Distritos 22 y 33, desahogarán 74 asuntos.

En tanto, el 3 de diciembre, se realizará una en el Estado de México por parte del personal del TUA Distrito 9, para atender 29 asuntos.

Por su parte, el TUA Distrito 47, con sede en Puebla, desahogará 61 en una jornada de dos días, 8 y 9 de diciembre, y el TUA Distrito 55, llevará a cabo una más en Hidalgo, para desahogar 53 asuntos.

Las jornadas de justicia itinerante representa significativos ahorros en tiempo y recursos para las y los justiciables, lo que contribuye a una efectiva, pronta y expedita administración de la justicia agraria.

<https://www.tribunalesagrarios.gob.mx/ta/?p=7066>

AMLO estará este fin de semana supervisando obras en el Istmo de Tehuantepec (Versiones, Redacción, p. web).

Viernes 26 noviembre 2021

El presidente Andrés Manuel López Obrador estará este fin de semana en la región del Istmo de Tehuantepec, supervisando las obras que se llevan a cabo por el Corredor Interoceánico. “Son giras de supervisión de obras (...) Vamos a estar supervisando obras en el Istmo de Tehuantepec, el puerto de Coatzacoalcos, la vía que estamos construyendo en el Istmo, el puerto de Salina Cruz, y vamos a supervisar también las carreteras de Oaxaca, la de Acayucan a Matías Romero y la carretera de Puerto Escondido a Oaxaca, vamos a sobrevolar y vamos tener una reunión con todos los constructores”, reveló en su conferencia matutina desde Guanajuato.

De igual manera, dijo que el lunes se llevará a cabo la reunión de seguridad en Oaxaca, donde también hará su conferencia “mañanera”.

La obra del Corredor Interoceánico es un proyecto que agilizaría el tránsito entre los océanos Atlántico y Pacífico a través de vías férreas y carreteras, uniendo a los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca.

<https://versiones.com.mx/2021/11/26/amlo-estara-este-fin-de-semana-supervisando-obras-en-el-istmo-de-tehuantepec/>

Inicia escuela regional de defensoras y defensores comunitarios del Istmo de Tehuantepec (Educa Oaxaca, Redacción, p. web).

Viernes 26 noviembre 2021

Los días 26 y 27 de noviembre de 2021 se realizará el primero de tres módulos de formación de la Escuela Regional de Defensoras y Defensores Comunitarios del Istmo de Tehuantepec. Ejerciendo nuestros derechos, tejemos dignidad. Ciclo 2021-2022 en Jaltepec de Candayoc. La escuela tiene como objetivo fortalecer los procesos de los pueblos y comunidades que defienden la vida, los derechos y sus territorios desde una perspectiva de organización colectiva. La Escuela Regional de Defensoras y Defensores Comunitarios del Istmo de Tehuantepec está dirigida a defensoras y defensores comunitarios, en especial a quienes dentro de sus organizaciones, comunidades o movimientos están realizando acciones de defensa de derechos humanos, defensa de los derechos de las personas defensoras de derechos humanos y defensa de los derechos colectivos en el estado de Oaxaca.





La Escuela Regional de Defensoras y Defensores Comunitarios tendrá como eje central el análisis de la realidad desde la lógica territorial y colectiva, por ser un espacio flexible hacia las problemáticas determinadas de cada organización, comunidad o región, brindará orientaciones encaminadas a la defensa comunitaria en el ámbito político, cultural y social, así como la defensa de los territorios, entre otros.

La Red de Defensores y Defensoras Comunitarias de los Pueblos de Oaxaca-REDECOM, Servicios para una Educación Alternativa, A.C- EDUCA e Instituto Superior Intercultural Ayuuk- ISIA son convocantes de la Escuela.

[\(https://www.educaoaxaca.org/inicia-escuela-regional-de-defensoras-y-defensores-comunitarios-del-istmo-de-tehuantepec/\)](https://www.educaoaxaca.org/inicia-escuela-regional-de-defensoras-y-defensores-comunitarios-del-istmo-de-tehuantepec/)

Con protesta demandan liberación de comunero preso en Tehuantepec (Oaxaca MX, Redacción, p. web).

Viernes 26 noviembre 2021

Oaxaca. - Este día un grupo de habitantes de Santa Cruz Tagolaba, perteneciente al municipio de Santo Domingo Tehuantepec protestan en los accesos de Ciudad Administrativa, ubicada en Tlalixtac de Cabrera para exigir una audiencia con funcionarios de gobiernos.

Los manifestantes son acompañados por agremiados de la organización Sol Rojo, quienes cerraron los accesos impidiendo la entrada y salida de los trabajadores del complejo de oficinas gubernamentales.

Los inconformes exigen la liberación del comunero Salvador Pinal Meléndez, quien se encuentra preso en el penal de Tehuantepec, como presunto responsable del delito de tentativa de homicidio.

Afirmaron que el comunero se encuentra preso injustamente, pues únicamente respondió a la agresión de parte de un grupo de personas que invadieron su parcela y destruyeron su sembradío, presuntamente encabezadas por Anastasio Gutiérrez.

Indicaron que Salvador Pinal es conocido por defender los derechos de las tierras comunales al oponerse a las obras del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Enfatizaron que también solicitaron apoyo del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para que se le haga justicia. Puntualizaron que mantendrán su protesta en Ciudad Administrativa hasta obtener solución a sus demandas.

[\(https://agenciaoaxacamx.com/con-protesta-demandan-liberacion-de-comunero-preso-en-tehuantepec/\)](https://agenciaoaxacamx.com/con-protesta-demandan-liberacion-de-comunero-preso-en-tehuantepec/)

Acuerdo presidencial dará empujón al Tren Maya: Fonatur (El Economista, Alejandro de la Rosa, p. web).

Jueves 25 noviembre 2021

El acuerdo Presidencial para acelerar dictámenes, permisos o licencias requeridos e iniciar obras de infraestructura permitirá un mayor avance en la construcción del Tren Maya, que ya presenta un retraso estimado de cinco meses, y no exime al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) de cumplir en tiempo y forma con las leyes y reglamentos establecidos, aseguró su director Rogelio Jiménez Pons.





Aunque precisó que eso no implica que se pueda terminar todo el proyecto antes de diciembre del 2023, porque únicamente hay impacto en la obra civil y el material rodante responde a tiempos técnicos de fabricación.

“Se han hecho muchos procesos burocráticos en los últimos 30, 40 años que son injustificables en tiempo. Entendemos perfectamente cuando el sector privado se queja de eso. Son parte del elefante reumático que hay que mover, pero no tiene nada que ver con la falta de transparencia, estamos obligados a rendir cuentas”, aseguró.

Luego de participar en la inauguración de una feria de proveedores de Alstom, líder del consorcio fabricante de los trenes, dijo que cualquier ganancia de tiempo en un proceso constructivo es fundamental para el tren, porque hay muchos trámites que, desde su punto de vista, se pueden acortar.

Con el acuerdo Presidencial, desde el lunes las dependencias federales tienen cinco días hábiles para dar la autorización que corresponda (ambiental, arqueológica, de uso de suelo, entre otras) de manera provisional y 12 meses para dar la definitiva.

Sin embargo, los presidentes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC) han manifestado su desacuerdo con acelerar de esa manera los inicios de una obra y no atender a los tiempos técnicos que están vigentes.

- Con el acuerdo se podrá, por ejemplo, autorizar ya la manifestación de impacto ambiental (MIA) del tramo 4, que presentaron el mes pasado y en situación normal tardaría seis meses. ¿Qué pasará si construyen y después la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) dice: estaba mal la MIA? Los constructores ven riesgo en eso, se le preguntó a Jiménez Pons.

- Los riesgos son de nosotros como dependencia. Tenemos que ser redundantes por esas exigencias. Habrá mayor nivel de detalle que tenemos que aumentar en esos 12 meses para cumplir sobradamente la ley, los pagos- reparaciones ambientales. Sabemos que será con escrutinio muy fuerte la revisión, pero nos da tiempo de hacerlo correctamente y no estorbarles a los ritmos de obra. Hay que garantizar que la obra se termine y toda la tramitología esté impecable.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Acuerdo-presidencial-dara-empujon-al-Tren-Maya-Fonatur-20211125-0011.html>

Confirman nuevo cambio al Tramo 5 del Tren Maya (El Economista, Jesús Vásquez, p. web).

Jueves 25 noviembre 2021

Quintana Roo. - El director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Rogelio Jiménez Pons, informó sobre un nuevo cambio en el trazo del Tramo 5-norte del Tren Maya, que implica que la vía correrá por alrededor de 20 kilómetros sobre las líneas de alta tensión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), paralelas a la carretera 307 (Cancún-Tulum), además de otro tramo "interior" sobre el que tendrán que adquirir nuevos derechos de vía para el proyecto.

Antes de este cambio, el trazo situaba la vía en un segundo piso elevado al centro de la autopista 307, desde Playa del Carmen hasta la altura del libramiento que se encuentra en la parte posterior del Aeropuerto Internacional de Cancún.





El cambio implica que casi a la altura de Puerto Morelos, a medio camino entre Playa del Carmen y Cancún, la vía salga del centro de la carretera y corra por alrededor de 20 kilómetros sobre el derecho de vía de las líneas de alta tensión de la CFE, además de otro tramo "interior" a través del ejido Alfredo V. Bonfil, hasta la estación del tren que se ubicará detrás de la terminal aérea de Cancún, es decir, alrededor de 27 kilómetros de nuevo trazo. También implicará para Fonatur adquirir nuevos derechos de vía, lo cual se verá agilizado por el nuevo acuerdo que publicó el gobierno federal para el Tren Maya y otros proyectos de infraestructura que adquieren carácter de interés público y de seguridad nacional. El funcionario dijo que el cambio se debe a los severos problemas en el subsuelo del tramo carretero que se encuentra a la salida de Cancún.

Al respecto, la Asociación de Hoteles de Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres, emitió un reconocimiento público para Fonatur tras conocer el cambio de trazo de la vía férrea. "El cambio del trazo permitirá agilizar los tiempos para la conclusión de esta obra en las fechas proyectadas, sin afectar el tránsito vehicular que diariamente circula por esta vía que conecta los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum", se lee en el documento.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Confirman-nuevo-cambio-al-Tramo-5-del-Tren-Maya-20211125-0105.html>

Decreto presidencial atenta contra los derechos indígenas (Novedades Quintana Roo, Alejandro Castro, p. web).

Jueves 25 noviembre 2021

El decreto presidencial emitido por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el cual declara a los proyectos de infraestructura como de seguridad nacional, fue calificado como un 'Estado de Excepción' en contra de las comunidades indígenas. Haizel de la Cruz Martín, representante de la Asamblea de Defensores del Territorio Maya Muuch Xiinbal, aseguró que dicho decreto atenta en contra de sus derechos fundamentales. "Ha estirado y degradado el concepto de "seguridad nacional" a límites tan ridículos y absurdos", indicó. La representante del colectivo refirió que es 'incoherente' el discurso del Presidente de la República en el Consejo General de la ONU, donde habló de la necesidad de un mundo más justo.

"Está usando de manera descarada y frívola la posición actual de México en el Consejo de Seguridad de la ONU para intentar imponer en suelo patrio un Estado de Excepción contra nuestros derechos indígenas", sostuvo. La Asamblea acusó a López Obrador y a su gobierno de 'racistas y promotores de la violencia contra los indígenas'.

"Lo acusamos a usted y a su gobierno de prácticas etnocidas, llevándolas al extremo de intentar establecer un estado de excepción en México para formalizarlas e intentar legitimarlas", dijeron. El colectivo pidió al titular del Ejecutivo erogar el acuerdo, mediante el cual todo acto contra los proyectos de infraestructura podría ser considerado como un "atentado a la seguridad nacional". La Asamblea de Defensores del Territorio Maya Muuch Xiinbal ha sido una de las organizaciones promotoras de amparos legales en contra del Tren Maya, principalmente en los tramos 3 y 4, que involucran a Yucatán y Quintana Roo.





“Exigimos la cancelación del mal llamado ‘Tren Maya’, porque es un proyecto mal concebido, mal diseñado, mal ejecutado –técnica, política, socialmente–, corrupto, corruptor y transgresor de los convenios internacionales contra el etnocidio”, indicaron en una carta.

<https://sipse.com/novedades/decreto-presidencial-atenta-en-contra-de-los-derechos-indigenas-413130.html>

Tulum tendrá aeropuerto con mayor uso militar (El Universal, Redacción, p. web).

Jueves 25 noviembre 2021

Considerada como una obra comprometida por el gobierno actual, el Aeropuerto Internacional de Tulum, en Quintana Roo, tendrá una vocación más militar que de aviación civil, debido a que estará encaminado a fortalecer la infraestructura para la Fuerza Aérea Mexicana.

Un documento confidencial de la Dirección General de Ingeniería de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con fecha del 28 de octubre de 2021, obtenido por EL UNIVERSAL, revela la importancia de la Base Aérea Militar (BAM) en esta localidad:

“El objetivo de la construcción de una BAM y un aeropuerto internacional en Tulum, Quintana Roo, es contribuir a la mejora de las operaciones de vigilancia que realiza la Secretaría de la Defensa Nacional en el área de influencia y será un referente para la atención de eventualidades meteorológicas”, detalla el análisis sobre costo y eficiencia del proyecto.

“Es muy importante mantener la seguridad en la zona ante la presencia de delincuencia organizada y eventos meteorológicos que requieren ser atendidos por la Sedena”, sobre todo partiendo de la base de que en la Riviera Maya no existe infraestructura para operaciones militares.

El aeropuerto tendrá una pista de 3 mil 500 metros de longitud, calles de rodaje de pavimento asfáltico de 10 centímetros (cm) de espesor, plataformas para aviación comercial, general y de carga asfálticas también de 10 cm de espesor; estacionamiento para helicópteros, hangares, y equipo de ayuda a la navegación.

El proyecto considera un edificio terminal a base de concreto hidráulico y una estructura metálica con áreas como: vestíbulo, sala de documentación, punto de inspección, sala de última espera, salas de reclamo de equipaje, migración, aduana, áreas comerciales y áreas de estacionamiento de pavimento asfáltico.

El documento detalla que los principales beneficios de la adquisición de los terrenos para la construcción de una BAM y un aeropuerto se centran en materia de seguridad:

“Atención oportuna en funciones de vigilancia del espacio aéreo en la frontera sur (vigilancia, intercepción de aeronaves ilícitas), con lo que se incrementará la capacidad de respuesta de operaciones de patrullaje aéreo.

Y, “atención oportuna y estratégica ante afectaciones por eventos meteorológicos y desastres naturales [evaluación de personas afectadas y abastecimiento aéreo en caso de desastres naturales como huracanes y combate de incendios forestales, entre otros]”.

La inversión del proyecto, calculada en mil 83.9 millones de pesos para la construcción de la terminal aérea de vocación mixta, se diseñó pensando en que “desde el punto de vista de infraestructura militar no se tienen medidas de optimización, pues los aeropuertos actuales en la Riviera Maya no tienen capacidad de albergar operaciones militares”.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Tampoco “existe infraestructura aeroportuaria capaz de soportar eventos hidrometeorológicos graves de manera que permita la atención prioritaria a la población, por lo que existe el riesgo de no poder brindar atención a heridos y damnificados, transporte de carga, despensas y artículos de primera necesidad, búsqueda y rescate, entre otros que pudiera requerir la población”.

(<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/tulum-tendra-aeropuerto-con-mayor-uso-militar>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección Operativa de Comunicación Social





AMLO supervisa rehabilitación de refinería de Salina Cruz



Domingo 28 noviembre 2021 / Rafael Ramírez

El presidente Andrés Manuel López Obrador inspeccionó este domingo las obras de rehabilitación de la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, en donde destacó la participación de los trabajadores de Petróleos Mexicanos en dichas obras.

A través de un video que publicó en sus redes sociales, el presidente López Obrador reconoció el trabajo que se está desarrollando en la refinería de Salina Cruz y aprovechó para mencionar que se están rehabilitando las 6 refinerías que hay en México y para acusar que, durante el periodo la política neoliberal, se dejaron de construir este tipo de industrias.

Resaltó que estas acciones de rehabilitación en Pemex, al igual que en el rescate de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) las está ordenando, porque quiere que dentro de su política gubernamental, se logre la autosuficiencia energética. “Queremos ser autosuficientes, producir en México lo que consumimos, sobre todo alimentos y energéticos”, razón por la que subrayó que está sacando a Pemex adelante, gracias a los trabajadores sindicalizados de esta paraestatal y reiteró su acusación de que los tecnócratas, en el periodo neoliberal, “querían destruir a Pemex”.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



En su recorrido por la planta de refinación, el presidente estuvo acompañado por el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, de quien destacó su participación, pues aseguró que antes, Hacienda no participaba en la revisión de estas obras.

El presidente estuvo acompañado, además, por la secretaria de Energía Rocío Nahle y el director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza.





Senado analizará Estrategia de Seguridad Pública de AMLO



Domingo 28 noviembre 2021 / Rafael Ramírez

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, anunció que la Cámara alta hará una revisión de la Estrategia de Seguridad Pública del presidente Andrés Manuel López Obrador. “En el Senado de la República hemos recibido la Estrategia de Seguridad Pública”, documento que por obligación debe enviar a la Cámara de Senadores la Secretaría de Seguridad Pública; “estamos revisándola y pronto nos reuniremos con el Gabinete de Seguridad Pública”, adelantó el líder de la mayoría legislativa. El legislador informó que el Senado recibió la Estrategia de Seguridad Pública del Ejecutivo Federal, por lo que pronto se convocará el Gabinete de Seguridad para analizar el documento.

Asentó, en un mensaje en sus redes sociales, que se tiene que revisar la estrategia de la Guardia Nacional y del Gabinete de Seguridad para pacificar el país, “esta combinación entre atender las causas y combatir con eficacia este grave flagelo” que afecta a la gente.

El también líder de los senadores de Morena, indicó que la inseguridad pública es uno de los problemas que más afectan a los mexicanos, por lo que resaltó que este tema sigue siendo uno de los principales asuntos que se deben atender, pues miles de víctimas se sienten solas y desamparadas ante sus demandas de justicia.





“Debemos reconocer en la Cuarta Transformación que es una de las asignaturas pendientes”. La inseguridad pública en el país -agregó-, ha estado presente, pues la forma en que el actual Presidente de la República recibió al Estado fue “deplorable”.

El legislador de origen zacatecano subrayó que el crimen organizado le arrebató la vida, bienes y propiedades, con toda impunidad, sin recato ni pudor a las víctimas de la violencia.

Enfatizó que en la Cámara de Senadores “no vamos a rehuir” a este grave problema y todos, de manera plural, “haremos recomendaciones para reforzar la seguridad pública en el país”.

Finalmente, dijo que la inseguridad en México se trata de “un gran problema”, y garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos es la principal responsabilidad del Estado, asentó Monreal Ávila.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



Renegociar pacto fiscal con el Gobierno Federal es necesario: Alfaro



Lunes 29 noviembre 2021 / Redacción

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez (Movimiento Ciudadano) pone en la mesa la discusión sobre el acuerdo fiscal entre los estados y la Federación, que considera injusto para su entidad.

Propone que Jalisco y el gobierno federal revisen los términos de dicho acuerdo cada seis años y advierte: “Si el convenio no te conviene, pues no eres parte”.

Hace hincapié en que su planteamiento no implica quitar dinero a otros estados, sino lograr una distribución más equitativa de recursos; considera que este es un primer paso para que otras entidades se unan a la discusión, pues “no puede haber un acuerdo único para todos”.

Sobre 2024, dice que sería un error distraerse en aspiraciones y señala que el trabajo durante el próximo año hará la diferencia.





Este sábado 27 de noviembre dio inicio una consulta popular sobre el pacto fiscal en Jalisco, ¿por qué es necesario hacer una consulta?

Estamos hablando de la necesidad de replantear la relación entre los estados y la Federación en la manera en cómo se manejan nuestros impuestos, y en un debate de esta naturaleza nos parece fundamental que esté presente la opinión de la gente, que la gente se entere y entienda lo que es un pacto fiscal.

También que podamos poner sobre la mesa los argumentos que nos hacen sostener que ese acuerdo fiscal es profundamente injusto para Jalisco, que entendamos que no es un tema que tiene que ver con el presupuesto del gobierno, sino con el dinero de la gente. Son los impuestos de los ciudadanos y el uso que se hace de ellos.

Por eso nos parece que las decisiones que se tienen que tomar en Jalisco tienen que ser sometidas a ejercicios de discusión pública, como el que vamos a vivir en las próximas semanas en nuestro estado.

No es una discusión ni se va a consultar sobre si nos quedamos o nos salimos del pacto fiscal, esa no es la consulta. La consulta tiene que ver con una iniciativa de reforma constitucional que presenté al congreso de Jalisco, en donde se establece la obligación del Estado de revisar cuando menos una vez cada seis años los términos del convenio de coordinación fiscal con la federación. Como cualquier convenio nos parece básico entender que se debe revisar periódicamente, y este convenio está vigente desde el año 1980, y creemos que es momento de entrar al fondo del debate sobre la manera en cómo se ha concentrado el gasto público, el presupuesto, que es de la Nación, no del gobierno federal.

Me parece que no se puede abordar sin una discusión pública, abierta y de frente con la ciudadanía.

Señala que es importante revisar el pacto fiscal cada seis años, ¿qué esperarían en estas revisiones?

Primero, que se entienda que no puede haber un acuerdo único para todos los estados. En otros países del mundo se ha entendido la importancia de las asimetrías de las economías locales, cada estado es diferente. No puedes tener un machote de convenio que apliques igual para Oaxaca que para Nuevo León, o para Chiapas, que para Jalisco. Somos estados distintos, somos economías diferentes, sociedades distintas, realidades que necesitan un tratamiento específico.

El planteamiento que nosotros hemos hecho no implica, como se ha querido hacer pensar, en quitar dinero a otros estados. Lo que queremos es que no haya una concentración excesiva de los recursos en el centro. El planteamiento de fondo, desde nuestra perspectiva, tiene que ver, más que un ánimo de romper el pacto fiscal, con la necesidad de renegociar.





Si Jalisco logra establecer una mesa de trabajo --que no necesariamente tiene que ser una Convención Nacional Hacendaria como lo ha planteado el presidente (Andrés Manuel López Obrador), porque él dice, si queremos discutir este tema, hay que discutirlo todos, para llevar la discusión a un callejón sin salida--. Lo que nosotros decimos es, el convenio es entre un estado libre y soberano y la federación, por lo tanto debe haber una mesa de revisión de los términos de este convenio, y como cualquier convenio, de cualquier naturaleza, es un acuerdo de voluntad entre las partes, y si el acuerdo no te conviene, pues no eres parte. Y eso ya implicaría una ruta específica, en caso de que la decisión fuera salirnos o terminar con la relación y el Acuerdo Fiscal con la federación, para entonces iniciar un proceso de creación de un nuevo sistema de administración tributaria propio del estado de Jalisco y asumir las funciones tributarias que constitucionalmente tienen los estados porque, eso no se sabe, el IVA el ISR y la mayor parte de los IEPS son impuestos que deberían cobrar los estados, que le concedimos a la Federación en un convenio para que ellos lo cobren y luego distribuyen los recursos, pero son impuestos que deberían de ser cobrados por la autoridad estatal.

El actual pacto fiscal tiene 40 años, ¿qué ha cambiado para que se diga que este es el momento de replantear las cosas?

Yo creo que lo que ha cambiado es el País. Lo que vemos es que hay estados que le están aportando mucho más de lo que reciben a la Nación. En principio, nosotros entendemos la pertinencia del principio de subsidiaridad; es decir, que los estados que generamos más podamos ayudar a los que generan menos. En eso estamos de acuerdo, el problema es el desajuste que hay entre un concepto, que tiene que ver con la solidaridad como país, y otro aceptar que hagan una injusticia.

Jalisco aporta a la economía del país más o menos, en números redondos, ocho de cada 100 pesos, y recibimos del presupuesto nacional dos de cada 100 pesos, o menos.

Esa desproporción nos parece que es la que se tiene que revisar. No se trata de decir no queremos compartir o ayudar en nada, pero si aportamos ocho de cada 100 pesos, pues a lo mejor nos tendrán que regresar tres o tres y medio o cuatro o cinco, no lo sé. Esa discusión no está hoy sobre la mesa porque en materia fiscal está establecido en la ley que no se pueden someter asuntos fiscales a consultas públicas, pero lo que estamos sometiendo a consulta pública es una reforma constitucional y eso sí se puede discutir.

En ese sentido, lo que esperamos es que, a partir de que se aprobara eventualmente la reforma constitucional con el respaldo y la participación de la gente en la consulta popular, pues lo que planteamos es una mesa de trabajo, construir un acuerdo que le sirva a Jalisco y que nos permita seguir ayudando al resto del país.





Jalisco quiere seguir siendo solidario, pero no con los términos actualmente establecidos porque, evidentemente, a la pregunta de qué ha cambiado, pues la estructura económica del Estado ha cambiado, nuestra realidad socio-política ha cambiado y la configuración del país mismo nos plantea hoy entender, por ejemplo, como lo hicieron en España, que reconocer estas asimetrías económicas locales es el punto de partida para tener un acuerdo de distribución de los impuestos mucho más justo para todos.

En caso de que se lograra esa redistribución de los recursos, cuáles serían las prioridades del Estado de Jalisco.

Ajustar las inequidades en temas específicos que son claves para la agenda pública. Te pongo tres ejemplos: Jalisco es el penúltimo lugar en el presupuesto per cápita por alumno para educación básica; es decir, un niño en Baja California Sur recibe el triple de presupuesto que un niño en Jalisco, eso es absurdo, profundamente injusto. Nosotros no queremos recibir más que Baja California Sur, pero acercarnos a la media nacional, que sería un ajuste muy importante en términos presupuestales. Si estuviéramos en la media nacional, por ejemplo, en materia de educación, tendríamos al año 4 mil millones de pesos anuales que podríamos utilizar para mejorar nuestra infraestructura educativa, podríamos hacer muchísimas cosas con 4 mil millones de pesos adicionales, que es solamente ajustar la disparidad entre un estado y otro.

En el tema de seguridad, la diferencia es también del doble con algunos estados y Jalisco tiene el carácter de estado estratégico por muchas razones en la agenda de seguridad y, sin embargo, estamos en los últimos lugares en presupuesto per cápita para esos temas. En salud es lo mismo.

No estamos pensando que estos recursos vayan a algún proyecto de infraestructura o alguna obra en específico. Lo que queremos es apuntalar nuestro sistema de salud, nuestro sistema educativo, nuestro sistema de seguridad y poder brindar mejor servicios a los ciudadanos que, al final de cuenta, están generando con sus impuestos que la economía de Jalisco sea de un tamaño mucho mayor a lo que recibimos del presupuesto federal.

En la convocatoria a la consulta pública por el Pacto Fiscal, llama la atención que están llamados los jaliscienses a partir de los siete años. ¿Porque llamar a los niños?

Porque lo que queremos es que, más allá de la discusión sobre el Pacto Fiscal, se siga apuntalando la cultura de la participación ciudadana.

Los votos de los niños no van a contar para efectos formales de la consulta, eso es muy importante aclarar.

El hecho de que un niño que va con su papá entienda que hoy en Jalisco los temas de trascendencia, los temas en los que está en juego el futuro del estado, están siendo sometidos a una discusión abierta nos parece que va formando una cultura de participación que mucho le hace falta al país.





Queremos que la gente entienda, y que las nuevas generaciones de jaliscienses entiendan, que cuando en un estado se abre la posibilidad de discutir los temas públicos de esa manera, los ciudadanos no pueden faltar a su responsabilidad, es un asunto formativo y lo acordamos con la autoridad electoral.

¿Qué pasa si el gobierno federal no toma en cuenta el resultado de esta consulta?

Este país nunca ha vivido una discusión como la que estamos abriendo, es difícil saber. Lo que sí tengo claro es que constitucionalmente nos asiste la razón porque no hay margen de duda en el sentido de que las facultades tributarias que tienen los estados están cedidas por voluntad de los estados a la Federación. No nos pueden obligar a mantenernos en un acuerdo que no nos conviene.

El debate sobre el federalismo mexicano tuvo, de hecho, su origen en muchos sentidos en Jalisco. Nosotros estaríamos faltando a una responsabilidad histórica si no ponemos sobre la mesa la necesidad de entender que los acuerdos que se construyeron en el año 1980 son producto de la voluntad y la disposición de las entidades federativas. No se nos puede imponer un modelo que como estados libres y soberanos no aceptemos.

Qué va a pasar, no lo sé, pero lo que sí estoy seguro es que vamos a abrir un debate que va a marcar en mucho la agenda del federalismo mexicano en los próximos años, y que va a cambiar la relación de la Federación con los estados porque dar este paso, precisamente, nos va a permitir entender qué viene después. Las dudas son muchas pero no entrar a esta discusión nos parecería una profunda irresponsabilidad.

¿Esperaría que los estados sigan el ejemplo de Jalisco en este tema?

Estoy seguro que va a pasar porque, al final de cuentas, si uno revisa la tabla de distribución presupuestal por entidad federativa, lo que te vas a encontrar es que en el último lugar de los presupuestos per cápita por estado están los estados que mueven la economía del país.

Somos el penúltimo lugar, porque el último lugar, el que tiene el peor trato, es Guanajuato, luego está Jalisco, pero luego vienen estados como Nuevo León, Estado de México, como Coahuila. Los estados que están produciendo son los estados más maltratados por la distribución del presupuesto.

La justificación que se ha construido a lo largo de los años es que este modelo lo que busca es acabar con la injusticia y la desigualdad y la pobreza, pero en realidad en este país, en los 40 años desde que se firmó el convenio de coordinación fiscal, no ha bajado ni la pobreza ni la desigualdad ni se ha resuelto ningún problema, y lo que tienes es un esquema muy injusto que genera desincentivos a las economías locales que estamos produciendo.





Entonces, resulta que si tú trabajas más, produces más, recibes menos. Eso es una fórmula absurda, es un asunto de sentido común y nosotros creemos que debe haber un diseño que permita que los estados que están moviendo la economía tengamos incentivos para seguirlo haciendo. Y, en segundo lugar, que seamos capaces de seguir siendo subsidiarios con los Estados que nos necesitan, pero no a partir de la lógica de que la Federación se quede con todo el dinero que generamos en los estados, que se genera en el territorio, para luego usarlo para lo que se le antoje al gobierno central, y no para lo que son las necesidades locales.

¿Esto será un tema para retomar la alianza federalista?

Yo creo que tiene que haber un esfuerzo por construir un nuevo espacio de diálogo entre los gobernadores. No sé si sea ya el nombre de Alianza Federalista o tienen que cambiar de nombre, evidentemente ya no es la Conago, ya no existe como tal.

Hay que tener la capacidad de dialogar. He tenido la oportunidad de platicar con algunos compañeros gobernadores, incluso de Morena, sobre la necesidad de ver hacia adelante todos y pensar en cómo diseñamos un espacio que verdaderamente sirva para un diálogo republicano auténtico entre las gobernadoras y gobernadores de este país.

Creo que sí puede ser un tema que abra esa posibilidad de volvernos a encontrar, pero además tenemos muchos temas en la agenda pública que nos obligan a platicar y a dialogar entre los gobernadores. Desde la agenda que compartimos, y debemos defender, para combatir el cambio climático, hasta la necesidad de coordinarnos para organizar bloques económicos a escala regional para enfrentar una situación que se ve difícil en los próximos años, en el marco de la reactivación económica.

Entonces, creo que sí puede ser un tema importante.

Ojalá se entienda que no es en un ánimo de disputa de recursos con otros estados y que todos entendamos que se puede construir un nuevo acuerdo a partir de aceptar que el modelo actual ya no sirve ya no funciona.

Cada vez son menos los gobernadores que no son del partido del presidente...

Ha cambiado la configuración política del país.

¿Esto lo ve como un problema?

No. La realidad es que lo que ha pasado en el país en el terreno político, me parece que es consecuencia de muchos factores, no necesariamente de una hegemonía política de un partido, de una manera de entender lo que está pasando en el país.





Yo lo que creo es que hay gobernadores y gobernadoras que van a enfrentar circunstancias muy difíciles. Gobernar México cada día es más complejo, y van a entender, como lo hemos entendido nosotros, que no podemos gobernar aislados de otros estados, que tenemos que ir trabajando en la lógica de bloque regionales que nos permitan articular, no solamente nuestra economía, sino encontrar soluciones a desafíos y retos compartidos.

Estamos viendo lo que está pasando en la agenda de seguridad en algunos estados del país, particularmente lo que está pasando en Zacatecas, que es vecino de Jalisco, y pensar que se puede abordar un tema tan complejo como el de la seguridad más allá de nuestras fronteras sin comunicación, sin diálogo y pensando o anteponiendo agendas partidistas, me parece que sería algo terrible. Entonces, asumiendo que va a cambiar la configuración política, y teniendo diferencias profundas con el proyecto que representa Morena, también aclaro que eso no significa que no vamos a tener un diálogo y comunicación y voluntad para construir acuerdos con los gobernadores que hayan surgido de este partido. El 2024, ¿lo ve muy cerca o muy lejos?

Muy cerca, más cerca de lo que pareciera, pero al mismo tiempo creo que antes del 24, sobre todo quienes tenemos responsabilidades de gobierno, tenemos mucho trabajo por hacer para cumplir con nuestras responsabilidades. Distraernos en el 24 también sería un grandísimo error. No comparto la idea de quienes ya están, abiertamente, trabajando para la construcción de una candidatura presidencial. Siempre he creído que los proyectos políticos personales hacia el futuro se construyen dando resultados en tus responsabilidades presentes. Yo me voy a concentrar en eso, y aunque no falta mucho, sí creo que el año próximo es un año en el que el trabajo en nuestras responsabilidades va a ser lo que puede marcar las diferencias.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Va frente cívico por democratizar el poder, dicen



Domingo 28 noviembre 2021 / Pedro Villa y Caña y Luis Carlos Rodríguez

Al afirmar que no buscan ser un frente anti-AMLO, sino “democratizar el poder”, legisladores, políticos, académicos y luchadores sociales dieron a conocer el Comité Promotor del Frente Cívico Nacional (FCN), para presentar un candidato opositor en 2024, que salga de una elección primaria organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y que haga frente a Morena.

El comité está integrado, entre otros, por el académico Francisco Valdés Ugalde; Cecilia Soto, excandidata presidencial; los senadores Gustavo Madero y Emilio Álvarez Icaza; la periodista Beatriz Pagés; Guadalupe Naranjo y Fernando Belaunzarán, de la Iniciativa Galileos, y el activista y abogado Juan Francisco Torres Landa.

Además del exdelegado Demetrio Sodi; el exsenador panista Roberto Gil Zuarth, y el analista Macario Schettino.





Soto detalló que las tareas del comité es fundar representaciones en los 32 estados para extender los objetivos del frente, para que, en los primeros meses del próximo año, informo, se tenga una convención fundadora.

“La tarea, nuestra tarea, por eso se llama Comité Promotor del Frente Cívico Nacional, es fundar las representaciones, los frentes cívicos estatales, de tal manera que este movimiento se extienda de manera muy amplia”, agregó.

“Tejen un dedazo”

Al asegurar que “es momento de democratizar el poder”, Guadalupe Naranjo, integrante de la Iniciativa Galileos, afirmó que a diferencia de Morena, a quien acusó de tejer un dedazo envuelto en una encuesta, la propuesta del naciente frente es tener un candidato opositor para 2024.

El exsecretario general del PRD saludó las acciones y esfuerzos que hacen otras organizaciones, como Suma, Va por México, así como las “batallas parlamentarias” de las bancadas del PAN, PRI, PRD, MC y del grupo plural en el Senado, para evitar que siga el “centralismo que impera en la Presidencia”.

“Mientras en el partido gobernante, en el partido oficial, se teje un dedazo envuelto en una encuesta, nosotros queremos que el candidato o candidata salga de un gran bloque opositor, que se hagan primarias, que se anoten los compañeros y compañeras que tengan aspiraciones y méritos, que recorran el país, que se hagan debates”, dijo.

Emilio Álvarez Icaza, senador de la fracción del grupo plural, expuso que no se trata de un frente anti-AMLO, sino a favor de México, de la democracia, “porque López Obrador se va a ir, pero México se va a quedar”.

En entrevista, el legislador expuso que el FCN lo conforman diversas iniciativas y organización “y esperamos en 2024 estar en las 32 entidades del país y en las 300 principales ciudades”.

La periodista Beatriz Pagés manifestó que el FCN busca poner fin al “poder arbitrario”, pero también convertirse en protagonista del cambio. “Vamos a estar juntos en esta lucha, sí o sí”.

Sin formar parte del frente, María Elena Morera, presidenta de la asociación Causa en Común, A.C, aceptó dar lectura de manera personal el texto dirigido a los ciudadanos sobre las ideas centrales que inspiran a la organización naciente.

“El FCN lo que hace es poner una opción en la mesa”.



EL ECONOMISTA

Llaman a que se reglamente la reelección en el país



Domingo 28 noviembre 2021 / Jorge Monroy

Los presidentes del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, expusieron que la reelección en México ha impuesto retos para las autoridades electorales, ya que el Congreso continúa en falta con la ley reglamentaria.

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, recordó que el 18 de marzo de 2020, en los albores del proceso electoral de 2021, la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa de ley reglamentaria, pero dicha iniciativa no transitó en el Senado de la República. “En síntesis, no hay ley”, sostuvo.

Resaltó que el INE tuvo que aprobar lineamientos sobre la materia para poder organizar y garantizar el derecho de presidentes municipales y legisladores federales y locales, a competir por la reelección consecutiva.

“Hay veces que en el INE se nos acusa de invadir esferas del Legislativo. Pues si se cumpliera, cada quien, con los plazos que se han dado en la propia Constitución, tal vez esto no ocurriría, que no es un ejercicio, sin lugar a dudas, deseable, pero la certeza de los procesos electorales se vuelve necesaria”, planteó.





En ese marco, Córdova dijo que hace un par de meses la Corte Interamericana de Derechos Humanos señaló que la reelección indefinida en algunos países de Latinoamérica es contraria a la Carta Democrática y por lo tanto, su prohibición no vulnera los derechos políticos de los ciudadanos, el derecho a ser elegidos, sino que por el contrario, “la reelección acotada constituye una garantía de supervivencia democrática”.

El magistrado Reyes Rodríguez dijo que para su aplicación en el proceso electoral 2020-2021, la figura de reelección consecutiva impuso grandes retos a las autoridades electorales, desde contar con reglas hasta resolver la conflictividad sobre las mismas, sin una ley en la materia.

El jurista indicó que 65% de los diputados federales que buscó el cargo por segunda ocasión, logró su objetivo, lo mismo que 25% de los congresistas locales.

Dejó en claro que la reelección no es absoluta y es necesaria analizarla en el marco de los demás derechos constitucionales.

Por su parte, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández dijo que la figura de reelección deberá considerarse “positivamente desde otro ángulo, desde otro tiempo, con esperanza renovada en el fortalecimiento de los valores democráticos de México”.

“Para entender los alcances y los límites de la reelección mexicana, resulta indispensable acudir al pasado, a fin de entender cómo se forma el prejuicio reeleccionista, a partir de la tentación autoritaria de un Presidente reelecto y cómo alcanzó después ese prejuicio a la elección consecutiva de legisladores, presidentes municipales y gobernadores”, mencionó.

Sin contrapesos

Por otra parte, el consejero Córdova lamentó que en la actualidad el poder Legislativo no sea un contrapeso al poder.

En su participación en la presentación del libro *La reelección en México: el nuevo reto democrático, regulación, implementación y criterios relevantes* el funcionario, dijo que los legisladores privilegian el no cambiar las leyes y desestiman el debate y la construcción de consensos democráticos.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Hay problemas para dar prerrogativas a partidos: IECM



Lunes 29 noviembre 2021 / Redacción

Pese a la crisis financiera de agosto pasado, una vez concluidas las pasadas elecciones, el trabajo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está garantizado lo que resta del año, aseguró la presidenta de ese organismo, Patricia Avendaño Durán.

Sin embargo, reconoció que por ahora el mayor problema que enfrentan es la entrega de prerrogativas a los partidos políticos, que ascienden a 76 millones de pesos (38 millones en noviembre y 38 millones en diciembre), “por la sencilla razón de que no tenemos dinero”.

Por ello, reveló en entrevista que siguen en pláticas con la Secretaría de Finanzas, “para que nos apoyen”, dado que de los 587 millones 788 mil pesos que les retiró a principios de año y que, según el Gobierno capitalino, se los devolvería, hasta el momento sólo les han entregado 100 millones de pesos.





“Este dinero nos garantiza terminar el año sin problemas. Pero definitivamente para la entrega de las prerrogativas a los partidos políticos carecemos de fondos”, enfatizó.

Avendaño Durán, quien llegó al cargo el pasado 27 de octubre, reconoció que ese tema de las prerrogativas “es uno de los temas álgidos, delicados, urgentes, de alta prioridad que tenemos que atender”.

Explicó que ha continuado el diálogo con la Secretaría de Finanzas capitalina para insistir respecto a ese compromiso, “porque los partidos están urgidos de esas ministraciones, pues tienen compromisos, a la vez, de personal o para el ejercicio de todo lo que involucra su operación ordinaria”.

Aseguró que, con esos pagos mensuales, el IECM los entregó oportunamente durante la pasada campaña, “porque tenían que ejercer en el periodo del proceso electoral. Pero desde agosto pasado comenzó la operación ordinaria, que se les da año con año, y es en la que traemos un importante rezago”, dijo.

Por otra parte, la presidenta del IECM informó que otro de los retos que enfrenta es organizar el próximo año una eventual revocación de mandato de la Jefatura de Gobierno, así como la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como otros ejercicios de participación ciudadana emergentes, mediante los cuales someterían a la opinión vecinal obras públicas.

Para ello, sostuvo, el IECM requerirá alrededor de 155 millones de pesos, con respecto a la revocación de mandato, mientras que otros 50 millones de pesos para algunas consultas ciudadanas emergentes, como podría ser lo de la rehabilitación de la Zona Rosa y el proyecto de las inmediaciones del Estadio Azteca.

De allí que, adelantó, en la mesa de trabajo que sostendrá en los próximos días con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local propondrá la asignación de mil 955 millones de pesos para el próximo año, que representan 174 millones menos de lo que le asignaron para 2021, aunque luego le recortaron 587 millones 788 mil pesos, que representó 27% del presupuesto.

Dijo que tiene muy claro que la prioridad del IECM es resolver los conflictos, las posturas y las ideologías ciudadanas, de tal manera que se garantice una convivencia pacífica y que la población tenga la certeza de que sus demandas y necesidades básicas pueden ser procesadas a través de instrumentos contemplados en la Ley de Participación Ciudadana.

Sostuvo que este organismo siempre se ha caracterizado por su cercanía con los vecinos de las colonias y pueblos de la Ciudad, ya que no sólo colaboran e interactúan con ellos cada tres años que se eligen autoridades, sino que el contacto es permanente y su prioridad será que el órgano electoral capitalino sea identificado como una institución cercana a la gente.





Talan Selva para beneficiarse de Sembrando Vida



Lunes 29 noviembre 2021 / Carlos Carabaña

Sembrando Vida, que el gobierno federal vende como “el programa de reforestación más grande del mundo”, tumba árboles y fomenta los cambios de uso de suelo, que según Greenpeace son la principal causa de la deforestación que enfrenta México.

La mitad de las 5 mil parcelas registradas en Quintana Roo están en áreas catalogadas como selvas y hay evidencias de que el programa causó pérdida de cobertura vegetal y deforestación.

EL UNIVERSAL obtuvo la localización de 5 mil 142 parcelas de las 10 mil que hay inscritas al programa en Quintana Roo y las cruzó con el mapa de usos de suelo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). ¿El resultado? Casi la mitad, 2 mil 426 parcelas, están en zonas catalogadas como selva, mientras que 2 mil 651 están en pastizales y zonas agrícolas temporales, lo que lleva a un aumento de la frontera agraria: el espacio que los humanos arrebatamos a la naturaleza.





Se analizaron todas las parcelas con fotos de satélite y se observó que en al menos mil 32 de esos puntos hubo deforestación y pérdida de cubierta forestal para poder ingresar y cobrar en Sembrando Vida. El programa entrega 5 mil pesos al mes a pequeños agricultores en municipios con rezago social para que cultiven milpa y planten árboles frutales y maderables en dos hectáreas y media de terreno. En todo el país, hay 440 mil beneficiarios, con un millón 100 mil hectáreas.

Este es uno de los varios errores de diseño de Sembrando Vida, que genera un incentivo perverso que induce a la deforestación. Esas mil parcelas suponen más de 2 mil 500 hectáreas, unas cuatro veces el bosque de Chapultepec o alrededor de 3 mil 500 canchas de fútbol. Tres mil 122 de esas 5 mil 142 parcelas están ubicadas en terrenos libres y en 907 casos la información satelital no permite saber si hubo deforestación o no. Además, hay otras 64 parcelas que tienen un doble registro y 17 están localizadas dentro de zonas urbanizadas.

EL UNIVERSAL recorrió Quintana Roo y la selva maya, pulmón y bosque más extenso de Mesoamérica, entrevistando a beneficiarios de Sembrando Vida y visitando parcelas y sembradíos para corroborar los hallazgos del análisis de un programa social en el que se han gastado 71 mil millones de pesos desde 2019. Su supuesto carácter ambiental sirve de excusa para mutilar los presupuestos de instituciones de protección a los bosques, como la Comisión Nacional Forestal.

Desde la Secretaría de Bienestar se han negado a compartir la ubicación de las parcelas con diversas organizaciones y científicos independientes. Días antes de publicar este trabajo se pidió respuesta a la dependencia federal, pero hasta el cierre de edición no había contestado.





Por la Inflación, muchos no logran costear la canasta básica, advierten



Lunes 29 noviembre 2021 / Redacción

El parón en la reducción de la pobreza laboral entre julio y septiembre, en medio de niveles de inflación no vistos en 20 años, puede traducirse en que más personas tengan un ingreso insuficiente para costear la canasta alimentaria, advirtió Guillermo Cejudo, investigador académico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

“El último dato de inflación es el más preocupante de la coyuntura, porque se come las ganancias de los aumentos en los ingresos a raíz de la recuperación económica, sobre todo de personas en pobreza, donde pequeñas variaciones en los precios de los productos limitan su acceso a los componentes básicos de la canasta alimentaria”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.





En la primera quincena de noviembre la inflación superó 7% a tasa anual, el dato más alto desde la segunda mitad de julio de 2001, y la perspectiva es que siga arriba de 6% hasta los primeros tres meses de 2022, según datos del Banco de México.

Además, del tercer trimestre del año pasado al segundo trimestre de 2021, el porcentaje de la población en pobreza laboral —cuyo ingreso es insuficiente para cubrir la canasta alimentaria— bajó de un máximo de 46.0% a 39.9%. Sin embargo, entre julio y septiembre de este año volvió a llegar a 40.7%, tasa 4.1 puntos por arriba del nivel de 36.6% en que se encontraba antes de la pandemia. “Para ponerlo en términos simples: aunque la gente gane más por su trabajo, ese incremento no alcanza a compensar el aumento en los precios de la canasta básica y, por tanto, se mantiene en pobreza laboral”, explicó el investigador.

El incremento en los ingresos no ha sido homogéneo. Por ejemplo, entre julio y septiembre de 2021 sólo se observó una mejoría en el ingreso de quienes tienen las mayores percepciones, y quienes se ubican en el extremo opuesto no vieron alzas: “Ellos vivieron el efecto de la inflación sin siquiera tener un pequeño colchón por el aumento en el ingreso”, destacó Cejudo.

En el tercer trimestre del año fueron particularmente afectados los trabajadores que están en la informalidad, pues ganan menos, agregó.

De julio a septiembre pasados, los mexicanos ocupados en situación formal reportaron un ingreso de 9 mil 211 pesos al mes, mientras que para quienes están en la informalidad fue de 4 mil 405 pesos. Del segundo al tercer trimestre de 2021 el ingreso laboral promedio de la población ocupada formalmente mostró un aumento de 0.4%, mientras que el de la población ocupada en situación de informalidad cayó 0.8%.

“Quienes están en situación informal siguen teniendo un ingreso por abajo de los niveles previos al Covid-19”, afirmó.

Por estados, 21 entidades del país vieron incrementos en el porcentaje de población en pobreza laboral en el tercer trimestre, como Veracruz y Sinaloa, con un repunte de más de seis puntos porcentuales. En el otro extremo figuran la Ciudad de México, Baja California y Quintana Roo, donde se redujo.

“En estos casos, tuvieron las mayores afectaciones durante los primeros meses de la pandemia, con la pérdida de empleos y disminución salarios en actividades como turismo o de servicios a los cuales mayormente se dedican, entonces ahí la recuperación parece estar regresando de ese punto bajo, con un fuerte rebote que permite reducciones importantes en la pobreza”, detalló.

Además de contener la inflación, un factor muy importante para que la pobreza laboral se reduzca y regrese a los niveles que había antes de la pandemia es la capacidad de generar nuevos empleos, consideró Cejudo.





“Aunque la pandemia haya detenido a la economía, la demografía no se detuvo, sigue habiendo cada mes miles de jóvenes que cumplen 18 años y que buscan incorporarse al mercado laboral”, afirmó.

“Para que eso se empiece a reflejar en mejores condiciones, tiene que haber empleos y salarios no sólo equivalentes a los que había hace año y medio, sino más, porque ya hay más personas en la economía”.





EL ECONOMISTA

Advierten falta de capacitación en mandos de policías



Domingo 28 noviembre 2021 / Rolando Ramos

Las policías municipales del país presentan deficiencias como falta de documentación de sus actividades, no incorporan criterios científicos y técnicos en la toma de decisiones; los procesos disciplinarios a su interior son “sumamente discrecionales”, aunado a que no cuentan con mecanismos de supervisión externa, concluyó un análisis del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en colaboración con el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (Insyde), la Secretaría de Relaciones Exteriores y el gobierno alemán.

Para el informe final “Hallazgos sobre la aplicación de la herramienta de verificación del Sistema de Indicadores del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (MNPJC)”, las instituciones analizaron a 32 policías de localidades con altos niveles de homicidios dolosos en el inicio del 2020.

Las corporaciones se ubicaron en los estados de Baja California (Tijuana y Ensenada); Chiapas (San Cristóbal de las Casas); Chihuahua (Chihuahua y Juárez); Colima (Colima y Manzanillo); Edomex (Nezahualcóyotl); Guanajuato (Celaya, Irapuato, León y San Miguel de Allende).





Así como Guerrero (Acapulco); Jalisco (Guadalajara, Tlaquepaque, Tlajomulco, Tonalá y Zapopan); Michoacán (Morelia y Uruapan; Nuevo León (Escobedo, San Pedro Garza y Monterrey); Oaxaca (Oaxaca); Puebla (Puebla); Querétaro (Querétaro); Quintana Roo (Solidaridad, Cancún); Sinaloa (Culiacán); Sonora (Hermosillo); Tabasco (Centro) y CDMX.

Derivado de ello se concluyó que las policías locales carecen de documentación “a la hora de mostrar evidencia que podría consistir en documentos formales, procedimientos por escrito, reportes de tiempo de respuesta, resultados de encuestas, documentos de análisis para la toma de decisiones, minutas de reuniones de mandos, y manuales de organización”.

Se destacó también que, aunque la mayoría de las policías municipales mostró avances significativos en materia de policía de proximidad, en cuanto al modelo policial de Policía Orientada a la Solución de Problemas no fue posible encontrar evidencia contundente que muestre la aplicación estructurada de dicha metodología.

El informe también advirtió que “hay una tendencia a integrar como mandos a personas que no tienen la capacitación ni experiencia en materia policial, ya sean exmilitares e incluso a militares en activo o perfiles civiles. Para impulsar la reforma policial, consideramos fundamental que las autoridades a cargo tengan conocimiento en de la operación policial”.

Según el informe, es posible que el tema más preocupante siga siendo la poca inversión en materia de mejora salarial, prestaciones sociales y certeza jurídica para los integrantes de las instituciones policiales locales.

“Los salarios base de las y los agentes de policías rasos van desde los 8,000 pesos mensuales hasta los 19,000 para el caso de San Pedro Garza García, Nuevo León, la cual destaca, además, por el pago de horas extra. La mayoría no tiene establecidos criterios formales para compensar este tiempo adicional de trabajo”.

Buenas prácticas

De las policías analizadas el informe destacó casos en los que hay prácticas que se pueden replicar.

La de Chihuahua, por ejemplo, fue la única que mostró una metodología clara y documentada para el despliegue operativo respecto de la incidencia delictiva y otros factores.

Las policías de Tijuana; Chihuahua; Nezahualcóyotl; Escobedo; Monterrey; San Pedro Garza, citó el reporte, “demostraron un avance importante en materia de investigación criminal, colaborando para la resolución de delitos patrimoniales y, en menor medida, de casos como violencia familiar y homicidio, aunque se nota todavía resistencia por parte de las fiscalías del país para aceptar esta práctica”.





En el análisis se asignó una puntuación a cada una de las policías con base en rubros como prácticas en investigación, infraestructura, justicia cívica, equipamiento, condiciones laborales, entre otros, y cuya calificación máxima era de 46 puntos.

Las policías con mayor puntaje fueron las de Chihuahua (43); San Pedro Garza (43) y Querétaro (42). En contraparte, las de los menores fueron Acapulco (11); Tijuana (22) y Ensenada (23).





EL ECONOMISTA

AICM refuerza la vigilancia epidemiológica ante la variante Ómicron de Covid-19: Sheinbaum



Domingo 28 noviembre 2021 / Redacción

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) ha reforzado la vigilancia epidemiológica para detectar posibles casos de la variante Ómicron de Covid-19, informó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

"A nosotros nos corresponde la vigilancia epidemiológica en el Aeropuerto. Se está haciendo un reforzamiento por parte de la Secretaría de Salud, pero sobre todo la coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno de México, ellos son los que hacen el análisis", explicó la funcionaria durante una conferencia sobre la instalación del Gabinete de Seguridad en la alcaldía Cuajimalpa.

La funcionaria detalló que hasta el momento en la capital del país no se han registrado casos de esta variante del coronavirus detectada originalmente en Sudáfrica.

Explicó que las autoridades capitalinas cuentan con un convenio con el Instituto Nacional de Medicina Genómica para rastrear y en su caso detectar casos de esta variante.

"Por lo pronto es nada más darle seguimiento y no tener gran alarma, hasta que no sepamos exactamente cuáles son las condiciones de esta variante y nosotros estar como siempre atentos", dijo Sheinbaum Pardo.





La nueva variante del coronavirus, Ómicron, sigue extendiéndose por el mundo tras 13 casos detectados en Países Bajos, y llevó a Israel a cerrar sus fronteras a los ciudadanos extranjeros.

Con más de cinco millones de fallecidos en todo el mundo desde que se declaró la pandemia de Covid-19, la Organización Mundial de la Salud (OMS) consideró la nueva variante Ómicron, detectada esta semana, como "preocupante".

Según primera "imagen" de la nueva cepa, realizada y publicada por el hospital Bambino Gesù de Roma, Ómicron presenta muchas más mutaciones que la variante delta, aunque eso "no quiere decir automáticamente que esas variaciones sean más peligrosas", precisaron los investigadores.

Identificada en Sudáfrica el jueves 25 de noviembre, muchos países reaccionaron cerrando sus fronteras con las naciones del sur de África.

Este domingo, la OMS reiteró su llamado a "que las fronteras permanezcan abiertas" y afirmó estar "al lado de los países africanos" en un comunicado.

"Estamos en una carrera contra el reloj" para atajar la nueva variante, admitió este domingo la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

Cabe recordar que la noche del sábado, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, reiteró que las restricciones de viajes o cierres de fronteras "son medidas poco útiles" y destacó las afectaciones económicas y sociales que provocan.





EL ECONOMISTA

Problemas logísticos afectan proyectos de movilidad en la Ciudad de México



Domingo 28 noviembre 2021 / Camila Ayala Espinosa

Como consecuencia de los problemas logísticos a nivel mundial en el suministro de materiales, principalmente del acero, el Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer que se han tenido que efectuar cambios en los proyectos de movilidad. Se trata del Trolebús Elevado Eje 8 Sur, el cual, pese a que ya tiene 80% de avance, su inauguración se retrasará hasta el 2022, ya que los tramos II y III abrirán en el primer trimestre y el Tramo I en el periodo de abril-junio.

“Va a ampliarse el periodo para su terminación, tiene que ver mucho con las cadenas de suministro”, reconoció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al respecto, el titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), Jesús Antonio Esteva Medina, explicó que el trolebús requiere 2,000 toneladas de acero. “De estas, 1,200 corresponden al viaducto elevado y 800 a tres estaciones que tenemos pendientes: Constitución de 1917, que es una de las estaciones terminales, otra que es Penitenciaría frente a la UACM y otra que es Tulipanes”. Sheinbaum Pardo ahondó que por la pandemia también están surgiendo problemas en el abastecimiento de escaleras eléctricas y elevadores.

Además, para el proyecto de rehabilitación de la Línea 12 del Metro hay un déficit cercano a las 23,000 toneladas de acero.





“Estamos revisando la disposición del acero y también, con base en ello, se están haciendo ajustes al propio proyecto; es decir, vemos qué hay, cuánto tiempo de suministro (...) Los términos son de dos o tres meses, a veces hay de hasta seis meses dependiendo la especificación”, refirió Esteva Medina.

Importancia

De acuerdo con el Gobierno de la Ciudad de México, el proyecto de Trolebús Elevado busca ser una obra icónica en términos de electromovilidad.

“Es una obra de electromovilidad que permite una movilidad sustentable y al mismo tiempo rápida, cómoda, sustentada en un precio menor de lo que significaría un tren, pero al mismo tiempo da capacidad a la movilidad de más de 100,000 usuarios en un día”, detalló la jefa de Gobierno.

A la par, busca tener un alcance metropolitano, ya que ayudará a comunicar mejor a la capital del país con el Estado de México; conectará con la Línea A del Metro y a la Línea 12.

“Comunica al oriente de la ciudad, justamente a la mitad de la alcaldía Iztapalapa, con una forma de movilidad que es única en el mundo”, comentó la mandataria.

“Esta obra se va a conectar hasta Santa Marta, y en Santa Marta va a llegar un Trolebús Elevado que viene de Chalco, que se está haciendo con el gobierno de México y con el gobierno del Estado de México”, dijo.

El Trolebús Elevado tiene proyectada una longitud de 7.4 kilómetros, 11 estaciones, así como tres Tramos.

Sheinbaum Pardo también informó que los trolebuses fueron fabricados en China. “Son trolebuses que están articulados, no son como los que circulan en Eje Central (...) Es un doble Trolebús articulado”.





Decreto de AMLO sobre sus megaproyectos, “un acto de desesperación”: WSJ



Domingo 28 noviembre 2021 / Redacción

El decreto que emitió el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, para declarar los proyectos y obras del gobierno como asuntos “de interés público y de seguridad nacional” es un “acto de desesperación, más que de fortaleza”. En un artículo publicado hoy en el diario The Wall Street Journal, la columnista Mary Anastasia O'Grady señaló que cuando AMLO “se pronunció por encima de la Constitución, la semana pasada, para algunos se sintió como el principio del fin de la democracia mexicana”. Dado que, consideró, probablemente la Suprema Corte echará abajo el decreto, la acción del gobierno mexicano “es un acto de desesperación, más que de fortaleza”.

Ya de por sí, señala O'Grady en su artículo titulado “López Obrador Courts the Mexican Military” (López Obrador corteja al ejército mexicano), los seguidores del presidente mexicano se quejaban de “los obstáculos a su intento de hacerse con el mercado de la electricidad y decían a sus compañeros que debían estar preparados para salir a la calle”. Si el máximo tribunal falla contra el decreto sobre los megaproyectos, eso “servirá para enardecer aún más a sus bases”.





Bajo el decreto, recuerda la columnista, las obras públicas “asociadas a la infraestructura de los sectores de comunicaciones, telecomunicaciones, aduanas, frontera, hidráulica, agua, medio ambiente, turismo, salud, ferrocarriles... puertos [y] aeropuertos” son materia de seguridad nacional. También lo son los proyectos de infraestructura que, por su “finalidad, características, naturaleza, complejidad y magnitud, sean considerados prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional”. Es decir, señala O’Grady, que “lo que se incluye es lo que el presidente decide que se incluya”. Una vez que un proyecto se considera necesario para la seguridad nacional, se permiten los contratos sin necesidad de licitación, y sus términos pueden mantenerse bajo reserva.

“Desde que asumió el cargo, López Obrador ha acercado a los militares, dándoles contratos para construir proyectos favoritos y ampliando sus oportunidades de ganar dinero”, explica el artículo: el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, entre otros, que podrían beneficiarse con el decreto. El argumento presidencial, detalla la columnista, es que busca “agilizar la burocracia y eliminar los requerimientos judiciales que se interponen en su visión de México, como la construcción del Tren Maya. Piensen en ello como una desregulación sólo para proyectos gubernamentales, lo cual no es desregulación en absoluto”.

O’Grady considera que la Cuarta Transformación a la que apuesta López Obrador es una visión de México que se asemeja más a lo que era el país en la década de los 70, “cuando el Ejecutivo encabezaba una dictadura suave. México necesita esto, razona AMLO, porque sólo un líder moralmente superior como él puede traer verdadera justicia”. Sin embargo, acota, “aun si este presidente es tan puro como asegura ser, la historia no está de su lado”.

La articulista detalla que, en las encuestas internacionales, México ha sido considerado desde hace mucho tiempo como uno de los países más corruptos del mundo y que la práctica de “dar una mordida” para lograr que las cosas se hagan floreció durante los 71 años de gobierno del Partido Revolucionario Institucional. Para superar este problema, dice, los liberales clásicos han optado por crear instituciones, un esfuerzo que califica de “parcialmente exitoso”.

Sin embargo, añade, “el verdadero problema de López Obrador es que si bien sigue siendo popular, el país está lleno de intereses que no siempre comparten los puntos de vista de él, desde las comunidades mayas que se oponen a que el tren pase por sus tierras los inversionistas del sector de la energía con contratos firmados”. En una democracia liberal, subraya, “incluso los intereses minoritarios retienen sus derechos a la propiedad y contratos y acceso a las cortes”.





En otras palabras, concluye, AMLO “está chocando de frente con el pluralismo, donde los límites al poder Ejecutivo, impuestos legalmente por el Congreso y los tribunales, amenazan con frenar su agenda en la segunda mitad de su mandato. Si sus partidarios responden con la confrontación física, o con lo que llaman 'democracia participativa', más vale que los mexicanos se abrochen los cinturones de seguridad”.





EL ECONOMISTA

Ven violación a reglas del T-MEC y OMC si EU avala créditos automotrices



Lunes 29 noviembre 2021 / Roberto Morales

El gobierno de presidente Joe Biden pretende otorgar subsidios a las familias estadounidenses de clase media para la compra de autos eléctricos, con la condición de que estén ensamblados en EU con un porcentaje mínimo de componentes estadounidenses y mano de obra sindicalizada, lo que podría desplazar al producto ensamblado en México y Canadá

Estados Unidos violaría las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) si aprueba una iniciativa de créditos fiscales para la compra de vehículos eléctricos presentada por la administración del presidente Joe Biden.

Esa es la opinión de Luis de la Calle, director general de la consultoría De la Calle, Madrazo, Mancera (CMM), y la enfatizó en su participación en el XXVII Congreso de Comercio Exterior Mexicano.

De prosperar la iniciativa afectaría a México, Canadá y a otros países que abastecen de partes y vehículos automotores al mercado estadounidense, así como a estados del sur de la Unión Americana.

Según la iniciativa, incluida en el plan Build Back Better del presidente Joe Biden, el crédito fiscal para vehículos eléctricos reducirá el costo de un vehículo eléctrico fabricado en Estados Unidos con materiales estadounidenses y mano de obra sindical en 12,500 dólares para una familia de clase media.





En marco del proyecto de ley de presupuesto publicado a finales de octubre pasado por el presidente Biden se incluyen créditos fiscales para vehículos eléctricos “fabricados en Estados Unidos con materiales estadounidenses y mano de obra sindical”.

En octubre pasado, la Secretaría de Economía hizo pública una carta firmada por su titular, Tatiana Clouthier, en la que advierte que dichas disposiciones “son contrarias a las reglas de valor de contenido regional acordadas en el T-MEC, por lo que respetuosamente solicito que estas consideren incluir incentivos para todo el contenido regional y ensamble norteamericano de manera compatible con el Tratado”.

Por su parte, Canadá, en el mismo sentido señaló que las propuestas de los legisladores para crear nuevos créditos fiscales y apoyos a los autos eléctricos hechos en Norteamérica dañarían a la industria automotriz, además que violarían los acuerdos comerciales de la región.

Clouthier argumenta que “la existencia de nuevos requisitos de contenido nacional en iniciativas legislativas del Congreso estadounidense socavaría el desarrollo positivo de una alianza fortalecida de América del Norte”.

De la Calle dijo que estos incentivos no se podrían otorgar en Texas, Tennessee, Alabama y otros estados que aplican lo que se llama “el derecho a trabajar”, con plantas donde tener sindicato no es obligatorio.

“Esos incentivos son claramente violatorios del T-MEC, violatorios de la OMC, y es muy importante que Estados Unidos se adhiera a eso”, expresó De la Calle. Enseguida argumentó que no se puede tener una política en materia de automóviles cerrada en Estados Unidos, o incluso cerrada en México, Estados Unidos y Canadá, porque los coches electrónicos del futuro necesitan abastecimiento y diseño global.

“El progreso que se haga en la manufactura de automóviles y camiones se va a aplicar a toda la línea blanca con el Internet de las Cosas y va a depender de la creatividad del desarrollo del software y la conjunción entre software y hardware. Si lo hacemos cerrados y los europeos y los asiáticos lo hacen abiertos, no se van a desarrollar en América del Norte los coches del futuro”, dijo.

Desde su punto de vista, América del Norte posee todas las características necesarias, la capacidad de atracción de talento, la energía más competitiva del mundo y una integración vertical muy importante en el sector del automóvil, como para tener equivocadamente una visión proteccionista.

En la coyuntura, destacó dos casos. La empresa de Amazon para producción de coches eléctricos no ha vendido un coche y vale tanto en Wall Street como Ford, y Foxconn, que tiene amplias operaciones de electrónicos en México, ya anunció que va a producir automóviles.





“Si tuviéramos un gobierno promotor, estaríamos haciendo cola en Taiwán para decirle tu planta para producir automóviles en América del Norte queremos que esté en México”, dijo.

En otro caso paralelo, el gobierno de México determinó que iniciará un panel de solución de controversias contra Estados Unidos por diferencias en el criterio para determinar las reglas de origen del sector automotriz en el marco del T-MEC.





Envenenan al Río Bravo con aguas negras



Lunes 29 noviembre 2021 / Roxana González

Las dos principales tuberías de aguas residuales en el oeste de El Paso, Texas, conocidas como Frontera Force Main, sufrieron roturas que han provocado que 10 millones de galones de agua contaminada se viertan cada día al Río Bravo desde el pasado 10 de agosto.

La fuga de aguas negras –principalmente proveniente de inodoros y desagües– pone en riesgo la salud de las personas y la fauna en ambos lados de la frontera. El punto de la liberación se encuentra en el lecho del río, cerca de Paisano Drive y Racetrack Drive, en la frontera con Ciudad Juárez, Chihuahua, donde los habitantes han tenido que lidiar con un olor cada vez más insoportable.

El Paso Water, empresa responsable de las tuberías, aseguró a El Sol de México que será hasta fin de año cuando espera dejar de verter al lecho del río las aguas residuales, cuando prevé que concluya el reemplazo de una de las tuberías dañadas. Mientras eso sucede, ha advertido a la población evitar acercarse a la zona por “riesgos a la salud”.

Incluso, la sección estadounidense de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), una agencia binacional que supervisa los tratados sobre agua entre Estados Unidos y México, decidió modificar su trabajo a lo largo del río debido al peligro que representan las aguas residuales para la salud humana.





“Nuestra División de Contabilidad del Agua ha restringido a nuestros empleados ir al río para hacer mediciones de arroyos. Nuestro Programa de Ríos Limpios ha modificado sus métodos de recolección de muestras de agua mediante el uso de un balde de muestreo o postes de muestreo en lugar de vadear en el agua”, se lee en su página en internet.

Las familias que esperaban reencontrar a sus seres queridos en el tradicional evento “Abrazos, no Muros”, que se celebra cada año en la frontera entre El Paso y Ciudad Juárez, también tendrán que esperar hasta el siguiente año debido al derrame, informó el jueves pasado Fernando García, director de la Red Fronteriza por los Derechos Humanos (BNHR).

A través de un comunicado, García aseguró que el evento que se tenía planeado para diciembre fue cancelado debido a las condiciones en las que se encuentra el río y los riesgos de salud que podría representar para las familias.

“La razón principal es el desvío de aguas residuales al río. Este proceso de contaminación nos preocupa y no podemos arriesgar a las familias”, dijo el director de BNHR.

Del lado mexicano, este diario consultó a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) del estado de Chihuahua, que respondió que aún “espera información de sus oficinas centrales para poder dar a conocer posibles afectaciones ambientales”.

Si bien las pruebas preliminares muestran que el agua no contiene derrames químicos, la empresa de servicios públicos dijo que está esperando pruebas adicionales para ver el contenido de patógenos y bacterias del río.

Por su parte, El Paso Water explicó que el accidente se produjo después de que lluvias intensas provocaron inundaciones en toda la ciudad estadounidense. Las tuberías de alcantarillado de acero cerca de una estación de bombeo, que ayuda a trasladar las aguas residuales a las plantas de tratamiento, no soportaron la cantidad de agua y se rompieron al mismo tiempo.

El sistema, con 25 años de funcionamiento, era único, según la empresa, porque cada tubería podía transportar toda la carga de aguas residuales de 17 mil 500 hogares para evitar fallas en el sistema.

Además, las tuberías estaban envueltas en un revestimiento para protegerlas del suelo y tratadas por dentro para evitar daños por los ácidos y gases en las aguas residuales. Sin embargo, la carga de agua no aguantó y rompió los tubos, por lo que, para evitar más inundaciones, el líquido “tuvo que ser arrojado, y el único lugar que podría manejar esa cantidad era el Río Bravo”, agregó la compañía de servicios públicos.





“Las cuadrillas han estado trabajando las veinticuatro horas del día y, a veces, hasta las rodillas en las aguas residuales para hacer reparaciones y remediar la situación. Con flujos continuos de aguas residuales, terrenos difíciles y tuberías enterradas hasta 20 pies de profundidad, han enfrentado tremendos desafíos y complicaciones durante las reparaciones”, señaló.

Estela Fonseca, de 72 años, vive en Socorro, a casi 90 kilómetros río abajo del derrame y todos los días tiene que lidiar con el olor. El río corre a menos de dos kilómetros de su casa, lo que significa que, dependiendo de la dirección en que soplen los vientos, el olor impregna su hogar.

A Fonseca Padilla, quien comenzó a caminar junto al río durante la pandemia, le entristece ver bandadas de palomas bebiendo del río.

“Se siente como si nos hubiéramos convertido en un vertedero de aguas residuales y es desgarrador que la vida silvestre esté bebiendo agua de allí, pero más preocupante que nos vayamos a enfermar”, lamentó.





Morelos es anfitrión de la Jornada Nacional del Notariado Mexicano



Viernes 26 noviembre 2021 / Redacción

Morelos. - El Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo inauguró la CXXIII Jornada Nacional del Notariado Mexicano, uno de los eventos más importantes para quienes dan fe pública en todo el país y que desde hace 18 años no se llevaba a cabo en Morelos. Durante tres días, notarios de toda la República Mexicana trabajarán en el Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos, ubicado en el municipio de Xochitepec, donde recibirán actualización profesional en diversos temas notariales y reformas legislativas que son de relevancia para los presentes. El jefe del Poder Ejecutivo dio la bienvenida a los participantes de dicho encuentro y agradeció que hayan elegido al estado para ser la sede de este evento nacional, “ustedes son pilares de la legalidad y certeza para la sociedad, este tipo de encuentros los fortalece y mantiene como un gremio sólido y unido”, destacó. Blanco Bravo reconoció la labor que desempeña el Colegio de Notarios del Estado de Morelos, A.C. y reiteró que continuará el trabajo coordinado que emprendieron desde el inicio de su administración en beneficio de la población. En este evento, se rindió un homenaje a los decanos del Colegio Nacional del Notariado Mexicano A.C. Bernardo y Othón Pérez Fernández del Castillo, por su trayectoria, y como parte de la distinción el Gobernador les otorgó un reconocimiento.





Por su parte, Jesús Toledo Saavedra, presidente del Colegio de Notarios del Estado de Morelos, puntualizó que desde el 2018 se han fortalecido las instituciones del notariado y del registro público de la propiedad bajo el acompañamiento del Poder Ejecutivo, por lo que agradeció el apoyo de Cuauhtémoc Blanco. Asimismo, Guillermo Escamilla Narváez, presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano A. C. precisó “señor Gobernador, tiene en las y los notarios de su estado a un gran ejército que está comprometido para que las familias morelenses como sucede en todo el país tengan libertad patrimonial, sus inmuebles seguros con sus escrituras, el notariado de Morelos camina acompañándolo”. Los notarios que acudieron a esta jornada indicaron que Morelos se posiciona como uno de los mejores destinos para efectuar reuniones nacionales, convenciones, congresos, actividades académicas, culturales y deportivas al contar con la infraestructura y lugares de esparcimiento. Al evento acudieron titulares de secretarías, Sandra Anaya Villegas, de Administración; Ana Cecilia Rodríguez González, de Desarrollo Económico y del Trabajo; Víctor Mercado Salgado, de Movilidad y Transporte; Samuel Sotelo Salgado, consejero Jurídico del Poder Ejecutivo.

Rubén Jasso Díaz, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ); Francisco Erik Sánchez Zavala, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); Magda Maribel Concepción Méndez de Lara, magistrada presidenta del Tribunal Superior Agrario; Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, procurador Agrario del Gobierno de México.

Así como, César Costa, embajador de Unicef en México; Integrantes del Colegio Nacional del Notariado Mexicano A.C. y del Colegio de Notarios del Estado de Morelos.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



La Unión

DE MORELOS

Morelos Anfitrión de la Jornada Nacional



El gobernador Cuauhtémoc Blanco destacó la valiosa labor de quienes dan fe pública en el proceso de transformación que vive el país

Viernes 26 noviembre 2021 / Redacción

Morelos. - En un comunicado, el gobierno del estado informó que el titular del Poder Ejecutivo en Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, inauguró la CXXIII Jornada Nacional del Notariado Mexicano, uno de los eventos más importantes para quienes dan fe pública en todo el país y que desde hace 18 años no se llevaba a cabo en la entidad.

Durante tres días, notarios de toda la República Mexicana trabajarán en el Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos, ubicado en el municipio de Xochitepec, donde recibirán actualización profesional en diversos temas notariales y reformas legislativas que son de relevancia para los presentes.

El gobernador dio la bienvenida a los participantes de dicho encuentro y agradeció que hayan elegido al estado para ser la sede de este evento nacional, “ustedes son pilares de la legalidad y certeza para la sociedad, este tipo de encuentros los fortalece y mantiene como un gremio sólido y unido”, destacó.

Blanco Bravo reconoció la labor que desempeña el Colegio de Notarios del Estado de Morelos, A.C. y reiteró que continuará el trabajo coordinado que emprendieron desde el inicio de su administración en beneficio de la población.





En este evento se rindió un homenaje a los decanos del Colegio Nacional del Notariado Mexicano A.C. Bernardo y Othón Pérez Fernández del Castillo, por su trayectoria, y como parte de la distinción el gobernador les otorgó un reconocimiento.

Por su parte, Jesús Toledo Saavedra, presidente del Colegio de Notarios del Estado de Morelos, puntualizó que desde el 2018 se han fortalecido las instituciones del notariado y del registro público de la propiedad bajo el acompañamiento del Poder Ejecutivo, por lo que agradeció el apoyo de Cuauhtémoc Blanco.

Asimismo, Guillermo Escamilla Narváez, presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano A. C., precisó: “señor gobernador, tiene en las y los notarios de su estado a un gran ejército que está comprometido para que las familias morelenses como sucede en todo el país tengan libertad patrimonial, sus inmuebles seguros con sus escrituras, el notariado de Morelos camina acompañándolo”.

Los notarios que acudieron a esta jornada indicaron que Morelos se posiciona como uno de los mejores destinos para efectuar reuniones nacionales, convenciones, congresos, actividades académicas, culturales y deportivas al contar con la infraestructura y lugares de esparcimiento.

Al evento acudieron titulares de secretarías, Sandra Anaya Villegas, de Administración; Ana Cecilia Rodríguez González, de Desarrollo Económico y del Trabajo; Víctor Mercado Salgado, de Movilidad y Transporte; Samuel Sotelo Salgado, consejero jurídico del Poder Ejecutivo.

De igual modo, Rubén Jasso Díaz, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ); Francisco Erik Sánchez Zavala, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); Magda Maribel Concepción Méndez de Lara, magistrada presidenta del Tribunal Superior Agrario; Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, procurador agrario del Gobierno de México.

Asimismo, César Costa, embajador de Unicef en México, e integrantes del Colegio Nacional del Notariado Mexicano A.C. y del Colegio de Notarios del Estado de Morelos.





Criterio.

Exigen legalizar predios donados a los ejidatarios, en Tepeji del Río



Lunes 29 noviembre 2021 / Miguel Ángel Martínez

Hidalgo. - Habitantes de El Tesoro, Tepeji del Río, se manifestaron ante el líder ejidal, Aarón Altamirano Estrada, para exigir que sean regularizados sus predios. Encabezados por la delegada María Trinidad Reyes Zúñiga, acudieron a la asamblea general, llevada a cabo en el salón Cuatro Tabas, para señalar que se trata de adultos mayores a los que se pretende despojar de sus tierras.

Anteriores Comités de Ejidatarios, señaló, han hecho caso omiso a sus solicitudes, pues solo les entregan documentos, pero sin completar los procesos legales, por lo que los propietarios viven con la amenaza de perder el patrimonio que han ocupado desde hace 40 años. La delegada acusó a los particulares Carlos Trejo Garrido, Juan Apolonio Gómez Rivas, Jorge Torres González, Lino Antonio Cruz Reyes y Luis Orozco Ramírez, de intimidar a los ejidatarios con que les quitarán sus terrenos, a pesar de que los recibieron en donación.

Otros pobladores de El Tesoro, dijo, se han quejado de que esas personas los amenazan con que les van a quitar sus solares, sin que se les dé una justificación.





Además, en un escrito se señala a dichos ejidatarios de obstaculizar el progreso de El Tesoro, por la negativa a regularizar los terrenos, se han perdido beneficios como la construcción de un centro de Salud por parte del gobierno federal.

En otro tema, hace una semana, a través de un oficio, 58 integrantes del ejido de Melchor Ocampo, en El Salto, solicitaron a la Procuraduría Agraria obligar al comisariado Aurelio Ugalde Ángeles a convocar a una asamblea general, pues acusaron que no han realizado reuniones con fines informativos en 20 meses.

En el escrito, señalaron que hay “muchos temas de importancia” que han sido “dejados de lado” por el líder comunitario.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



Ante riesgo de estallido social en Los Chimalapas, piden restablecimiento de Mesa Interinstitucional



Domingo 28 noviembre 2021 / Roselia Chaca

Oaxaca, Juchitán de Zaragoza. - El Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas propuso el restablecimiento inmediato de la Mesa Interinstitucional Agraria Ambiental de Los Chimalapas, ante el riesgo de un estallido social en la zona oriente del territorio comunal y municipal de Santa María y San Miguel Chimalapa. Esto en el contexto de la reciente sentencia de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) a favor de Oaxaca.

En un comunicado de prensa, en el que exponen la lucha por la defensa del territorio zoque de Oaxaca durante los últimos 70 años, el comité indicó que la mesa debe de ser del más alto nivel, presidida por la Secretaría de Gobernación (Segob).





Además, con los mismos actores que participaron durante los años 2011 y 2012, cuando se creó la mesa, con el fin de buscar el diálogo y los acuerdos; así como respetando plenamente el derecho ancestral del pueblo indígena zoque chimalapa sobre su territorio, así como la premisa jurídica de “Primero en tiempo, primero en derecho”.

La creación de la Mesa Interinstitucional Agraria Ambiental para Atención de Los Chimalapas estuvo coordinada por la Segob y con participación directa de las autoridades comunales y municipales de San Miguel y Santa María Chimalapa. En ella también participaron secretarios auxiliares y agentes municipales de las congregaciones de la zona oriente: Benito Juárez, San Antonio, Chocomanatlán, Río Frío, Nuevo San Juan, La Libertad, Pilar Espinoza, San Francisco La Paz). De igual manera estuvo participando el Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas, como red de la sociedad civil; de los gobiernos de Oaxaca y de Chiapas, así como de las instancias federales directamente involucradas: Secretaría de la Reforma Agraria; Procuraduría Agraria, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre otras.

Luego de la resolución de la Corte en favor de las comunidades zoques chimalapas de Oaxaca, un grupo de personas armadas comenzaron a vigilar los caminos que conectan a dichas poblaciones con sus pares chiapanecas, en las que normalmente se abastecen de alimentos y productos, de acuerdo con el presidente de los comuneros de Santa María Chimalapa, Julián López.

Por ello, han pedido desde entonces la presencia de fuerzas de seguridad nacional; en particular, de la Guardia Nacional.

Mientras que habitantes del municipio chiapaneco Rafael Cal y Mayor señalaron en días pasados su disposición al diálogo con sus vecinos oaxaqueños; además, afirmaron que al menos 12 comunidades de Chiapas están en la misma postura.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

EL DIARIO

DE COAHUILA



Piden restablecimiento de diálogo por riesgo de violencia



Domingo 28 noviembre 2021 / Redacción

Oaxaca. - El Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas propuso el restablecimiento inmediato de la Mesa Interinstitucional Agraria Ambiental de Los Chimalapas, ante el riesgo de un estallido social en la zona oriente del territorio comunal y municipal de Santa María y San Miguel Chimalapa.

Esto en el contexto de la reciente sentencia de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) a favor de Oaxaca.

En un comunicado de prensa, en el que exponen la lucha por la defensa del territorio zoque de Oaxaca durante los últimos 70 años, el comité indicó que la mesa debe de ser del más alto nivel, presidida por la Secretaría de Gobernación (Segob).

Además, con los mismos actores que participaron durante los años 2011 y 2012, cuando se creó la mesa, con el fin de buscar el diálogo y los acuerdos; así como respetando plenamente el derecho ancestral del pueblo indígena zoque chimalapa sobre su territorio, así como la premisa jurídica de “Primero en tiempo, primero en derecho”.





La creación de la Mesa Interinstitucional Agraria Ambiental para Atención de Los Chimalapas estuvo coordinada por la Segob y con participación directa de las autoridades comunales y municipales de San Miguel y Santa María Chimalapa. En ella también participaron secretarios auxiliares y agentes municipales de las congregaciones de la zona oriente: Benito Juárez, San Antonio, Chocomanatlán, Río Frío, Nuevo San Juan, La Libertad, Pilar Espinoza, San Francisco La Paz). De igual manera estuvo participando el Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas, como red de la sociedad civil; de los gobiernos de Oaxaca y de Chiapas, así como de las instancias federales directamente involucradas: Secretaría de la Reforma Agraria; Procuraduría Agraria, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre otras.

Luego de la resolución de la Corte en favor de las comunidades zoques chimalapas de Oaxaca, un grupo de personas armadas comenzaron a vigilar los caminos que conectan a dichas poblaciones con sus pares chiapanecas, en las que normalmente se abastecen de alimentos y productos, de acuerdo con el presidente de los comuneros de Santa María Chimalapa, Julián López.

Por ello, han pedido desde entonces la presencia de fuerzas de seguridad nacional; en particular, de la Guardia Nacional.

Mientras que habitantes del municipio chiapaneco Rafael Cal y Mayor señalaron en días pasados su disposición al diálogo con sus vecinos oaxaqueños; además, afirmaron que al menos 12 comunidades de Chiapas están en la misma postura.





Anticipan elección compleja en Izamal



Domingo 28 noviembre 2021 / Candelario Pech Ku

Yucatán, Izamal. - La renovación de la actual directiva del ejido del municipio está en marcha y por ello los ánimos empiezan a calentarse ya que el dirigente y líder campesino, José Elías Canché Pisté, alias “Tony Canche”, pide a las autoridades del municipio que saquen las manos del proceso electoral que se efectuará pronto. Anteayer se realizó una reunión en el local del comisariado ejidal con la asistencia del visitador agrario Roberto Buenfil por parte de la Procuraduría Agraria. Se trató de una reunión en la que se suponía que se elegiría el color de la planilla de los que aspiran a ser comisario municipal y de paso dar a conocer definitivamente el día de la elección en la segunda convocatoria ya que la primera es hoy domingo.

“Pues el visitador agrario antes mencionado y los otros aspirantes indicaron que se va a votar sin credencial de elector, que por que no lo marca la ley, pero en otras elecciones sí la han pedido y curioso ahora no. Lo que más me llama la atención es que el visitador agrario diga que el presidente municipal (Warnel May Escobar) no ha dado el permiso para que se hagan las elecciones”, expresó Canché Pisté.





“Me extraña que el visitador agrario no sepa que el ejido es autónomo, que no sepa que nos regimos con autoridad propia y, entonces, ¿por qué la intervención? Ojalá esto no pase a más por que va a pasar a más y la gente ya se cansó de tantas p... Que saque las manos de la elección ejidal el Ayuntamiento”, solicitó.

En la reunión en la casa ejidal los candidatos no se pusieron de acuerdo con los colores a elegir, ya que Jorge Lugo Santamaría y José Elías Canché Pisté, los dos candidatos más fuertes, se enfrascaron en una discusión debido a la intervención de la comuna, además de que por la parte de la comuna como Lugo Santamaría al igual que Antonio Koyoc Pisté, Juan Chuc Moreno quien fue regidor solo beneficio a su familia con proyectos, Fabián Ku quien ah estado en la venta de terrenos y Estanislao May Pool busquen sacar provecho del proyecto del tren maya que pasará por izamal.

La asamblea que estaba programada para hoy domingo se suspendió y se anticipa una lucha ejidal entre dos ya que los otros solo buscan estar en la casilla para opacar al grupo de Canché Pisté, de acuerdo con los comentarios.





Jorge Vera Hernández entregó títulos de propiedad y certificados agrarios en Álamo, Temapache



Domingo 28 noviembre 2021 / Redacción

Veracruz, Alamo. - El presidente Jorge Vera Hernández de manera jubilosa, anunció la entrega de cerca de quinientos documentos agrarios, en el auditorio albergue de la colonia López Portillo pues con la presencia del Ingeniero Javier Sandoval García, representante del Registro Nacional Agrario, se les resolvió el problema a los beneficiados del campo y la ciudad, que recibieron las tan anheladas escrituras.

El alcalde de los alamenses con la felicidad reflejada en el rostro, detalló que dicha entrega es el fruto de muchos esfuerzos, desde la oficina a cargo del licenciado Misael Pérez, hasta las autoridades agrarias, pasando por los esfuerzos de la “Casa de Enlace” ubicada en Xalapa, dado que la encargada de esa casa asistencial del gobierno municipal, Licenciada Sofía García Gutiérrez, puso todo su empeño al asesorar eficazmente a quienes buscaron con empeño, el documento que ahora reciben.





En su discurso, el presidente municipal de Álamo Temapache, elogió el desempeño profesional de la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional y le dio la más cordial bienvenida al Ingeniero Vinicio Zamudio Figueroa, representante de la Procuraduría Agraria de Veracruz, por la presente y pasadas entregas de certificados parcelarios a lo largo del presente periodo municipal.

“Tener la seguridad sobre la tenencia de la tierra por medio de un certificado parcelario, o un título de propiedad es algo muy importante y celebro que todas las personas tengan en sus manos los documentos que les acreditan como dueños, del lugar donde viven o de la porción parcelaria donde trabajan” sentenció Jorge Vera Hernández.

Recordó que su gobierno desde un principio, instaló una oficina cuya principal misión consiste en asesorar de manera oportuna, a toda aquella persona que quisiera obtener los ansiados documentos y expuso que, a poco tiempo de acabar el periodo, puede decirse que mucha gente pudo lograrlo y se encuentra satisfecha.





diálogos

Comunicación libre

TUA deja sin efecto actos de autoridades federales y estatales



Domingo 28 noviembre 2021 / Paco Padilla

Oaxaca. - El 22 de noviembre del 2021, el Tribunal Unitario Agrario de Huajuapán de León resolvió que el Juicio Agrario 142/2021 sosteniendo la procedencia de la demanda en virtud de que los actores acreditaron los elementos constitutivos de su acción de nulidad de la calificación registral que infundadamente y de mala fe realizó el Registro Agrario Nacional (RAN) de la supuesta acta de asamblea de fecha 12 de agosto de 2017.

Por lo tanto, resulta procedente, sentenció el Magistrado, declarar la nulidad de la calificación registral positiva de fecha 7 de septiembre del 2018, de la inscripción del acta de asamblea celebrada el 12 de agosto del 2018, en la comunidad de Santo Domingo Ixcatlán municipio de Santo Domingo Ixcatlán, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca donde se declaró, falsamente, a comuneros fallecidos.

En consecuencia, se ordena al Registro Agrario Nacional en el Estado realice la cancelación de la inscripción del acta de asamblea celebrada el 12 de agosto del 2018 en la comunidad de Santo Domingo Ixcatlán, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca en la que se separó a comuneros por fallecimiento, por ende se restablecen los derechos agrarios de los comuneros suspendido en el acta de asamblea celebrada el 12 de agosto del 2018, en la comunidad de Santo Domingo Ixcatlán municipio de Santo Domingo Ixcatlán, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca.





Con fecha 12 Agosto del 2018, la supuesta representación comunal Agraria de Santo Domingo Ixcatlán avalada e impuesta por la Procuraduría Agraria, simuló una asamblea de un pequeño grupo de comuneros que son seguidores de la familia Morales Arias, responsables de la masacre del 30 de abril del 2008, para separar a 1,013 comuneros del padrón de comuneros de Santo Domingo Ixcatlán y para ello los declararon como fallecidos y sepultados, entre ellos a 22 beneficiarios de Medidas cautelares otorgadas por esta Honorable Comisión, hechos totalmente falsos porque las personas que fueron declaradas como fallecidas están vivas.

El acta de asamblea de comuneros de Santo Domingo Ixcatlán, Distrito de Tlaxiaco Estado de Oaxaca del 12 de agosto del 2018, en la que declaran como fallecidos a 1,013 comuneros entre ellos a 22 beneficiarios de medidas cautelares que se encuentran vivos, fue avalada, al vapor, por el oficio DRC/UJ/699/2018 de fecha 20 de julio del 2018 firmada por el Lic. Daniel Víctor Merlín Tolentino jefe de la Unidad Jurídica de Registro Civil de Oaxaca.

En esta acta se violentaron los derechos de los beneficiarios de medidas cautelares que son comuneros del Núcleo Agrario de Santo Domingo Ixcatlán, al declararlos como fallecidos, hecho totalmente falso, ya que todos los beneficiarios se encuentran con vida.

Esta acta fue validada por funcionarios del Registro Civil de Oaxaca México, del Registro Agrario Nacional y de la Procuraduría Agraria.

Con fecha 7 de septiembre del año dos mil dieciocho, el Registro Agrario Nacional (RAN) efectúa la calificación registral del acta de asamblea de la supuesta Comisariada de bienes comunales de Santo Domingo Ixcatlán, de fecha 12 de agosto del 2018, donde dan de baja a 1,013 comuneros incluyendo a los beneficiarios de medidas cautelares y con esta calificación registral el Estado Mexicano por conducto del Registro Agrario Nacional declara como fallecidos a 1,013 comuneros incluyendo a los 22 beneficiarios.

Lo resuelto por el Tribunal Unitario Agrario alienta la lucha de la población indígena de Santo Domingo Ixcatlán que en asamblea permanente han decidido tomar acciones más contundentes en caso de que si los funcionarios o cualquier persona insiste en realizar actos ilegales que vaya en contra de la comunidad indígena de Santo Domingo Ixcatlán, por lo que hacen un llamado a las personas que insisten en la venta de los terrenos comunales eviten de realizar cualquier tipo de actos que ponga en riesgo nuestro territorio comunal de lo contrario en próximos días se tomarían las acciones conforme a nuestro usos y costumbres. El día de hoy veintiocho de noviembre del 2021, el pueblo de Santo Domingo Ixcatlán determinó en reunión general y en base al estatuto comunal interno, que estarán pendientes para la aplicación de las sanciones correspondientes que se le aplicarán a los involucrados que realizaron las acciones que pretenden forzar para la venta de los terrenos comunales ancestrales de Santo Domingo Ixcatlán.





De igual manera la asamblea permanente de Santo Domingo Ixcatlán está totalmente alerta ante cualquier situación que la familia Morales Arias esté realizando en la insistencia de vender los terrenos comunales, quienes resultan ser los únicos beneficiados de los cheques emitidos por “COSOMER” y pretenda realizar la venta del territorio indígena y deje de intimidar y condicionar a las personas vulnerables de nuestro pueblo de Santo Domingo Ixcatlán.

Por lo cual comuneros y el Consejo de Principales de Santo Domingo Ixcatlán y el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas A.C, reiteran que:

- Se encuentran conformes con lo resuelto por el Tribunal Unitario Agrario por restablecer al padrón de comuneros, a las personas que fueron dadas por muertas.
- Hacemos un llamado a la autoridad Federal y Estatal y a toda persona que evite de realizar todo tipo de actos que afecten a nuestro territorio comunal, de lo contrario en los próximos días se tomarían las acciones que determine la asamblea obedeciendo a nuestro estatuto comunal y nuestros usos y costumbres.

Respetuosamente
Maximino Santiago Jiménez
RERESANTANTE DE COMUNEROS

Zenaido García Bernabé
CONSEJO DE PRINCIPALES

Maurilio Santiago Reyes
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS
Y ASESORIA A PUEBLOS INDÍGENAS.





Pese al rechazo hasta de AMLO, edil de Ayutla entrega tierras y 50% de manantial a Tamazulápam



Sábado 27 noviembre 2021 / Fernando Miranda

Oaxaca. - Pese a que no cuentan con el aval de unos 22 comuneros afectados, sobre quienes la Procuraduría Agraria en Oaxaca recomendó respetar sus derechos sobre la tierra y ni siquiera porque el presidente Andrés Manuel López Obrador se negó a firmar como testigo, este sábado las autoridades de San Pablo y San Pedro Ayutla y Tamazulápam del Espíritu Santo ejecutan el acuerdo al que llegaron para disolución de la mancomunidad, mediante trabajos de brecheo y deslinde, como una forma de avanzar en la disputa de límites que arrastran ambas poblaciones.

Con este acuerdo, mismo que no es respaldado ni por la comunidad ni por los comuneros, quienes como protesta no asistieron a este acto, las autoridades de ambas comunidades ayuujk de la Sierra Norte buscan avanzar en la resolución de este conflicto, mismo que se acrecentó en junio de 2017 cuando Tamzazulápam despojó a Ayutla de unas 150 hectáreas de tierras donde se ubica su manantial y la obligó a vivir desde entonces sin acceso al agua potable para unas 3 mil personas que viven en la cabecera municipal.





Pese a que pobladores de Ayutla han documentado que las agresiones provienen de parte de un grupo de Tamazulápam y aunque cuentan con la sentencia definitiva 795/2017 de un juez federal que fue ratificada por un tribunal colegiado, en la que se ordena que la comunidad sea recolectados al agua, Jesús Rojas, el presidente municipal de Ayutla, así como otros integrantes del Cabildo y autoridades auxiliares de agencias que no están involucradas en la disputa, firmaron un acuerdo en el que ceden a todas las exigencias de Tamazulápam.

Como resultado de ese acuerdo, firmado el 2 de septiembre pasado, las tierras de 22 comuneros de Ayutla quedarán del lado de Tamazulápam. Además, el manantial será dividido al 50% entre ambas comunidades, pese a que la concesión le fue otorgada a Ayutla en 1999 por la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Por los términos del acuerdo, los comuneros interpusieron una queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), solicitando medidas cautelares.

Incluso, en su conferencia del 30 de septiembre, el presidente López Obrador informó que negó a firmar el acuerdo al que llegaron las autoridades de ambos municipios, por considerar que se despojaba de sus tierras a los poseedores y permanecía un grupo de inconformes, por lo que señaló que, si aún existen resistencias, no puede darse como solucionado el conflicto, hasta que se cuente con el aval de todas las partes.

Aunque existen todas estas inconformidades, este día las autoridades municipales se reunieron en el paraje del Manantial para ejecutar el acuerdo. Según la Secretaría General de Gobierno (Segego), cuyos funcionarios acudieron sólo en calidad de testigos, los trabajos consisten en “breceheo y amojonamiento sobre la línea de colindancia entra ambas comunidades, en seguimiento a los acuerdos alcanzados para la disolución de la comunidad”.

La dependencia explica a EL UNIVERSAL que, pese al rechazo a los términos del acuerdo, éste ya no fue modificado porque fue definido por las autoridades de ambas comunidades, mediante acuerdos de asamblea que están respaldados en actas, misas que han realizado en apego a su autonomía.

Al respecto, comuneros afectados denunciaron a este medio que este día sólo acudió el edil y algunos integrantes del Cabildo, pues la comunidad no asistió como forma de protesta, pese a las presiones tanto del presidente municipal Jesús Rojas, como del representante de Bienes Comunales Gualterio de Jesús Ramírez.

Según los poseedores de Ayutla afectados, quienes piden omitir su identidad ante el temor a represalias, tanto el edil como el representante de Bienes Comunales los han estado amenazando tanto en las asambleas donde expresan su inconformidad como en los altavoces del pueblo.





“Toda la semana se la pasaron amenazándonos, diciendo en el altavoz del municipio que, si no acudimos hoy, no entraríamos en el padrón de comuneros, aunque sabemos que no tienen autoridad para eso”.

Reiteraron que no están conformes con el acuerdo y que esto se ha expresado en las asambleas, donde se ha exigido el respeto a la posesión de sus tierras y advertido que no permitirán que se entreguen a Tamazulápam.

“Eso les ha molestado mucho al presidente municipal y al de Bienes Comunes. Cuando hemos manifestado el desacuerdo en la asamblea, nos han querido meter a la cárcel. Nos amedrentan con “hacer justicia por su propia mano” y acusando a las agencias para que nos amenacen”, finalizan.



chiapas **para e o** Es otra versión

Esquipulas Guayabal, historia de un conflicto al pie del Chichonal



Viernes 26 noviembre 2021 / Redacción

Chiapas. - Sobre el volcán Chichonal ubicado en el norte de Chiapas el gran capital transnacional en conjunto con el Estado Mexicano proyecta desde hace varios años una serie de proyectos extractivos para despojar y confrontar a los pueblos zoques, civilización que históricamente habitan estas tierras desde hace 3,500 años.

El ejido Esquipulas Guayabal, municipio de Chapultenango se formó con campesinos zoques hacia mediados de la década de 1930. El 15 de octubre de 1941, un total de 50 familias hicieron la petición de tierras al gobernador de Chiapas, Rafael Pascacio Gamboa. El Presidente de la República procedió a entregar 1,195 hectáreas para 68 ejidatarios como primera acción de dotación agraria, el 25 de julio de 1951.

Para el 20 de diciembre de 1960 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la ampliación del ejido con 1,210 hectáreas para otros 17 campesinos más, sumando con ello, 85 ejidatarios con derechos.

En el año de 1982, la erupción del volcán propició la muerte de 2, 000 zoques y el desplazamiento de 12 mil familias, de los cuales, 2,315 fueron reacomodadas en 16,193 hectáreas en 22 nuevos asentamientos en la selva lacandona, frailesca, valles central y norte de Chiapas, Veracruz y Jalisco, donde padecieron enfermedades y muerte.





En particular, el ejido Esquipulas Guayabal de Chapultenango se dividió en cuatro grupos familiares que se asentaron en Ixtacomitán, Rayón, en el valle de Uxpanapa Veracruz y en el barrio Guayabal de la propia cabecera de Chapultenango.

Sin embargo, los derechos agrarios de los campesinos sobre las tierras continuaron vigentes. A partir de 1990, comenzó el retorno gradual de las familias a las tierras del volcán hasta que el ingreso del Programa de Certificación de derechos Ejidales (PROCEDE) generó confrontaciones entre los nuevos campesinos y los antiguos ejidatarios con derechos agrarios.

El 29 de noviembre de 2002, la Procuraduría Agraria a falta de los órganos de representación del ejido convocó a los ejidatarios para certificar las parcelas, pero solo 2 campesinos de 132 ejidatarios se representaron porque la mayoría no se encontraba en las tierras o bien, habían fallecido.

El 18 de enero de 2003, la PA llevó a cabo una nueva asamblea para privar de sus derechos agrarios a los 130 ejidatarios, y reconocer a 32 nuevos campesinos como titulares de derechos agrarios sobre las tierras del volcán, muchos de los cuales, eran hijos de antiguos ejidatarios o nuevos poseesionarios. Este hecho motivó que 29 ejidatarios de Rayón y sus hijos retornaran, encontrando que las tierras estaban ocupadas por otros campesinos de Chapultenango.

La certificación de las tierras por parte de la PA motivó que los campesinos de Rayón interpusieran el juicio agrario 991/2003 ante el Tribunal Unitario Agrario distrito 03 en Tuxtla Gutiérrez para exigir la cancelación e invalidez de los trabajos de regularización del PROCEDE, sobre 2,400 hectáreas. El TUA 03 decidió sobreseer el expediente por falta de interés jurídico de ambas partes el 20 de mayo de 2005. A decir de los zoques de Chapultenango, este juicio se tornó sucio e irregular.

Pese al evidente conflicto, el PROCEDE continuó con los trabajos de deslinde con la asignación y delimitación de las tierras con el reconocimiento de 2,140 hectáreas, de los cuales 1,102 fueron asignadas de uso común y 1,038 distribuidas en 44 parcelas. El ejido fue certificado por el PROCEDE el 22 de noviembre de 2005 a favor de 34 ejidatarios de Chapultenango, lo cual, dio vida legal nuevamente al ejido Esquipulas Guayabal.

Las confrontaciones físicas comenzaron a principios de enero de 2006 cuando un grupo de campesinos de Rayón al retornar a las tierras destruyeron las chozas construidas por los campesinos de Chapultenango; a su vez, estos respondieron con la misma acción el 20 de agosto de 2006 y luego el 16 de febrero de 2009, donde los campesinos de Rayón alentaron el ingreso de indígenas Tzotziles de Rincón Chamula como aliados en la recuperación de tierras del volcán.





Inconformes con la certificación del PROCEDE, el grupo de campesinos de Rayón decidió abrir el juicio agrario 636/2010 el 24 de mayo de 2010 donde denunciaron que la PA y el Registro Agrario Nacional (RAN) eran los responsables directos del conflicto. Por su parte, los campesinos de Chapultenango interpusieron el juicio agrario 873/2010 el 6 de septiembre de 2010 para solicitar la regularización y restitución de las tierras.

En febrero de 2012, ambos grupos bloquearon el acceso a las tierras del volcán, pero la mediación del gobierno propició que ambos compartieran las tierras para permitir el libre tránsito de las personas y el ganado, el 8 de marzo de ese año. Así los zoques de Chapultenango aceptaron las tierras del lado sur poniente, mientras los de Rayón y sus aliados Tzotziles sobre el lado sur oriente de la base del complejo volcánico.

Finalmente, el 25 de junio de 2012, el TUA emitió la sentencia de los dos expedientes agrarios promovidos por ambos grupos. En ambos juicios se declararon nulos los trabajos de PROCEDE y absolvieron a las instituciones de responsabilidades por el conflicto.

Nuevamente, el 10 de agosto de 2016, un grupo de personas de Esquipulas Guayabal radicadas en Rayón decidió convocar a asamblea para reconocer a 11 vecindados y nuevos ejidatarios del ejido Esquipulas Guayabal, de Chapultenango, Chiapas. Tal asamblea se realizó el 20 agosto de 2016, y posteriormente, el 31 de enero de 2019 eligieron a sus nuevas autoridades ejidales para el periodo del 31 de enero de 2019 al 1 enero de 2022

Al enterarse de estas asambleas, el 26 de agosto de 2019, los campesinos de Esquipulas Guayabal Chapultenango, decidieron promover un juicio de nulidad de la asamblea del 20 de agosto de 2016 y 31 de enero de 2019 porque los campesinos de Rayón estaban usurpando sus derechos ejidales pero fundamentalmente porque los campesinos nunca estuvieron enterados, como tampoco participaron en las asambleas. Hasta el 23 de octubre de 2019, el Tribunal Agrario distrito 03 admitió el juicio bajo el expediente 476/2019.

Finalmente, el 6 de octubre de 2021, la magistrada María de la Luz Rodríguez Mendoza¹, del Tribunal Unitario Agrario Distrito 3 con sede en Tuxtla Gutiérrez, resolvió declarar nulas las asambleas del 20 de agosto de 2016 y 31 de enero de 2019 en la que se habían reconocido como nuevos vecindados y electo a las nuevas autoridades del ejido Esquipulas Guayabal. Esta sentencia debía ejecutarse por el tribunal agrario en los días siguientes.

Resolución del Tribunal Unitario Agrario en favor de las familias zoques desplazadas





En una acción coordinada, un grupo armado conformado por tzotziles que ocupan una porción del ejido atacó a las 35 familias zoques de Esquipulas Guayabal, a partir de las 10:00 horas del 21 de noviembre de 2021. Con armas de alto calibre desplazaron a las familias hasta la cabecera municipal, donde se encuentran albergadas.

Pese a las denuncias del ataque, los funcionarios a cargo del delegado regional del Sistema Estatal de Protección Civil, Francisco Velazco Cantoral y el propio Presidente Municipal de Chapultenango, Rubelio Mondragón solo llegaron a tomarse fotos mientras repartían algunas colchonetas y despensas pero dejaron sin atender el problema.

Por otro lado, sobre las tierras del volcán Chichón existe interés del turismo, la geotermia y el petróleo; desde 2012, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas promueve la creación de un geoparque sobre el cono volcánico, mientras, la Comisión Federal de Electricidad declaró zona de interés geotérmico sobre 15 mil hectáreas del volcán en 2015.

En 2017, el proyecto más ambicioso del gobierno pretendía ser la ronda petrolera 2.2 para extraer 239 millones de barriles de petróleo de 10 municipios en 84,500 hectáreas, entre ellos, Chapultenango y 9 municipios más. La organización del Movimiento Indígena del Pueblo Creyente Zoque en Defensa de la Vida y el Territorio, al que pertenecen las 34 familias del ejido Esquipulas Guayabal, logró frenar la licitación internacional en junio de 2017.





Por fin llegan los títulos de propiedad a Palma Sola, Coatzintla



Viernes 26 noviembre 2021 / Roberto Aguilar Tolentino

Veracruz, Coatzintla. - Un total de 347 títulos de propiedad fueron entregados en la comunidad de Palma Sola (Ejido Calichal), los cuales quedaron pendientes desde el 2019 cuando se declaró la pandemia de COVID-19.

El representante del Registro Agrario Nacional (RAN) en el estado de Veracruz, Javier Sandoval García, dio a conocer que son documentos que se iniciaron con la medición de predios en interior de zona urbana en el 2018 y parte del 2019, que se hizo por medio del Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA), antes FANAR o PROCEDE, pero por la pandemia se pospuso la entrega de los documentos.

Algunos expedientes quedaron pendientes no integrados debidamente pero la Procuraduría Agraria con sede en Tuxpan, retomará el tema para darle solución y en fechas próximas hacer la entrega a los titulares.

Dijo que es un gran beneficio porque las personas se ahorran gastos por viajar a la oficina del RAN en Xalapa, esperar cita que podría ser cualquier otro día, alimentos, pero también reciben certeza jurídica.

Explicó que otro beneficio es que el documento es gratuito, a diferencia de otros estados como Quintana Roo donde cuesta 8 mil pesos la inscripción en el Registro Público de la Propiedad; «en Veracruz una vez que expedimos el título de propiedad, se lleva a inscribir al Registro Público de la Propiedad y nos lo devuelven de manera gratuita».





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

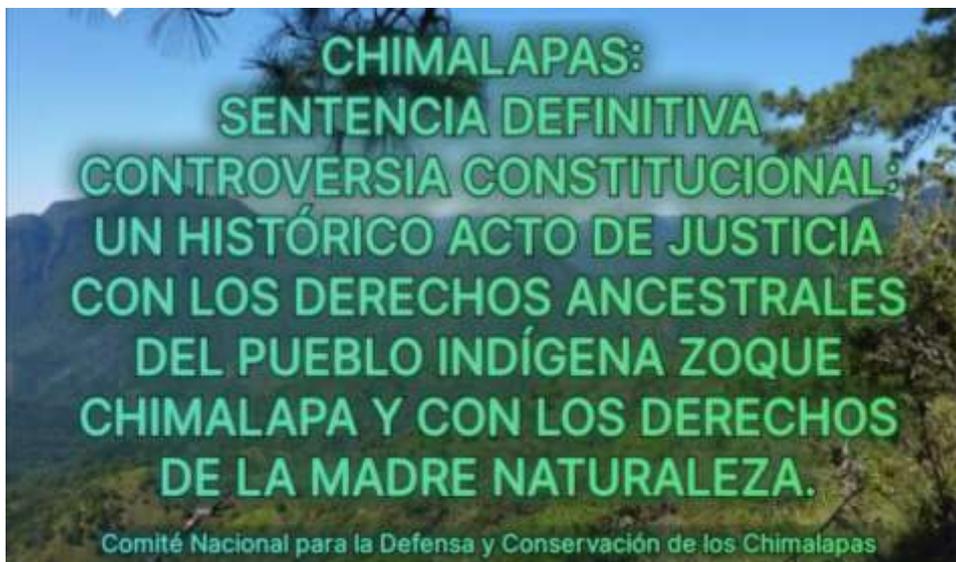


Dijo que este sábado 27 de noviembre estarán en Álamo para entregar 500 documentos, 200 en Castillo de Teayo, próxima semana en Chicontepec a entregar 500 títulos de propiedad, resultado de un rezago de 9 mil documentos no entregados debido a la pandemia y se va recorriendo zona por zona para terminar, pues el RAN de Veracruz cada año, realiza cerca de 30 mil trámites. En el evento, estuvieron las autoridades municipales, personal del Registro Público de la Propiedad y autoridades auxiliares de Palma Sola, a cargo de la Agente Municipal Elizabeth Anastacio Grande, entre otras personalidades.





Chimalapas: sentencia definitiva controversia constitucional: un histórico acto de justicia con los derechos ancestrales del pueblo indígena zoque chimalapa y con los derechos de la madre naturaleza



Viernes 26 noviembre 2021 / Asamblea De Pueblos Indigenas Del Istmo Oaxaqueno

A LOS ONCE MINISTROS DE LA SCJN

-AL PUEBLO DE MÉXICO

-AL PUEBLO DE OAXACA Y DE CHIAPAS

-A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO, OAXACA Y DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

-A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ZOQUES DE SANTA MARÍA Y SAN MIGUEL CHIMALAPA

-AL PRESIDENTE DE MÉXICO, ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR

-AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

-A LOS GOBERNADORES DE OAXACA Y DE CHIAPAS, ALEJANDRO MURAT H. Y RUTILIO ESCANDÓN

-A LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS INDÍGENAS, DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA NATURALEZA

-A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL





Finalmente, los días 8, 11 y 16 de noviembre de este año, luego de 70 años de impune invasión de 160 mil ha de la zona oriente del territorio comunal y municipal de Santa María y San Miguel Chimalapa, de parte de ilegítimos y depredadores intereses de empresas madereras, ganaderos, talamontes y neolatifundistas, todos ellos bajo cobertura de los sucesivos gobiernos chiapanecos (1947-2021) -con la abierta complicidad del gobierno federal y la omisión e indiferencia de los sucesivos gobiernos de Oaxaca- y luego de 9 años del juicio de Controversia Constitucional 121/2012, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aprobó por 10 votos a 1, la propuesta de Sentencia final e inatacable, propuesta por el Ministro ponente José Fernando Franco González-Salas, mismo que, conjuntamente con la exministra Olga Sánchez Cordero, revisaron y admitieron dicha Controversia, presentada -tras muchos avatares y gracias a presiones de Comunidades Chimas y de este Comité- por el Gobierno de Oaxaca, el 29 de noviembre de 2012 a las 23.40 hrs. (¡20 minutos antes de que se venciera el plazo constitucional de 30 días!).

Como Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas (CNDyCCh) queremos reconocer públicamente, tanto al Ministro Fernando Franco, por su honesto, profundo y muy profesional interés y sensibilidad, en relación todos los antecedentes etnohistóricos, cartográficos y socioambientales que sustentaron la Litis original de la citada Controversia Constitucional, producto de un equipo multidisciplinario, en el que -bajo la coordinación de Jesús Martínez Álvarez, quien fuera secretario general de gobierno de Oaxaca, durante el año de 2012 y principios de 2013- integrantes de nuestro CNDyCCh, conjuntamente con líderes históricos chimas, participamos activamente.

Asimismo, reconocemos públicamente la claridad y firmeza con las que el presidente de la SCJN, Ministro Arturo Saldívar, emitió su voto razonado: "...Ante un asunto que implica –sin duda– un problema político y social muy grave, que tiene muchas décadas sin que se haya resuelto, ¿vamos a tomar una decisión formalista, letrista, para dejar el asunto simplemente sin resolver y que esta situación permanezca con todo lo que implica? O nos tomamos en serio la responsabilidad de tribunal constitucional, usamos el principio pro actione y no sólo admitimos a trámite, sino resolvemos este asunto que –la verdad– tras muchos años, por fin tenemos un proyecto que presenta una solución para este tema que me parece extraordinariamente relevante. Yo creo que, por todas las razones peculiares que se dieron en este asunto –que, además, ya se han referido aquí hasta la saciedad–, la demanda es oportuna...". (ver: <https://www.youtube.com/watch?v=KVTDtsJY3V4&t=1989s>)





Asimismo, reconocemos la congruencia de los otros 8 ministros que votaron a favor, los cuales sin duda, supieron asumir también nuestro público llamado como CNDyCCh, de fecha 02 de octubre de 2021, a emitir: "... una sentencia final relativa a la Controversia Constitucional 121/2012, apegada no sólo a los hechos históricos, ni a la prevalencia de los Derechos de los Pueblos indígenas, mandatados en los instrumentos internacionales, sino también, apegada a su conciencia ecológica, sobre todo en momentos en que la crisis climática se manifiesta dramáticamente día con día, y siendo que el territorio comunal de Los Chimalapas, constituye todavía, la zona de mayor producción de servicios ecosistémicos de nuestra Nación" (ver: <http://chimalapas.blogspot.com/>).

Dicho llamamiento (reiterado con aportes documentales durante dos reuniones realizadas años antes con el Ministro Franco) quedó claramente plasmado en otros de los puntos de la sentencia final, donde la SCJN.

Resuelta de forma definitiva e inatacable la ubicación de las 160 mil ha, dentro del estado de Oaxaca, y por ende, dentro de los municipios indígenas - constitucionalmente reconocidos como tal- de Santa María y San Miguel Chimalapa y luego que la SCJN otorgara a las entidades federativas de Oaxaca y sobre todo, de Chiapas, un plazo de 30 meses para reformar sus respectivas leyes y para desarrollar un proceso de consulta y conciliación entre las comunidades involucradas, señalando asimismo la responsabilidad del gobierno federal y de Oaxaca, de apoyar a las comunidades chimas para preservar la inmensa biodiversidad de la región, como CNDyCCh estamos conscientes que el siguiente paso debe ser la solución también definitiva, de la compleja problemática agraria causada precisamente por el doloso y hoy demostrado, ilegal e ilegítimo "conflicto interestatal", bajo el cual la propia Secretaría de Reforma Agraria federal (hoy SEDATU) durante varios años se negó a realizar los deslindes de campo y la elaboración, firma y entrega del plano definitivo, "argumentándole" falsamente a los chimas, que " esos trabajos no se podían realizar hasta que no se pudieran de acuerdo los dos gobernadores".

En cambio, entre 1967 y hasta 1992 la SRA, en apoyo de una estrategia del gobierno de Chiapas, admitió solicitudes agrarias, tramitó y aprobó mandatos gubernamentales y resoluciones presidenciales de dotación de ejidos, posteriores a las de los Chimalapas, repartiendo tierra comunal ajena y usando indígenas -tsotsiles en su mayoría- como "carne de cañón y escudos humanos", hasta llegar a crear así 36 núcleos agrarios de origen chiapaneco (ver mapa 2), (ver: <https://maderasdelpueblo.org/wp-content/uploads/2021/08/Chimas-Analisis-Situacion-Agraria-011.pdf>)





Del mismo modo, la misma SRA -y luego la Procuraduría Agraria- admitió la creación -e ilegal escrituración- de 126 supuestas pequeñas propiedades dentro de territorio comunal con expedientes instaurados; de los cuales 21 corresponden a predios con título de Terreno Nacional: 54 a presuntos nacionaleros (sin título) y 43 a predios con escritura pública.

Asimismo, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, otorgó en 2011, 12 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable fueron para predios “en Cintalapa”: 4 para núcleos agrarios; y 8 para pequeños propietarios (todos ellos en territorio comunal y municipal de santa María y san Miguel Chimalapa, Oaxaca)

(ver:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/61/2012/ene/20120125-I/Comunicacion-6.html>)

Esto último fue el detonador que reavivó la resistencia comunal chima, misma que en ese año de 2011 produjo una secuela de acontecimientos tales como: retención de camiones cargados de trozas; cierre y encadenamiento de caminos de acceso a la zona; enfrentamiento con el ejército federal; retención del ganadero invasor chiapaneco, Humberto “Tito” Luna; entre otros; y como respuesta de parte del gobernador Juan Sabines Guerrero el decreto de creación del nuevo municipio chiapaneco Belisario Domínguez, con cabecera en el núcleo agrario Rodolfo Figueroa. (ver:

<https://www.youtube.com/watch?v=PYu5B4nrhzA&t=4825s>).

Fue entonces que, a instancias de las Congregaciones y agencias municipales de la zona oriente de Los Chimalapas, con apoyo de las entonces autoridades comunales de ambas comunidades -Santa María y San Miguel- y de nuestro CNDyCCh, y con el respaldo final de la secretaría general de gobierno de Oaxaca (Jesús Martínez Álvarez) y de Alejandro Poiré, entonces secretario de Gobernación, se lograron dos hechos importantes:

La creación de la Mesa Interinstitucional Agraria Ambiental para Atención de Los Chimalapas, coordinada por la SEGOB y con participación directa de las autoridades comunales y municipales de San Miguel y Santa María Chimalapa y de secretarios auxiliares y agentes municipales de las Congregaciones de la Zona Oriente (Benito Juárez, San Antonio, Chocomanatlán, Río Frío, Nuevo San Juan, La Libertad, Pilar Espinoza, San Francisco La Paz); de nuestro Comité Nacional, como red de la sociedad civil; de los gobiernos de Oaxaca y de Chiapas, así como de las instancias federales directamente involucradas: SRA; PA; SEMARNAT; PROFEPA; CNDH, entre otras.





La elaboración y firma del Acuerdo de Integral para garantizar la paz y tranquilidad en la región limítrofe entre los estados de Oaxaca y Chiapas, suscrito en auditorio de la SEGOB, el 22 de diciembre de 2011, con la participación y firma de los cabildos municipales de Santa María y San Miguel Chimalapa; las congregaciones comunales de Benito Juárez y San Antonio y doce núcleos agrarios de origen chiapaneco; siendo testigos de honor los dos gobernadores y quedando como instancia garante de su cumplimiento, la SEGOB

(ver: <https://maderasdel pueblo.org/wp-content/uploads/2021/08/Chimas-Acuerdo-Distension-Dic-011.pdf>)

Lamentablemente, dado que en esos momentos, aún no se presentaba ante la SCJN la Controversia Constitucional y el gobierno chiapaneco se sentía “dueño” de facto, de las 160 mil ha de territorio comunal y municipal chima, invadidas desde 1947, dicho gobierno y los núcleos agrarios que éste amparaba, nunca cumplió, ni el Acuerdo de Distensión, ni los avances alcanzados en la Mesa Interinstitucional; a la par que, poco tiempo después, Alejandro Poiré dejó la SEGOB y Jesús Martínez Álvarez, la Secretaria de Gobierno de Oaxaca.

Cabe señalar que la base comunal chimalapa, desde 1991 (y luego en 1994 y 1998) conciliatoriamente han ofrecido a los indígenas tsotsiles y campesinos chiapanecos pobres, que engañados y presionados fueron reubicados por el gobierno de esa entidad con complicidad de la SRA, dentro de los bienes comunales y -ahora plenamente confirmado- territorio municipal de santa maría y san Miguel Chimalapa, Oaxaca, no desalojarlos, aceptarlos como comuneros y a su poblado como congregación comunal, siempre y cuando reconozcan a la autoridad comunal (y ahora municipal) y se comprometan a cuidar la montaña; no talar monte alto; defender el territorio comunal sin permitir nuevas invasiones. Producto de ese proceso en 1991-1992 se firmaron 18 acuerdos de conciliación y finalmente, 7 núcleos agrarios de origen chiapaneco se han integrado a los Chimalapas.

Ante lo expuesto, como Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas, en el contexto de la reciente e inatacable Sentencia de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación y ante el riesgo de un estallido social, artificiosemente provocado, en la zona oriente del territorio comunal y municipal de Santa María y San Miguel Chimalapa





PROPONEMOS

El restablecimiento inmediato de la citada Mesa Interinstitucional Agraria Ambiental de Los Chimalapas, del más alto nivel, presidida por SEGOB, con los mismos actores que participamos en 2011-2012, para buscar el diálogo y los acuerdos que, respetando plenamente el derecho ancestral del pueblo indígena zoque chimalapa sobre su territorio, así como la premisa jurídica de “Primero en tiempo, primero en derecho”.

ATENTAMENTE

A nombre de las organizaciones y movimientos sociales; ongs y colectivos; académicos/as; artistas y personalidades que conforman el CNDyCCh





Instalan Comisión de Reforma Agraria



Viernes 26 noviembre 2021 / Redacción

Chiapas, Tuxtla Gutiérrez. - De conformidad con el artículo 39, en su fracción X de la Ley Orgánica del H. Congreso de Chiapas, hoy se instaló formalmente la Comisión de Reforma Agraria, la cual será presidida por la diputada Carolina Zuarth Ramos, quien aseguró que coadyuvará desde la legislatura y de acuerdo a sus atribuciones como Comisión de Reforma Agraria para abonar por el bienestar de las y los chiapanecos en materia agraria: demandas campesinas y producción agropecuaria a fin de elevar los logros del sistema alimentario.

Agradeció la presencia del presidente de la Jucopo, Aarón Yamil Melgar Bravo, de las y los integrantes de la Comisión; diputados Mario Humberto Vázquez Lopez, Karina Margarita Del Río Zenteno, Cuauhtémoc Manuel Hernández Gómez, Citlaly Isabel de León Villard y Petrona de la Cruz Cruz.

De igual manera a los diputados invitados: Yolanda del Rosario Correa González, Marcelo Toledo Cruz y Carlos Mario Estrada Urbina, así como la distinguida participación de la Magistrada del Tribunal Unitario Agrario, María de la Luz Rodríguez Mendoza; Héctor Andrés Gil Ajuria, director de Asuntos Agrarios de la Secretaría General de Gobierno; Claudia Guadalupe Ayala Cancino; jefa del Departamento Jurídico de la Procuraduría Agraria; Consuelo Ruíz Vásquez, representante de Mujeres Ejidales y Conrado Cifuentes Astudillo, presidente del Partido Chiapas Unido.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



“El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y el mandatario estatal, Rutilio Escandón Cadenas, emanan de procesos democráticos y con toda legitimidad están transformando la vida pública con cambios trascendentales para todos y todas sin distinción.

Continuemos trabajando unidos para sacar adelante las aspiraciones y demandas de la gente campesina y seguir transformando a Chiapas de Corazón”, afirmó la diputada.



tabasco.gov.mx

En Día Naranja, reciben 40 mujeres resolutive de juicios agrarios



Un total de 40 mujeres consiguieron el resolutive de sus juicios agrarios, con mayor prontitud y certeza, gracias al acompañamiento legal en el procedimiento de sus expedientes, durante la conmemoración del Día Naranja.

Las beneficiarias son en su mayoría mujeres de escasos recursos o de la tercera edad, viudas, originarias del medio rural, que no cuentan en algunos casos con documentos legales, y que con la oportuna intervención y a la asesoría de visitadores agrarios, consiguieron tener certeza jurídica con un certificado o título agrario, como de herederas o de propietarias de terrenos, parcela o solar, sin costo alguno.

Jueves 25 noviembre 2021 / Redacción

Tabasco. - Este jueves, con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, conocido como Día Naranja, la Procuraduría Agraria en coordinación con el Tribunal Agrario número 29, intensificó los resolutive en una más de sus jornadas de justicia itinerante Mujeres por el Acceso a la Tierra.

Así, decenas de mujeres que acudieron a realizar sus diligencias al Tribunal Agrario recibieron la bienvenida de la magistrada Juana Rebeca Cortés Muñoz y de la representante de la Procuraduría Agraria, Luz María Armenta León, quienes les expresaron su compromiso por defender sus derechos de género y garantizarles de resolver sus asuntos lo más pronto posible.

“Hay que evitar la violencia contra la mujer, hay que hacer que ustedes cumplan con su función de ser libres de esa violencia. Entonces, nosotros vamos a empezar las audiencias, todo el personal, y su servidora, Juana Rebeca Cortés Muñoz, soy la magistrada titular de este Tribunal y vamos a tratar de sacar todas estas audiencias lo más pronto posible”, exhortó.





“Hemos ya trabajado toda esta semana, con todos estos asuntos, precisamente para abarcar el mayor número posible de asuntos o de sentencias, para que ustedes puedan en su momento, ejercer esos derechos, hacerlos valer en sus asambleas. No es necesario que ustedes estén transmitiendo esos derechos y no los hagan valer”, añadió la magistrada.

Cortés Muñoz ofreció a las decenas de mujeres que acudieron a realizar sus diligencias a que establecieran comunicación con los representantes de las Secretarías de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu), Bienestar, como del Instituto de la Mujer, que acudieron para brindar información sobre los derechos de la mujer y de los programas sociales de los que pueden ser partícipes.

“Sigán teniendo la confianza de que los abogados, cuando vayan a sus ejidos a sus poblados para que se acerquen a ellos, a los visitantes agrarios, para que les comenten cuáles son sus necesidades, sus dudas, en cuanto a lo que es el ramo agrario. Las felicito, porque ya van a tener dentro de poco, una sentencia y sus documentos en regla para que tengan legalmente sus documentos”, expresó.

Una de las beneficiarias de la jornada de Mujeres por la Tierra que realizan conjuntamente la Procuraduría y el Tribunal Agrario, es Elsa Mireya Suárez Muñoz, originaria del ejido Habanero del municipio de Cárdenas, quien relató la incertidumbre jurídica de propiedades a raíz de la súbita muerte de su esposo, pero que gracias a la asesoría de un visitador agrario, logró en cuestión de cuatro meses, obtener una constancia de unos terrenos.

“Doy gracias al apoyo que me brindó. Hoy, aquí estoy ya. Y saber de mi sucesor, de mi hijo, que ya está viviendo conmigo. No tengo nada que decir, sobre todo lo mejor, la mejor atención recibí de él (visitador agrario), de todos aquí”, reconoció.

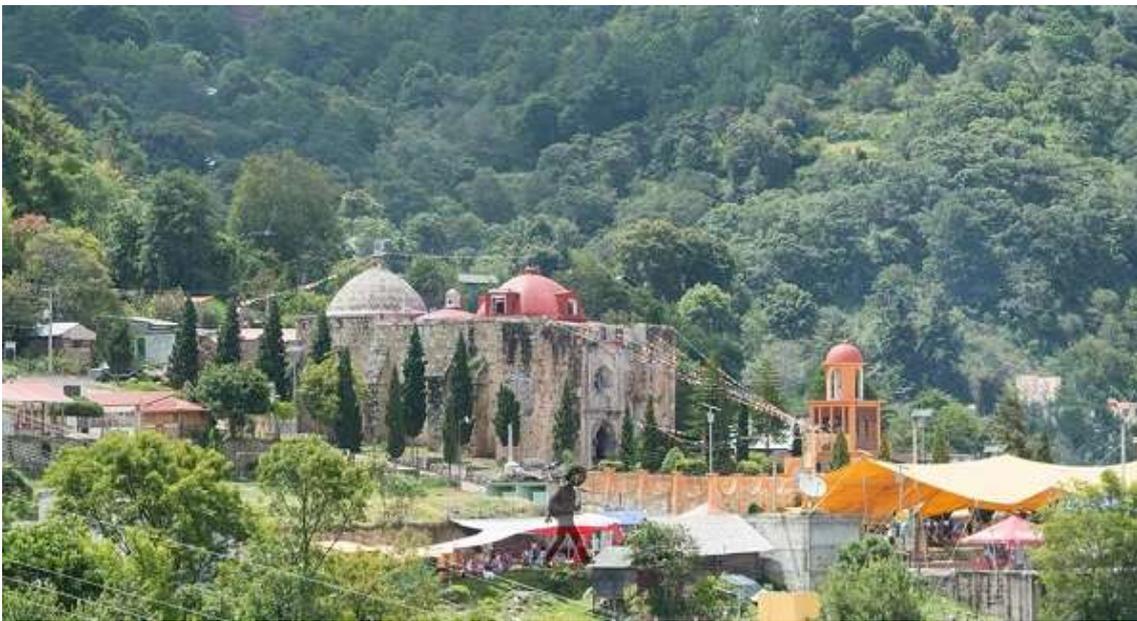
Luz María Armenta León, representante de la Procuraduría Agraria, explicó que haber logrado el resolutivo a favor de 40 mujeres es resultado de varios días y noches de trabajo interno, tanto de la Procuraduría, como del Tribunal Agrario, como parte de la Jornada de Mujeres por la Tierra, que en esta semana alcanzará un total de 148 casos con sentencia o constancia.

“El día de hoy, tenemos 40 juicios, pero es que son audiencias que terminamos a las 10 u 11 de la noche, y en global de toda la semana, llevamos 148 expedientes, nada más por esta jornada de itinerancia”, detalló.





Siguen sin restituir derechos de mil 13 comuneros de Ixcatlán que fueron declarados con “muerte legal” para despojarlos de sus tierras



Habitantes de Santo Domingo Ixcatlán se manifestaron ante el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 46 por la restitución de sus derechos para no perder sus tierras.

Jueves 25 noviembre 2021 / Redacción

Oaxaca. - Habitantes de Santo Domingo Ixcatlán se manifestaron ante el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 46, con sede en Huajuapán de León, Oaxaca, porque ha retardado la sentencia para restituir sus derechos a comuneros que fueron falsamente dados por muertos para despojarlos de sus tierras.

Acusaron que Alma Morales Arias, en complicidad con la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Registro Civil del estado de Oaxaca dieron por muertos a más de mil comuneros del núcleo agrario de Santo Domingo Ixcatlán y así eliminarlos del padrón de comuneros.

Ante esa ilegal acción, los agraviados, que, por supuesto están vivos, acudieron ante el Tribunal Unitario Agrario de Huajuapán de León a solicitar la nulidad absoluta de esos actos ilegales, sin embargo, a más de 2 meses de haber concluido el juicio no se ha dictado la sentencia.





El presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas, Maurilio Santiago Reyes, agregó que los comuneros interpusieron otro juicio donde se está exigiendo la nulidad del acta de asamblea de fecha 17 de noviembre de 2017 mediante el cual Alma Morales Arias y sus cómplices simularon esa asamblea y de forma ilegal incorporaron al programa de atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER) al núcleo agrario de Santo Domingo Ixcatlán, sin que esta se haya tomado el consentimiento de los legítimos comuneros.

En esa asamblea también se autonombó una supuesta comisión negociadora ante el COSOMER para la venta de su territorio comunal, donde Alma Morales Arias y otras personas de la tercera edad de forma ilegal se otorgaron estos poderes.

Por lo pronto, el programa COSOMER ya emitió los cheques con fecha 12 de marzo de 2020, que avala la cantidad de 12 millones 611 654 pesos, otros con fecha 18 de noviembre de 2020 que ampara la cantidad de nueve millones 475 mil 285 pesos y que en suma dan 22 millones 86 mil 940 pesos, los cuales solo pueden ser cobrados por Alma Morales Arias y demás integrantes de la comisión negociadora.

Pese a estas irregularidades, a más de dos meses de interpuesta la inconformidad, el citado tribunal Unitario Agrario a omitido pronunciarse respecto de esta exigencia.

Ante estos hechos, la asamblea general de la población, conscientes del peligro de salud que se vive ante la pandemia del covid 19, así también del riesgo que corre su territorio comunal, se constituyó en asamblea permanente y en alerta máxima.

El pleno de la asamblea ve con preocupación la tardanza del Tribunal Unitario Agrario del distrito 46 con sede en Huajuapán de León, en emitir su veredicto, por lo que comisionó a una representación de más de 40 comuneros para acudir al citado Tribunal para informarse de los motivos en la tardanza en emitir sentencia.

Aún no llega la restitución de derechos para comuneros de Ixcatlán que no quieren perder sus tierras

Al ser una constante de los gobiernos Federal y Estatal el atropello hacia las comunidades indígenas, el núcleo agrario se reserva su derecho de realizar lo procedente para defender su territorio comunal.

Por lo cual comuneros y el Consejo de Principales de Santo Domingo Ixcatlán y el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas, se pronunciaron para que a la brevedad el Tribunal Unitario Agrario declare la nulidad de los actos ilegales del Registro Agrario Nacional y se restituya el padrón de comuneros que fueron dados por muertos.





Además, se pronuncie por la nulidad del acta de asamblea donde ilícitamente se incorporó al COSOMER a Santo Domingo Ixcatlán y detenga la entrega millonaria a la falsa comisión negociadora para la venta de nuestros terrenos comunales. Encinas y Murat se comprometen a resarcir daños por la «muerte legal» de mil 13 comuneros.

Con el objeto de privarlos de sus derechos a la tierra y al territorio indígena, funcionarios declararon como fallecidos y sepultados, pese a encontrarse vivos, a mil 13 comuneros de Santo Domingo Ixcatlán.

Cabe mencionar que, en agosto de 2021, Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, y el gobernador Alejandro Murat Hinojosa, se comprometieron a resarcir los daños causados por la “muerte legal” de mil 13 comuneros de Santo Domingo Ixcatlán, quienes están vivos.

Además, hicieron el compromiso de investigar y sancionar a los funcionarios del Registro Civil de Oaxaca, Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria involucrados en los hechos.

Con el objeto de privarlos de sus derechos a la tierra y al territorio indígena, funcionarios de esos tres órganos declararon como fallecidos y sepultados, pese a encontrarse vivos, a mil 13 comuneros de Santo Domingo Ixcatlán, entre ellos 22 beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Nada de ha cumplido, por el contrario, siguen siendo ignorados, por lo que decidieron pronunciarse con una protesta.

